

# LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN DOMICILIO SUBCONTRATADAS EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO DE LA CONFECCIÓN Y EL CALZADO

---

2025



# Índice

Agradecimientos.....	4
Prólogo .....	6
Siglas .....	7
Resumen.....	9
Introducción .....	16
Hallazgos.....	20
Perfil de las personas encuestadas .....	20
Género, edad y situación migratoria.....	20
Tipo de trabajo.....	20
Situación laboral.....	20
Dependencia del trabajo informal .....	23
Trabajo e ingresos .....	24
Trabajo .....	24
Ingresos .....	31
Hambre.....	34
Mecanismos de afrontamiento.....	35
Condiciones de trabajo.....	46
Tamaño y propiedad de la vivienda.....	46
Peligros para la salud y riesgos climáticos .....	49
Costos de trabajo .....	51
Tareas domésticas y cuidado infantil .....	52
Apoyo institucional para garantizar el acceso a servicios básicos.....	57
Situación de las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas en comparación con las personas autoempleadas .....	64
Situación de las personas asociadas a ONG en comparación con aquellas que son miembros de sindicatos.....	66
Organizaciones de personas trabajadoras en domicilio.....	66
Desafíos .....	68
¿Qué buscan las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio?.....	70
Aprendizajes y recomendaciones.....	75
Conclusión.....	81
Anexo 1: Metodología.....	82
Anexo 2: Organizaciones de personas trabajadoras en domicilio que participaron.....	83
Anexo 3: Recomendaciones de las personas trabajadoras en domicilio para los principales interlocutores .....	88
Anexo 4: Experiencias específicas de cada país .....	91
Referencias.....	101

## Lista de gráficos

Gráfico 1: Situación laboral de las personas trabajadoras en domicilio en el sector de la confección y el calzado .....	21
Gráfico 2: Trabajo formal anterior.....	23
Gráfico 3: Miembros de la familia que perciben ingresos.....	23
Gráfico 4: Días laborables semanales en marzo de 2024.....	25
Gráfico 5: Interrupciones del trabajo en un período de 6 meses: PTD del sector de la confección y el calzado.....	26
Gráfico 6: Motivos de interrupción del trabajo en un período de 6 meses antes de abril-mayo de 2024.....	26
Gráfico 7: Desafíos relacionados con el trabajo.....	30
Gráfico 8: PTD del sector de la confección y el calzado – Pagos atrasados en los últimos 30 días .....	34
Gráfico 9: Personas trabajadoras que utilizan medidas para hacer frente a la situación, enero-marzo de 2024.....	38
Gráfico 10: PTD en el sector de la confección – Motivos por los cuales solicitan préstamos, enero-marzo de 2024.....	41
Gráfico 11: Espacio de trabajo del que disponen las personas trabajadoras en domicilio .....	47
Gráfico 12: Propiedad de la vivienda y estatus migratorio.....	48
Gráfico 13: Peligros para la salud y otros riesgos para las personas trabajadoras en el sector de la confección y el calzado.....	49
Gráfico 14: Costos del trabajo en domicilio .....	52
Gráfico 15: Responsabilidades de cuidado que recaen sobre las trabajadoras en domicilio en lugares seleccionados .....	55
Gráfico 16: Apoyo institucional, abril 2023-marzo 2024 .....	57
Gráfico 17: Problemas de salud y apoyo para garantizar el acceso a la salud pública, enero-marzo de 2024.....	61
Gráfico 18: PTD en el sector de la confección y el calzado: desafíos para acceder a las prestaciones de la seguridad social, abril de 2023-marzo de 2024 .....	64

## Lista de tablas

Tabla 1: Situación laboral de las personas trabajadoras en el sector de la confección y el calzado, por lugar.....	21
Tabla 2: Personas encuestadas que realizan trabajos en domicilio y en fábricas.....	22
Tabla 3: PTD del sector de la confección y el calzado: horas de trabajo, días y magnitud relativa en marzo de 2024.....	27
Tabla 4: Interrupción del trabajo debido a responsabilidades de cuidado en lugares seleccionados.....	28
Tabla 5: Horas de trabajo – Trabajadoras y trabajadores en marzo de 2024.....	28
Tabla 6: Trabajo asegurado (% de personas encuestadas) .....	29
Tabla 7: Desafíos relacionados con el trabajo, desglosados por situación laboral .....	31
Tabla 8: Ingresos semanales, salario mínimo y salario digno, marzo de 2024 .....	32
Tabla 9: Hambre.....	35
Tabla 10: Trabajo complementario, enero-marzo de 2024 .....	36
Tabla 11: Horas de trabajo e ingresos de las personas trabajadoras en domicilio que realizan trabajos complementarios, enero-marzo de 2024 .....	37
Tabla 12: Medidas de afrontamiento por situación laboral, enero-marzo de 2024.....	39
Tabla 13: Prestatarios y fuentes de endeudamiento.....	40
Tabla 14: Motivos por los cuales se solicitan préstamos por lugar y situación laboral, enero-marzo de 2024.....	42
Tabla 15: Perfil de deuda de las PTD del sector de la confección y el calzado que solicitan préstamos, enero-marzo de 2024.....	43
Tabla 16: Perfil de la deuda por situación laboral en lugares seleccionados, enero-marzo de 2024 .....	45
Tabla 17: Propiedad de la vivienda .....	48
Tabla 18: Riesgos para la salud y otros riesgos por categoría de personas trabajadoras .....	50
Tabla 19: Edad de las personas encuestadas y tamaño de sus familias .....	53
Tabla 20: Viviendas sin agua corriente.....	54
Tabla 21: Equilibrio entre el trabajo en domicilio y el cuidado infantil por situación laboral.....	56
Tabla 22: Apoyo institucional para personas trabajadoras en domicilio, abril de 2023-marzo de 2024 .....	58
Tabla 23: Apoyo del gobierno para garantizar el acceso a los servicios básicos, enero-marzo de 2024.....	60
Tabla 24: Acceso de las personas trabajadoras del sector de la confección y el calzado a la seguridad social, abril de 2023-marzo de 2024 .....	62
Tabla 25: Personas trabajadoras en domicilio subcontratadas y autoempleadas .....	65
Tabla 26: Participantes del estudio – Organizaciones de personas trabajadoras en domicilio .....	67

## Agradecimientos

HomeNet International (HNI) desea expresar su más sincero agradecimiento a sus afiliados y afiliadas, organizaciones hermanas, personas y organizaciones aliadas, socias y socios en el cambio, que han apoyado generosamente al movimiento de las personas trabajadoras en domicilio en todo el mundo a lo largo de los años. Agradecemos especialmente las contribuciones de las organizaciones donantes que han aportado fondos tanto para el movimiento como para el desarrollo de recursos destinados a las personas trabajadoras en domicilio.

Desde HNI, agradecemos la financiación de Suecia, representada por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), otorgada a través de WIEGO. Sin esta generosa contribución, el trabajo de HNI en respaldo a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio no sería posible.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los afiliados y afiliadas de HomeNet International, al Comité Ejecutivo de HNI, a nuestros colaboradores y colaboradoras invitadas, y a la Secretaría de HNI por sus valiosos aportes para la elaboración de este informe.

**Autora e investigadora principal:** Shalini Kala

**Coordinadora internacional:** Janhavi Dave

**Coordinadora de programas:** Sarbani Kattel

**Responsable del área de comunicaciones y medios:** Laura Revelo

**Responsable del área de comunicaciones digitales:** Eduardo Derrico

**Asistente de comunicaciones:** Verónica Robledo

**Coordinadora de finanzas:** Srujana Banala

**Responsable administrativa:** Kripa Awale

**Diseño y distribución:** Lesther Morales

**Editora:** Barb Frazee

También queremos expresar nuestro profundo agradecimiento al Programa de Derecho de WIEGO (Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando); en particular, a Allison Corkery, actual directora del programa, y a Marlese von Broembsen, exdirectora del programa y actual asesora de estrategia de WIEGO, por sus valiosos aportes y devoluciones a lo largo de este proceso.

*HomeNet International (HNI) es una organización que promueve el diálogo y la colaboración entre organizaciones de personas trabajadoras en domicilio. Somos una red mundial de organizaciones con base de miembros (OBM) que representan a personas trabajadoras en domicilio de todo el mundo. Hablamos en nombre de más de 1.200.000 personas trabajadoras en domicilio pertenecientes a 75 organizaciones distribuidas en 33 países. Nuestra red tiene como objetivo aumentar la visibilidad y lograr el reconocimiento de estas personas como trabajadoras, fomentar y brindar solidaridad en torno a problemáticas comunes, y utilizar la fuerza de una voz global para ejercer influencia sobre los gobiernos y empleadores de todo el mundo.*



Una trabajadora en domicilio  
subcontratada de la industria de la  
confección de Serbia. Crédito de la foto:  
Zlatne Ruke, ONG.

## Prólogo

Ya sea que los espacios que ocupan sean abiertos, restringidos o cerrados, las personas trabajadoras en domicilio se están organizando en todo el mundo, con o sin el apoyo de organizaciones externas. Al estar dispersas, el organizarse no les ha resultado fácil. La creciente cantidad de personas trabajadoras en domicilio, combinada con la insuficiente acción por parte de los gobiernos para abordar sus condiciones laborales de explotación y la falta de protección social han generado urgencia dentro del movimiento para garantizar sus derechos, una lucha que estas personas y sus organizaciones encabezan desde la primera línea. Ante el alarmante aumento de la informalización del empleo, especialmente, en el sector de la confección y el calzado, las centrales sindicales convencionales y sus federaciones están empezando a aliarse con organizaciones de personas trabajadoras en domicilio para defender, informar e influir en las políticas gubernamentales dirigidas a personas trabajadoras en empleo informal.

Durante los últimos treinta años, las cadenas de suministro de la confección y el calzado se han expandido rápidamente, generando y captando demanda en un mundo cada vez más próspero. Los ingresos han aumentado y las empresas minoristas buscan nuevos mercados en todo el mundo, así como también modos de producción más eficientes y de menor costo. En su afán por aprovechar las promesas de oportunidades laborales, los países en desarrollo de mayor densidad poblacional han facilitado la entrada de estas empresas mediante exenciones de impuestos y otras ventajas. Casi toda la producción y fabricación se ha trasladado a Asia y a otros países en vías de desarrollo, mientras que los países desarrollados se enfocan, principalmente, en el diseño, la imagen de marca y el marketing.

Si bien la mano de obra barata ha sido el factor principal de esta relocalización, la descentralización de la producción también responde a costos aparentemente bajos, aunque insostenibles, debido a marcos regulatorios débiles que no logran prevenir formas de subcontratación explotadora. Las prácticas laborales injustas y, con frecuencia, ilegales son habituales en los eslabones más bajos de estas cadenas de producción, que funcionan en entornos precarios, con márgenes reducidos y plazos de entrega extremadamente ajustados. Las ganancias —concentradas en la parte superior de las cadenas, entre minoristas y marcas— son enormes en comparación con lo que perciben quienes se encuentran en los países en vías de desarrollo. Las personas trabajadoras, especialmente, aquellas que tienen empleos informales, han sido, en gran medida, quienes han absorbido los impactos de estos cambios, que se suman a la inestabilidad del sector.

A pesar de haberse convertido en un eslabón cada vez más esencial e indispensable dentro de las cadenas de producción globalizadas, las personas trabajadoras en domicilio —a quienes se les paga por pieza producida o trabajada— son las más marginadas, incluso entre las personas trabajadoras en empleo informal. Para muchas mujeres que cargan con la principal responsabilidad del cuidado y las tareas domésticas, trabajar desde sus hogares o cerca de ellos es la opción más conveniente o, incluso, la única posibilidad de acceder a trabajo remunerado. Aunque la falta de datos precisos sobre el alcance y la magnitud de su aporte económico y social sigue siendo un obstáculo grave, las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio continúan elaborando nuevas formas de promover políticas públicas adecuadas para este sector. Ya sea impulsando la ratificación del Convenio 177 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o promoviendo la formulación de políticas provinciales y nacionales específicas, estas organizaciones están generando espacios de aprendizaje y articulación, recopilando evidencia y colaborando con diversos actores para garantizar la defensa de los derechos de las personas trabajadoras en domicilio.

Como red de organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, HomeNet International encabeza y lleva adelante el debate sobre las problemáticas inherentes al sector mediante investigaciones que encarga de forma regular. Este estudio de HNI busca responder a la necesidad que han expresado las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio de contar con información más completa y precisa. En él, utilizamos un enfoque comparativo para visibilizar la gravedad de los desafíos que enfrentan estas personas dentro de un grupo altamente vulnerable. Lograr condiciones de trabajo más seguras y justas para las personas trabajadoras en domicilio es fundamental para garantizar una mayor estabilidad y sostenibilidad del sector de la confección y el calzado.

## Siglas

PTD	Personas trabajadoras en domicilio
HNI	HomeNet International
CATU	Alianza Camboyana de Sindicatos
UTGLAWU	Sindicato de Trabajadores del Textil, la Confección, el Cuero y Afines de Ruanda, conocido popularmente como Sindicato de Trabajadores Textiles de Ruanda
ATGWU	Sindicato Unificado de Trabajadores del Transporte y Generales
AYSO	Organización de Apoyo a la Juventud Africana
TyC	Textiles y calzado
SYTRIECI	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Independientes de la Economía Informal
MTE Textil	Federación de Costureros, Indumentaria y Textiles LTDA
UTEP	Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular
SITRABORDO	Sindicato de Trabajadoras de Bordado a Domicilio de El Salvador
SUA	Sindicato Único de la Aguja-Vestimenta
SAVE	Conciencia Social y Educación Voluntaria
SEWA	Asociación de Mujeres Autoempleadas
CHWA	Asociación de Personas Trabajadoras en Domicilio de Camboya



Una trabajadora en domicilio subcontratada de Uganda trabajando en el patio de su casa. Crédito de la foto: AYSO.

## Resumen

Este estudio se llevó a cabo por iniciativa de los afiliados y afiliadas de [HomeNet International \(HNI\)](#), con el objetivo de documentar las condiciones socioeconómicas de las personas trabajadoras en domicilio —las más marginadas, incluso dentro del trabajo informal— en las cadenas de suministro de la confección y el calzado. Distribuidas a lo largo de una amplia variedad de contextos geográficos, las organizaciones afiliadas son asociaciones de personas trabajadoras en empleo informal que contribuyen a diversos sectores económicos. Representan la voz de las personas trabajadoras en domicilio, que luchan de forma persistente por garantizar sus derechos laborales mediante el diálogo con gobiernos y empresas.

Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio destacan el abandono por parte de quienes formulan políticas públicas a nivel nacional como un factor clave que ha impedido el acceso a una compensación y condiciones laborales justas. Esto resulta especialmente preocupante en el sector de la confección y el calzado, que ha experimentado un rápido crecimiento en paralelo con una creciente informalización y una continua descentralización de la producción hacia regiones donde predomina la mano de obra barata, en especial, en los últimos veinte años.

Esperamos que los hallazgos de este estudio contribuyan a fortalecer las acciones de incidencia para la promoción de los derechos de las personas trabajadoras en domicilio a nivel local, nacional e internacional, con miras a lograr mayor reconocimiento y mejor protección. En los lugares donde las personas afiliadas consideran que han logrado avances significativos, este estudio también servirá como herramienta para instar a los gobiernos nacionales a ratificar el Convenio 177 de la OIT sobre el trabajo en domicilio, instrumento en cuyo marco las organizaciones buscan impulsar políticas públicas centradas específicamente en este colectivo.

Para llevar a cabo el estudio, hicimos una encuesta a 724 personas trabajadoras en domicilio y realizamos entrevistas con 15 informantes clave de personas afiliadas de HNI, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil participantes en 12 lugares del mundo: Ahmedabad (India), Argentina, Bulgaria, Camboya, El Salvador, Indonesia, Ruanda, Serbia, Tirupur (India), Ruanda, Uruguay y Vietnam. A partir de estos datos, analizamos y comparamos las condiciones de producción, el entorno de trabajo y el acceso a la protección social de las personas trabajadoras en domicilio. El diseño del estudio, la recolección y el análisis de datos, así como la redacción del informe, se desarrollaron a lo largo de gran parte del año 2024.

### ¿Quiénes son las personas trabajadoras en domicilio?

Las personas trabajadoras en domicilio producen productos o servicios en o cerca de sus hogares para los mercados locales, nacionales o internacionales (WIEGO, Personas trabajadoras en domicilio). Se desempeñan en una amplia variedad de industrias: desde el ensamblaje de microelectrónica y la prestación de servicios de tecnología de la información hasta la producción y el acabado de productos textiles y prendas de vestir. En todos los sectores, el trabajo en domicilio es un fenómeno global en constante crecimiento.

Las personas trabajadoras en domicilio pueden agruparse en dos categorías:

- [Las personas trabajadoras en domicilio autoempleadas](#) son aquellas que compran sus propias materias primas, insumos y herramientas, y cubren los gastos de servicios públicos y transporte. Por lo general, venden sus productos y servicios en mercados locales, aunque, en algunos casos, acceden a mercados internacionales. La mayoría no emplea a otras personas, aunque puede contar con la colaboración de familiares que contribuyen sin recibir remuneración. Asumen todos los riesgos asociados al trabajo independiente.
- [Las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas](#), también llamadas subcontratistas industriales, son contratadas por emprendedores, fábricas o empresas individuales, a menudo, a través de un intermediario. Es posible que no sepan para qué empresa están trabajando ni dónde se venderán los productos que producen. Por lo general, se les paga por pieza y no tienen la posibilidad de vender los productos terminados. Si bien, en algunos casos, pueden recibir las materias primas para su labor, deben asumir muchos costos de producción, como el espacio de trabajo, los equipos que utilizan, la electricidad y los insumos.

Entre las personas trabajadoras en domicilio, las subcontratadas son las más vulnerables debido al excesivo nivel de dependencia de quienes las contratan. Aunque de manera marginal, las personas trabajadoras autoempleadas dependen menos de los contratistas o intermediarios que las subcontratadas. Algunas personas no pertenecen a una categoría fija, sino que van cambiando en función del tipo de trabajo disponible y la flexibilidad para adaptarse a situaciones laborales cambiantes. Es por esto que, en algunos casos, puede haber personas que se desempeñen mayormente como autoempleadas, pero que también tomen trabajos subcontratados (Nandi, Saha y Jairath 2015).

## El empleo informal en el sector de la confección y el calzado

La industria textil y de la confección es una de las mayores generadoras de empleo (Ludmer et al. 2023). La modernización del sector no ha alterado esta realidad (OIT 2020). La producción puede estar, principalmente, en manos de personas individuales y pequeños operadores distribuidos en una amplia geografía, como en los casos de Ruanda y Ruanda, o concentrada en polos industriales de alta actividad organizados para reducir los costos laborales y aumentar la eficiencia en la producción, como en la mayoría de los otros lugares que se incluyeron en el estudio. Una parte importante de la fuerza de trabajo del sector está compuesta por mujeres, ya sea en empleos formales en fábricas o como trabajadoras en domicilio que operan de manera informal (OIT 2019, 2020). En este estudio, más del 93% de las personas encuestadas son mujeres.

La informalidad es la norma en el trabajo en domicilio (WIEGO, Personas trabajadoras en domicilio), con acuerdos sin contratos escritos o que resultan difíciles de comprender. En las últimas tres décadas, el aumento de los ingresos y los cambios en las preferencias de moda han provocado la descentralización de la producción en las populares cadenas de suministro globales de confección y calzado (GAF, por sus siglas en inglés). Las empresas y contratistas, que buscan reducir costos constantemente, tienden a favorecer acuerdos que involucran a los sectores más marginados como fuerza laboral, en la medida de lo posible bajo condiciones informales, en países donde la legislación laboral es débil o su aplicación es deficiente (Klaveren y Tijdens 2018). Los sindicatos, que históricamente solo trabajaban con personas trabajadoras industriales formales, reconocen la creciente informalización (Ibíd.) y están interesados en incluir a las personas trabajadoras en domicilio con miras a defender los derechos de todas las personas trabajadoras, independientemente de su situación laboral.



Una trabajadora fabricando calzado en su casa en Uganda. Crédito de la foto: SYTRIECI.

Cabe destacar que, para ampliar las oportunidades de empleo, los gobiernos invitan a las empresas multinacionales a invertir en el sector e, incluso, les ofrecen trato preferencial. Sin embargo, la falta de leyes de trabajo adecuadas para los trabajadores y trabajadoras de la economía informal, incluidas las personas trabajadoras en domicilio, y la escasa capacidad del gobierno para regular y hacer cumplir la ley (Hilal 2022) afectan considerablemente la capacidad de negociación. Esto inclina la balanza de poder abrumadoramente a favor de las empresas y los contratistas. Como destaca la OIT, "[La informalidad...] crea barreras que dificultan el acceso a las medidas de protección y a los servicios esenciales prestados por los gobiernos, aumentando la vulnerabilidad de las personas y poniendo en riesgo las economías nacionales" (OIT 2023).

La interrupción de la producción que trajo aparejada la COVID-19 fomentó la informalización en el sector, ya que las fábricas cerraron debido a las pérdidas. Si bien la producción ha vuelto a los niveles previos a la COVID, muchas fábricas no han vuelto a abrir sus puertas. Aquellas que reabrieron optan, en gran medida, por el empleo informal, dentro y fuera de las fábricas. Esto permite la transferencia de los costos relacionados con el trabajo, como los alquileres y los servicios públicos, y ahorra costos relacionados con los beneficios que garantizan los contratos formales para los empleados y empleadas.

Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio sostienen que la falta de atención por parte de los gobiernos a la difícil situación del colectivo, agravada por los cambios en el sector, probablemente, se deba al desconocimiento sobre su realidad. No existe ninguna estadística oficial en la que se registre de manera explícita y exhaustiva a las personas trabajadoras en domicilio, cuántas son ni cuáles son sus aportes a la economía (Vanek 2020).

Como consecuencia de esto, los intentos de ampliar las leyes de trabajo concebidas para el trabajo formal, sin realizar los ajustes necesarios, terminan excluyendo por completo a las personas trabajadoras en domicilio o generando beneficios muy limitados. Por ejemplo, la falta de un contrato laboral o de un comprobante de ingresos impide que accedan a préstamos bancarios de bajo costo, y los seguros inaccesibles les restringen la posibilidad de contar con planes de seguridad social ofrecidos por el gobierno.

## Hallazgos del estudio

Este estudio destaca los tipos y la gravedad de los desafíos que enfrentan las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas, y cómo estos afectan su capacidad y potencial productivo. Compara su situación con la de las personas trabajadoras en domicilio autoempleadas a partir de diversos parámetros socioeconómicos, al tiempo que analiza la condición general del grupo. El contexto, determinado por factores sociales, económicos y políticos —incluida la fuerza de los movimientos laborales—, es específico en cada uno de los lugares analizados. Aun así, el estudio identifica varias características comunes: feminización del trabajo, la pesada carga de las responsabilidades de cuidado que recaen sobre las mujeres, ingresos bajos y precarios, acceso desigual y limitado a la protección social y otros apoyos institucionales, así como también los esfuerzos de las personas trabajadoras en domicilio por organizarse en colectivos y hacer valer sus derechos laborales.

**Las personas trabajadoras dependen casi exclusivamente del empleo informal que realizan desde sus casas:** Más de la mitad de todas las personas encuestadas trabaja exclusivamente en la modalidad de subcontratación y cerca del 8% combina ambas modalidades, es decir, se desempeñan como personas trabajadoras subcontratadas o autoempleadas, según la disponibilidad de trabajo y las tarifas. En 4 de los 12 lugares analizados, todas las personas encuestadas son subcontratadas; en otros dos lugares, todas se identifican como personas trabajadoras autoempleadas. Un pequeño porcentaje también realiza tareas en fábricas, en su mayoría, de manera puramente informal. Cerca de una de cada tres personas encuestadas también lleva a cabo otras actividades de subsistencia para complementar sus ingresos, aunque también en contextos casi totalmente informales. Menos de un tercio ha tenido experiencia previa en empleos formales con contrato. La informalidad está muy extendida, incluso entre los familiares de las personas encuestadas: en 8 lugares, el 70% o más de las familias tienen a todos sus miembros en empleos informales. Uruguay concentra el mayor número de personas encuestadas que reportaron tener familiares en empleo formal (70%).

**El trabajo es insuficiente e incierto:** La mayoría de las personas encuestadas se dedica a la sastrería y costura, seguidas por tareas de bordado, decoración de prendas, corte de patrones, reparación, embalaje y tejido. En general, el trabajo es siempre escaso e irregular. En marzo de 2024, entre el 25% y el 30% de las personas encuestadas trabajó cuatro días o menos por semana, incluyendo a quienes no pudieron trabajar en absoluto. En 7 de los 12 lugares, las horas de trabajo registradas estuvieron por debajo de los estándares nacionales. Salvo en Vietnam, donde solo el 17% lo reportó, en los demás lugares, muchas personas encuestadas manifestaron una necesidad urgente de contar con más trabajo y mayor regularidad. Las interrupciones son frecuentes: el 29% no logró trabajar ni siquiera siete días al mes durante los seis meses previos a la encuesta. La principal causa de la falta de trabajo es la escasez de pedidos, compradores o mercados, tal como mencionó el 78%. Cerca de un tercio dijo no tener ninguna seguridad sobre si recibiría trabajo o cuánto, incluso en la semana posterior a la encuesta. Alrededor de la mitad expresó la misma incertidumbre respecto de los tres meses siguientes.

**Los ingresos son bajos y precarios, por lo cual las personas trabajadoras en domicilio no llegan a cubrir sus necesidades básicas:** Las tarifas, ya sea por pieza o por tiempo, están por debajo del salario mínimo en todos los lugares, salvo en Tirupur (India) y Uruguay. En 7 de los 12 lugares analizados, se detectó la presencia de hambre, incluso, infantil, lo cual evidencia que los ingresos no alcanzan para cubrir siquiera las necesidades básicas. En muchos lugares, los ingresos están por debajo de los umbrales nacionales de pobreza y aún más lejos de alcanzar un salario digno. Incluso en los lugares en los que superan la línea de pobreza, las personas siguen siendo extremadamente vulnerables ante cualquier fluctuación de ingresos o gastos. En este contexto, los retrasos en los pagos se vuelven críticos: aproximadamente un tercio reportó haber tenido este problema.

**Las personas trabajadoras dependen de múltiples mecanismos para cubrir sus necesidades básicas:** Si bien casi una de cada tres personas realiza actividades adicionales de subsistencia, también recurren al endeudamiento, agotan sus ahorros, venden bienes, reducen el consumo o postergan las necesidades de atención médica. Cerca del 70% adoptó más de una de estas estrategias. El endeudamiento es especialmente común: dos de cada tres personas encuestadas pidieron dinero prestado entre enero y marzo de 2024. En muchos casos, se genera un ciclo de préstamos pequeños que se pagan con los pocos ingresos que se reciben, una dinámica rutinaria dado que los pagos por el trabajo realizado suelen demorarse. En

cinco lugares, la deuda pendiente promedio equivale a entre tres y casi doce veces las ganancias obtenidas en marzo de 2024. En Camboya, llega al equivalente a cuatro años de ingresos.

**Las condiciones de trabajo son deficientes y conllevan riesgos para la salud:** La mayoría de las personas encuestadas trabaja desde su hogar, aunque algunas lo hacen colectivamente en viviendas de otras personas trabajadoras o en espacios procurados por sus organizaciones, y, en ocasiones, en cobertizos que les proveen los contratistas. Los ingresos bajos y precarios dificultan el hacer frente a los desafíos que afectan la capacidad de trabajo: problemas de salud, riesgos climáticos, viviendas precarias, gastos asociados al trabajo en domicilio (en su mayoría, no reembolsados) y la carga de responsabilidades de cuidados. Alrededor del 85% manifestó haber enfrentado uno o más de estos obstáculos. Tres de cada cuatro, en su mayoría, mujeres, sufren problemas de salud derivados directamente de sus condiciones laborales y de las jornadas irregulares con picos de sobrecarga que deben enfrentar. La mayoría de las personas encuestadas se ve afectada por problemas como dolor de espalda, afecciones oculares, alergias y problemas respiratorios. Además, el calor extremo dificulta la extensión de las jornadas, especialmente, en regiones cálidas, y la alta humedad puede dañar las prendas y el calzado que producen.

**La capacidad de las mujeres para realizar trabajo remunerado está limitada por la carga de las responsabilidades de cuidado:** La edad promedio de las encuestadas es de 43 años. La mayoría vive con su familia y cerca de tres cuartas partes conviven con menores de 15 años, personas mayores de 65 o personas enfermas o con discapacidad. Alrededor de un tercio atribuyó las interrupciones en el trabajo a estas responsabilidades de cuidado. En promedio, las mujeres dedican más de cuatro horas y media diarias a cocinar, limpiar, buscar agua y cuidar de sus familiares. En El Salvador, este promedio alcanza las 10 horas diarias.

**La falta de asistencia institucional especializada impide que las personas trabajadoras en domicilio accedan adecuadamente a los programas de apoyo que ofrecen los gobiernos:** Entre las personas encuestadas, fueron más (20%) las que reportaron haber recibido apoyo específico de sus organizaciones que las que mencionaron a sus gobiernos como fuente de asistencia (12%). Esto las obliga a depender de programas generales de asistencia social, cuyo acceso es desigual, limitado y complejo, incluso con el acompañamiento de sus organizaciones. A pesar de las diferencias de calidad y cobertura, el 90% de los hijos e hijas de las personas encuestadas asiste a escuelas públicas, el 66% utilizó servicios médicos públicos, el 27% recibió alimentos gratuitos o subsidiados, y el 24% obtuvo apoyo financiero a través de programas sociales entre enero y marzo de 2024. Sin embargo, el acceso a la seguridad social es aún más restringido. En cuatro de los lugares, la informalidad excluye completamente a las personas trabajadoras en domicilio de estos sistemas. En otros, el porcentaje de acceso varía entre el 3% (Tirupur) y el 45% (Indonesia). Entre los principales obstáculos para acceder a la seguridad social, más de la mitad mencionó los engorrosos procesos de registro y la excesiva documentación requerida.

**A las personas trabajadoras en domicilio subcontractadas les va peor que a las autoempleadas en la mayoría de los aspectos:** En comparación, las familias de las personas subcontractadas suelen ser más numerosas, con mayor presencia de infancias menores de 15 años y menos ayuda familiar para el cuidado o las tareas del hogar. No resulta sorprendente que más personas subcontractadas que autoempleadas hayan señalado las responsabilidades de cuidado como causa de interrupciones en el trabajo. Aunque los niveles de ingresos son variables, fue mayor el porcentaje de personas subcontractadas que reportó problemas relacionados con el trabajo, entre ellos, riesgos de salud y problemas relacionados con el clima. La dependencia excesiva de los contratistas les quita autonomía para decidir cuándo y cómo trabajar.

**Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio son esenciales para impulsar reformas de políticas y proteger los derechos del colectivo:** Si bien su evolución depende del contexto local, todas las organizaciones que participaron del estudio negocian activamente con gobiernos y entidades públicas para garantizar los derechos laborales y sociales de las personas trabajadoras en domicilio. Algunos logros incluyen: negociaciones colectivas tripartitas para fijar y actualizar el salario mínimo de las personas trabajadoras en empleo informal en Uruguay, incluyendo el de las personas trabajadoras en domicilio; modificación de leyes municipales en Bulgaria para favorecer al colectivo y acuerdos bilaterales con empresas para garantizar seguros de salud y protección social; y el registro de personas trabajadoras en los programas provinciales de protección social en Tirupur. Las experiencias de Argentina y Bulgaria demuestran que, incluso con organizaciones fuertes, los cambios políticos y económicos pueden socavar los derechos laborales, lo cual refuerza el papel fundamental de las organizaciones en la defensa de las personas trabajadoras en domicilio. En Argentina, las personas trabajadoras en domicilio organizadas en cooperativas han quedado excluidas del acceso a la seguridad social debido a recientes medidas de austeridad. En Bulgaria, aunque, en 2011, las organizaciones lograron modificar el Código Nacional del Trabajo para incluir disposiciones sobre trabajo en domicilio, su implementación ha sido deficiente.

## Recomendaciones

En todos los lugares analizados, vemos a las personas trabajadoras en domicilio unirse en solidaridad como miembros de sindicatos, asociaciones, cooperativas y grupos de productores y productoras para trabajar junto con organizaciones no gubernamentales (ONG). Este trabajo en conjunto es el resultado de los esfuerzos incansables de las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio durante largos períodos de tiempo. Es fundamental lograr que las voces de las personas trabajadoras en domicilio ocupen un lugar central en cualquier debate sobre políticas y programas destinados a ellas.

Los hallazgos del estudio apuntan a una serie de acciones que las diferentes partes interesadas deben llevar adelante en este sentido. En términos generales, se relacionan con la organización de las personas trabajadoras en domicilio, la ampliación de la base de evidencia para respaldar la formulación de políticas adecuadas y la reforma urgente de las políticas para reducir los riesgos. En concreto, este estudio recomienda:

- 1. Organizar a las mujeres trabajadoras en domicilio:** Esto es indispensable para construir la voz colectiva que se necesita para negociar con los gobiernos. También es un proceso complejo, que requiere mucho tiempo y recursos, no solo porque las trabajadoras en domicilio están dispersas y totalmente abocadas a la supervivencia del día a día, sino también porque son mucho menos conscientes de sus derechos como trabajadoras en comparación con otras personas trabajadoras en empleos informales.
- 2. Apoyar a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio y sus redes por medio de información y otros recursos:** Aprovechar y fortalecer la experiencia acumulada de las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio en la defensa de los derechos laborales, colaborando en la creación de redes, el uso y la difusión de investigaciones y otros recursos informativos, especialmente, aquellos relacionados con el fortalecimiento de redes de personas trabajadoras, la legislación nacional y los mecanismos internacionales pertinentes para quienes se desempeñan en el sector de la confección y el calzado desde sus hogares.

Recomendación	Principales interlocutores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Invertir en la movilización y organización de las personas trabajadoras en domicilio y en el fortalecimiento de sus organizaciones.</i></li> </ul>	<i>PTD, organizaciones de trabajo informal, sindicatos</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Facilitar los intercambios de aprendizaje y la formación de coaliciones entre las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio y otras organizaciones de trabajadores y trabajadoras interesadas en ampliar la cobertura para organizar a quienes integran las cadenas de suministro de la confección y el calzado, como los sindicatos de personas trabajadoras de fábricas textiles y los sindicatos de la economía informal.</i></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Utilizar y difundir datos de relevancia y evidencia de investigaciones entre personas e instituciones aliadas, socios y redes de organizaciones de personas trabajadoras en domicilio.</i></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Desarrollar y actualizar la comprensión de los mecanismos regulatorios nacionales e internacionales que afectan a las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado.</i></li> </ul>	<i>Gobiernos y organizaciones de PTD</i>

- 3. Investigación y revisión del sector:** Ampliar la base de evidencia para ayudar a diseñar políticas apropiadas para las personas trabajadoras en domicilio a través de datos detallados y desglosados sobre las personas, las cadenas de producción de la confección y el calzado, los mercados y la legislación pertinente.

Recomendación	Principales interlocutores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los sistemas nacionales de recopilación de datos de manera que incluyan a todas las personas trabajadoras en domicilio, especialmente, a las mujeres, en función de los sectores a los que contribuyen.</li> </ul>	Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaborar con la recopilación de datos y la investigación sobre las personas trabajadoras en domicilio en el sector de la confección y el calzado a nivel subnacional y local.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Invertir en la investigación periódica y la difusión de resultados sobre cuestiones relacionadas con la confección y el calzado, en particular, para informar las políticas a nivel local, nacional, regional y global.</li> </ul>	Gobierno, organizaciones de PTD, organizaciones de trabajo informal, sindicatos y federaciones de trabajadores y trabajadoras

- 4. Reforma urgente de las políticas:** Es fundamental contar con políticas especializadas para abordar los riesgos a lo largo de toda la cadena de producción, garantizar que las personas empleadoras cumplan con sus responsabilidades en materia de seguridad social y otras prestaciones para las personas trabajadoras, y mejorar la productividad laboral. Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio han realizado trabajo de incidencia en pos de una serie de políticas de este tipo, cuya eficacia ha sido comprobada; varias de ellas han formado parte de acuerdos globales como el Convenio de la OIT sobre las personas trabajadoras en domicilio, C177. Es urgente que el gobierno preste atención al colectivo.

Recomendación	Principales interlocutores
<p><b>I.</b> Ratificar el Convenio 177 de la OIT.</p>	Gobierno
<p><b>II.</b> Diseñar, promulgar y dar seguimiento a la implementación de la legislación específica para las personas trabajadoras en domicilio y proteger sus derechos, por ejemplo, a través de políticas nacionales.</p>	
<p><b>III.</b> Fomentar la formación de cooperativas de personas trabajadoras en domicilio para lograr un modelo descentralizado y distribuido de crecimiento económico que empodere a los trabajadores y trabajadoras, evitando la concentración del poder económico en manos de unas pocas empresas y marcas.</p>	
<p><b>IV.</b> Apoyar la creación y el registro de sindicatos de personas trabajadoras en domicilio.</p>	
<p><b>V.</b> Permitir la existencia de sindicatos de personas trabajadoras en domicilio sin especificidad de rubro. Las nuevas tecnologías y la globalización acelerada influyen en los escenarios económicos, lo cual, a su vez, genera cambios en los oficios. Los sindicatos de diversos oficios aumentarían la fuerza, la voz y la visibilidad de las personas trabajadoras en domicilio.</p>	
<p><b>VI.</b> Asignar presupuestos nacionales anuales para la seguridad social y la protección de las personas trabajadoras en domicilio, y fijar las contribuciones correspondientes de personas empleadoras y contratistas. Brindar apoyo a los ingresos y asistencia frente al endeudamiento mediante un mayor o mejor acceso a la financiación institucional, reducción de la carga de la deuda, descuentos en las tasas de interés, plazos de devolución más extensos, requisitos de garantía adecuados, entre otras medidas.</p>	

Recomendación	Principales interlocutores
<p><b>VII.</b> Exigir acuerdos tripartitos en diversos sectores que se sometan a revisiones periódicas y que regulen el trabajo, las condiciones laborales, los ingresos y los planes de recuperación, para hacer frente a las crisis externas, en diálogo entre personas empleadoras, organizaciones de personas trabajadoras en domicilio y el gobierno.</p> <p><b>VIII.</b> Fijar y actualizar periódicamente salarios dignos, más allá del salario mínimo, tanto sobre la base del salario diario como a destajo (reflejando los métodos de pago más comunes para la mayoría de las personas trabajadoras en domicilio), mediante deliberaciones con las organizaciones de personas trabajadoras, el gobierno y representantes de personas empleadoras y contratistas del sector de la confección y el calzado.</p>	

- 5. Incidencia:** Los esfuerzos de los gobiernos por adaptar los marcos regulatorios a los cambios en el sector de la confección y el calzado están rezagados; en algunos casos, incluso, han retrocedido. En todos los lugares analizados, la incidencia sigue siendo la principal estrategia para promover procesos de colaboración tripartita formalmente establecidos, con participación de gobiernos, organizaciones de personas trabajadoras en domicilio y personas empleadoras, con el fin de definir marcos regulatorios adecuados, incluidas las políticas que se mencionan más arriba.

Recomendación	Principales interlocutores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumentar la presión sobre los gobiernos para que se conformen organismos reguladores a nivel nacional para las personas trabajadoras en domicilio, integrados por líderes de organizaciones representativas del sector, que participen activamente en la elaboración de todas las políticas y en la toma de decisiones sobre su implementación junto con los gobiernos. Esto podría lograrse a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Alianzas con instituciones afines, incluidas organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, personas trabajadoras en empleo informal, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y otros actores de relevancia en el sector, para negociar con los gobiernos a nivel local, provincial y nacional.</li> <li>● Redes regionales e internacionales de personas trabajadoras en domicilio y otras organizaciones de personas trabajadoras, como HNI, Confederación Sindical Internacional (CSI), IndustriALL, así como instituciones globales que promueven los derechos laborales, como la OIT, la Unión Europea (UE) y otras.</li> </ul> </li> </ul>	Organizaciones de PTD y otras organizaciones de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar a las organizaciones nacionales y subnacionales de personas trabajadoras en domicilio para que contribuyan a la formulación y el fortalecimiento de políticas relacionadas con el trabajo, las condiciones laborales, los ingresos y la protección social de quienes se desempeñan en el sector de la confección y el calzado.</li> </ul>	Gobierno

**Nota:** Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio incluyen cooperativas, sindicatos, asociaciones y otras formas de organización que agrupan y representan a quienes trabajan desde sus hogares.

## Introducción

La disponibilidad de mano de obra barata en las economías en desarrollo ha promovido el auge de las marcas internacionales de ropa y calzado, la mayoría fundadas en países occidentales desarrollados. Con el tiempo, estas marcas han ido descentralizando la producción, extendiéndola a diversos países y continentes. La producción en estas cadenas globales se organiza en un entorno "complejo y competitivo que funciona en diversos niveles", en el que participan contratistas y subcontratistas que operan con márgenes muy ajustados (Hilal 2022). Esta lógica de rentabilidad ha hecho que las prendas de vestir y el calzado resulten más accesibles para las personas consumidoras. En las economías emergentes del sur global, el crecimiento de la demanda interna también ha contribuido a la estabilidad y expansión del sector.

Estos cambios en las cadenas de producción y en los mercados han tenido un impacto diverso en las personas trabajadoras del sector de la confección a nivel mundial. Por un lado, se han multiplicado las oportunidades de empleo y han surgido nuevos mercados para quienes producen de manera autoempleada. Por otro lado, persiste el descontento, no solo entre quienes han perdido sus empleos o los beneficios de un empleo formal, sino también entre quienes han ingresado a estas cadenas productivas y enfrentan altos niveles de incertidumbre, además de la presión constante por cumplir con plazos de entrega más cortos. Además, los ingresos continúan siendo bajos, el trabajo es irregular y los problemas de salud son comunes debido a las jornadas laborales extenuantes (Hilal 2022).

La informalización ha avanzado, incluso en las fábricas (Alianza por un Salario Mínimo en Asia 2024), lo que remite al origen de las luchas laborales históricas que dieron lugar a la responsabilidad obligatoria de las personas empleadoras sobre los términos de trabajo establecidos, tales como el salario mínimo, las horas de trabajo, las vacaciones pagas, el seguro médico, la pensión, entre otros. Ha habido una tendencia creciente no solo a contratar a personas trabajadoras en domicilio, sino también a reducir la fuerza de trabajo en las fábricas<sup>1</sup>, lo cual ha llevado a muchas de estas personas trabajadoras a realizar el mismo trabajo desde casa, pero ganando menos que antes y sin los beneficios del empleo formal (Kala 2020, 2022). Según la OIT, los países que han ampliado sus industrias de la confección y el calzado, como Bangladesh, Camboya, India, Turquía y Vietnam, también han experimentado una mayor tendencia hacia el trabajo en domicilio subcontratado (OIT 2021). En particular, este sector está dominado por mujeres en todos los tipos de empleo, especialmente, en el trabajo en domicilio, y está dando trabajo a un número creciente de personas trabajadoras en domicilio. En Bangladesh, más del 65% de las trabajadoras en domicilio del sector manufacturero contribuyó a las cadenas de valor de las prendas textiles y la confección entre 2016 y 2017 (Koolwal y Vanek 2020). En India, en 2017 y 2018, alrededor del 48% de todas las trabajadoras en domicilio en la industria de la fabricación se dedicó al sector de la confección, en comparación con alrededor del 30% entre 1990 y 2000 (Mazumdar 2018).

Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio enfatizan que las leyes y los códigos laborales que están bien establecidos para el ámbito del empleo formal no se aplican en absoluto al trabajo informal o son inadecuados, lo cual da como resultado una aplicación ineficaz. Con el aumento del trabajo en domicilio, se ha vuelto imperativo que los gobiernos comprendan las necesidades y el potencial económico de quienes integran este colectivo para que puedan diseñar políticas y prácticas adecuadas.

Este estudio, solicitado por organizaciones de personas trabajadoras en domicilio de todo el mundo, tiene como objetivo analizar nuevas evidencias sobre cómo estos trabajadores y trabajadoras se ven afectados por los cambios en el sector, no solo en sus comunidades, sino también en contextos similares en otras partes del mundo. Las organizaciones buscan utilizar esta evidencia documentada para informarse, compartirla con sus entidades y personas aliadas, y persuadir a los gobiernos sobre los cambios necesarios que se vienen exigiendo. También buscan fortalecer la solidaridad con las organizaciones hermanas para avanzar más rápidamente en la garantía de los derechos de las personas trabajadoras en domicilio. Este estudio se llevó adelante con la estrecha participación de sindicatos, cooperativas, asociaciones, ONG y otras organizaciones de base de miembros, todas las cuales trabajan con personas trabajadoras de la economía informal, con un número considerable de sus miembros que forman parte de la industria de la confección y el calzado. En este sentido, el estudio se llevó a cabo con los siguientes objetivos:

- Registrar y resaltar las condiciones socioeconómicas de las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas que integran las cadenas de suministro de la confección y el calzado.

---

<sup>1</sup> Durante la pandemia de COVID-19, varias fábricas de confección cerraron debido a la cancelación de pedidos y a la baja demanda. Las personas trabajadoras industriales fueron obligadas a pasar, de un día para otro, a la condición de personas trabajadoras en domicilio, trabajando por tarifas reducidas por prenda.

- Recabar evidencia para promover el reconocimiento, garantizar una mayor protección y elaborar estrategias de apoyo a nivel local, nacional e internacional.

Con respecto a las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas del sector, se espera que los resultados del estudio permitan elaborar una visión global acumulativa de su trabajo, condiciones laborales y acceso a la protección social, a través de experiencias individuales y específicas de cada lugar. El estudio se centra en las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas, quienes son las más marginadas dentro de las categorías de trabajo informal. Los datos recopilados sobre las personas trabajadoras en domicilio autoempleadas con fines comparativos indican el grado de marginación de las personas subcontratadas dentro de esta categoría. En los casos en que la presencia de trabajadores hombres es significativa en las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, los datos permiten establecer una comparación con la situación de las mujeres.

Los 12 lugares seleccionados para el estudio en consulta con las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio están distribuidos por Asia, África, Europa del Este y Asia Central, y América Latina, y figuran en la tabla a continuación. En cada uno de estos lugares, las personas trabajadoras en domicilio son relativamente numerosas y las organizaciones participantes ya están trabajando con ellas o tienen la intención de hacerlo.

África	Europa del Este y Asia Central	América Latina	Sur de Asia	Sudeste Asiático
Ruanda	Bulgaria	Argentina	India, Ahmedabad	Camboya
Ruanda	Serbia	El Salvador	India, Tirupur	Indonesia
		Uruguay		Vietnam

Las operaciones de la cadena de suministro global y nacional de la confección y el calzado están bien establecidas en la mayoría de los lugares, excepto en Ruanda y Ruanda. En algunos lugares, como Uruguay, Bulgaria, Argentina y Serbia, los años de informalidad provocada por la desindustrialización han provocado una disminución de los empleos formales, mientras que en otros, donde el empleo informal ya es muy significativo, las oportunidades nuevas y existentes han tendido a favorecer los acuerdos de empleo informal, como es el caso de India, Camboya e Indonesia.

Los métodos de estudio incluyeron una investigación documental, una encuesta con 724 personas trabajadoras en domicilio y entrevistas en profundidad con informantes clave (KII, por sus siglas en inglés), altos dirigentes de las organizaciones participantes de personas trabajadoras en domicilio, así como también dirigentes de sindicatos e instituciones de la sociedad civil. Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio participantes fueron:

1. Afri-Youth Support Organisation (AYSO - Organización de Apoyo a la Juventud Africana), Uganda
2. Syndicat des Travailleurs Domestiques et Indépendants de l'Economie Informelle (SYTRIECI - Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Independientes de la Economía Informal), Ruanda
3. TUSIW-Edinstvo, Bulgaria
4. Zlatne Ruke, Serbia
5. Federación de Costureros, Indumentaria y Textiles LTDA (FECOSSET), asociada de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEPE), Argentina
6. Sindicato de Trabajadoras de Bordado a Domicilio de El Salvador (SITRABORDO)
7. Sindicato Único de la Aguja-Vestimenta (SUA), Uruguay

8. Anukantham (Sindicato), conformado por Social Awareness and Voluntary Education (SAVE - Conciencia Social y Educación Voluntaria), India
9. Self Employed Women's Association (SEWA - Asociación de Mujeres Autoempleadas), India
10. Cambodia Home-Based Workers Association (CHWA - Asociación de Personas Trabajadoras en Domicilio de Camboya)
11. HomeNet Indonesia
12. HomeNet Vietnam

Los anexos del informe contienen más detalles sobre cada organización, así como sobre la metodología del estudio y el proceso utilizado para la recopilación de datos.

La siguiente sección profundiza en los hallazgos del estudio, con un apartado dedicado a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, sus desafíos y aspiraciones. Luego, se presentan los aprendizajes y recomendaciones, y se cierra con una nota final. El anexo sobre las experiencias nacionales ofrece una mirada a las realidades específicas de cada país, que se detallan por separado en notas individuales disponibles como documentos independientes.



Una trabajadora en domicilio subcontratada de la India recibiendo materiales de un intermediario. Crédito de la foto: SAVE.

## Hallazgos

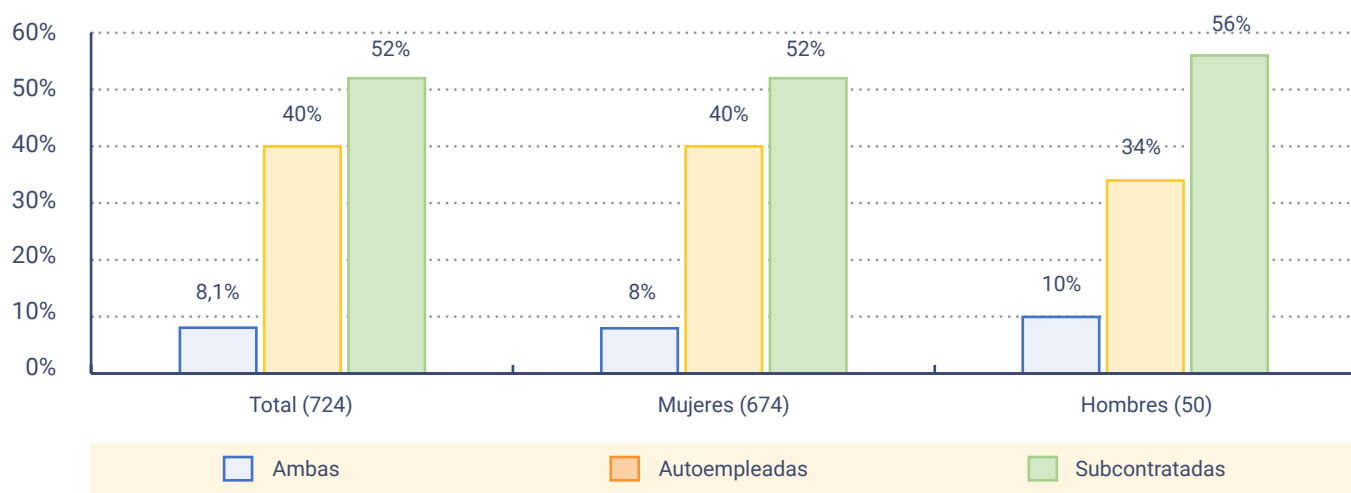
Abundan las diferencias económicas, demográficas, políticas y sociales. Dicho esto, existen rasgos que son comunes a todos los lugares del mundo, como la feminización, la pesada carga de la responsabilidad de cuidado que recae sobre las mujeres, los ingresos bajos y precarios, el acceso desigual y limitado a la protección social, la invisibilidad de las personas trabajadoras en domicilio y la movilización de estas personas trabajadoras en colectivos para hacer oír sus derechos laborales. En las siguientes secciones, analizaremos la evidencia relacionada con estos aspectos.

### | Perfil de las personas encuestadas

**Género, edad y situación migratoria:** Como parte del estudio, se encuestó a 724 personas trabajadoras en domicilio: 674 mujeres (93%) y 50 hombres (7%) que se desempeñan en el sector de la confección y el calzado en los 12 lugares analizados en todo el mundo. La distribución entre mujeres y hombres encuestados refleja el predominio de las mujeres entre las personas trabajadoras en domicilio que integran el sector. En toda la muestra, la edad promedio de las mujeres es de alrededor de 43 años, mientras que los hombres son más jóvenes, con una edad promedio de 40 años. Un porcentaje significativo de las personas encuestadas, más del 30%, se ha trasladado dentro del país (24%) o de un país a otro (7%), principalmente, por trabajo o por haber contraído matrimonio. De las personas que se desplazan de un país a otro, el 40% son hombres, un porcentaje sorprendentemente alto en comparación con su modesta presencia en la muestra total. El 94% de las personas que emigraron a otro país trabaja actualmente en Argentina; el resto está casado con hombres radicados en Bulgaria.

**Tipo de trabajo:** Las personas trabajadoras del sector de la confección y el calzado realizan tareas como sastrería, costura, tejido, bordado, costura de calzado, reparaciones, empaquetado, entre otras. Más del 18% de todas las personas encuestadas lleva a cabo varias de estas actividades. Aproximadamente el 63% se dedica a la confección de ropa, bolsos u otros accesorios, a la colocación de encajes, la costura de botones y el dobladillo; cerca del 30% realiza bordado o decoración de artículos de tela; más del 9% se especializa en el corte de patrones de tela, una habilidad técnica específica; y cerca del 6% realiza costura y bordado de calzado, además del pegado de suelas. El 11% realiza tareas de reparación, cerca del 2% se dedica al tejido y un 5%, a la clasificación y el embalaje. En particular, todas las personas encuestadas en Camboya y El Salvador bordan, y todos los hombres en Ruanda trabajan con calzado, ya sea en tareas de costura, bordado o ambas. Más del 90% de las personas encuestadas en Uruguay, Vietnam y Ahmedabad, así como todas en Argentina e Indonesia, realiza actividades vinculadas con la sastrería y la costura.

**Situación laboral:** Alrededor del 52% trabaja exclusivamente como personas trabajadoras en domicilio subcontratadas, es decir que reciben trabajo a través de contratistas o intermediarios que representan a fábricas, compradores o empresas, y reciben pagos por su trabajo a destajo (**gráfico 1**). Alrededor del 40% trabaja exclusivamente en forma autoempleada, fabricando productos que vende directamente a compradores individuales en los mercados locales. Cerca del 8% de las personas encuestadas trabaja en ambas modalidades.

**Gráfico 1: Situación laboral de las personas trabajadoras en domicilio en el sector de la confección y el calzado**

La situación laboral varía en función de los lugares analizados (**tabla 1**). Si bien todas las personas encuestadas en Ruanda y Vietnam son autoempleadas y no realizan ningún tipo de trabajo subcontratado, todas las de Tirupur, Ahmedabad, Camboya y El Salvador dependen completamente del trabajo subcontratado. Si bien todas las personas encuestadas en Vietnam se identifican como trabajadoras en domicilio autoempleadas, obtienen trabajo a través de compañeras y compañeros que lo consiguen, principalmente, de minoristas, comerciantes y tiendas. Las personas encuestadas trabajan en grupos, en instalaciones proporcionadas por los trabajadores y trabajadoras que les consiguen el trabajo y les proveen las materias primas y el equipo necesarios, casi como minitalleres. Se les paga mensualmente, no dependen excesivamente de un único proveedor de trabajo y tienen la libertad de cambiar de uno a otro. En el resto de los lugares, la situación es mixta: en lugares como Argentina e Indonesia, son más las personas que consiguen trabajo a través de representantes de empresas o contratistas; en Ruanda, Bulgaria y Uruguay, hay más personas trabajadoras en domicilio autoempleadas que subcontratadas. En Argentina, las personas que participaron de la encuesta están organizadas en una cooperativa, gracias a lo cual disponen de un espacio de trabajo común con todas las instalaciones, incluida una guardería para infancias. Quienes son miembros de la cooperativa trabajan colectivamente en pedidos que consiguen a través de personal dedicado a esta tarea. También tienen su propia marca de ropa que comercializan directamente a compradoras y compradores individuales y al por mayor.

**Tabla 1: Situación laboral de las personas trabajadoras en el sector de la confección y el calzado, por lugar**

	Ambas			Autoempleadas			Subcontratadas			Total
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
Ruanda	0	0	0	60	51	9	0	0	0	60
Vietnam	0	0	0	60	60	0	0	0	0	60
Serbia	5	5	0	49	46	3	6	4	2	60
Uganda	14	10	4	40	38	2	7	5	2	61
Bulgaria	5	5	0	39	39	0	18	16	2	62
Uruguay	11	11	0	30	30	0	19	19	0	60
Indonesia	15	15	0	2	2	0	43	43	0	60
Argentina	9	8	1	7	4	3	44	22	22	60
Tirupur	0	0	0	0	0	0	60	60	0	60
Ahmedabad	0	0	0	0	0	0	60	60	0	60
Camboya	0	0	0	0	0	0	60	60	0	60
El Salvador	0	0	0	0	0	0	61	61	0	61
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>54</b>	<b>5</b>	<b>287</b>	<b>270</b>	<b>17</b>	<b>378</b>	<b>350</b>	<b>28</b>	<b>724</b>

Se entiende que los ajustes de las marcas globales debido a la pandemia de COVID-19 han provocado cambios en la situación laboral. Por ejemplo, según Titin Kustini de HomeNet Indonesia, durante la pandemia, muchas fábricas cerraron en Yakarta y sus alrededores. En otras zonas de Indonesia, incluso cuando comenzaron a llegar nuevos pedidos de las marcas, hubo una tendencia a que la mayor parte del trabajo lo realizaran personas trabajadoras en domicilio en lugar de reabrir las fábricas. Muchas personas que, antes, eran trabajadoras industriales, ahora, son trabajadoras en domicilio. En Vietnam, las personas encuestadas manifestaron que el endurecimiento de las restricciones en las fábricas para aumentar la producción obliga a muchas mujeres embarazadas o con alta carga de responsabilidad de cuidado a dejar sus empleos y trabajar desde sus casas. Tres de las personas trabajadoras en domicilio de la muestra renunciaron a sus trabajos justo antes de la encuesta por razones similares. Por otro lado, dado que no están mayormente integradas en las cadenas globales de confección, las personas encuestadas en Ruanda, Ruanda y Serbia, que venden, principalmente, en el mercado nacional (o a los turistas, en el caso de Serbia), no se ven tan afectadas por los ajustes operativos de las marcas posteriores al COVID.

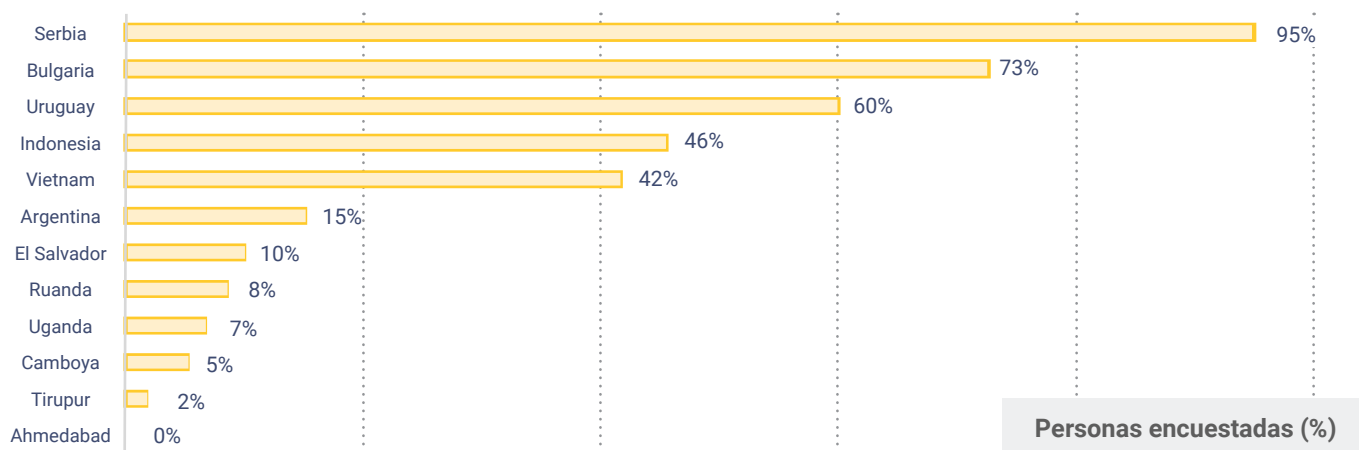
Todas las personas encuestadas realizan trabajos informales de confección o calzado desde sus hogares. Además, alrededor del 7% consigue algún trabajo en fábricas, aunque de manera totalmente informal, y un 2% accede parcialmente a beneficios del empleo formal en fábricas, como planes de jubilación, bonos festivos o vacaciones pagas (**tabla 2**). Entre el 13% y el 26% de las personas encuestadas en El Salvador, Camboya, Argentina y Uruguay trabajan en fábricas. Estas “fábricas” pueden ser unidades pequeñas o talleres montados por contratistas o sus representantes —como sucede en Camboya y Vietnam—, a quienes las marcas subcontratan a través de múltiples niveles de intermediarios. En otros casos, como en El Salvador, pueden tratarse de oficinas mínimas creadas únicamente para registrar marcas o empresas, que funcionan como punto de entrega de pedidos y recepción de productos terminados.

**Tabla 2: Personas encuestadas que realizan trabajos en domicilio y en fábricas**

	Trabajo adicional en fábricas		
	Trabajo en domicilio	Puramente informal	Con algunos beneficios del empleo formal
El Salvador	73,8%	26,2%	
Camboya	80%	15%	5%
Argentina	83%	15%	2%
Uruguay	86,7%	1,7%	11,7%
Serbia	93,3%	3,3%	3,3%
Bulgaria	90%	8%	2%
Ruanda	93%	7%	
Uganda	95%	7%	
Vietnam	96,7%	1,7%	1,7%
Indonesia	97%	3%	
Tirupur	98%	2%	
Ahmedabad	100%		
<b>Todos</b>	<b>91%</b>	<b>7%</b>	<b>2%</b>

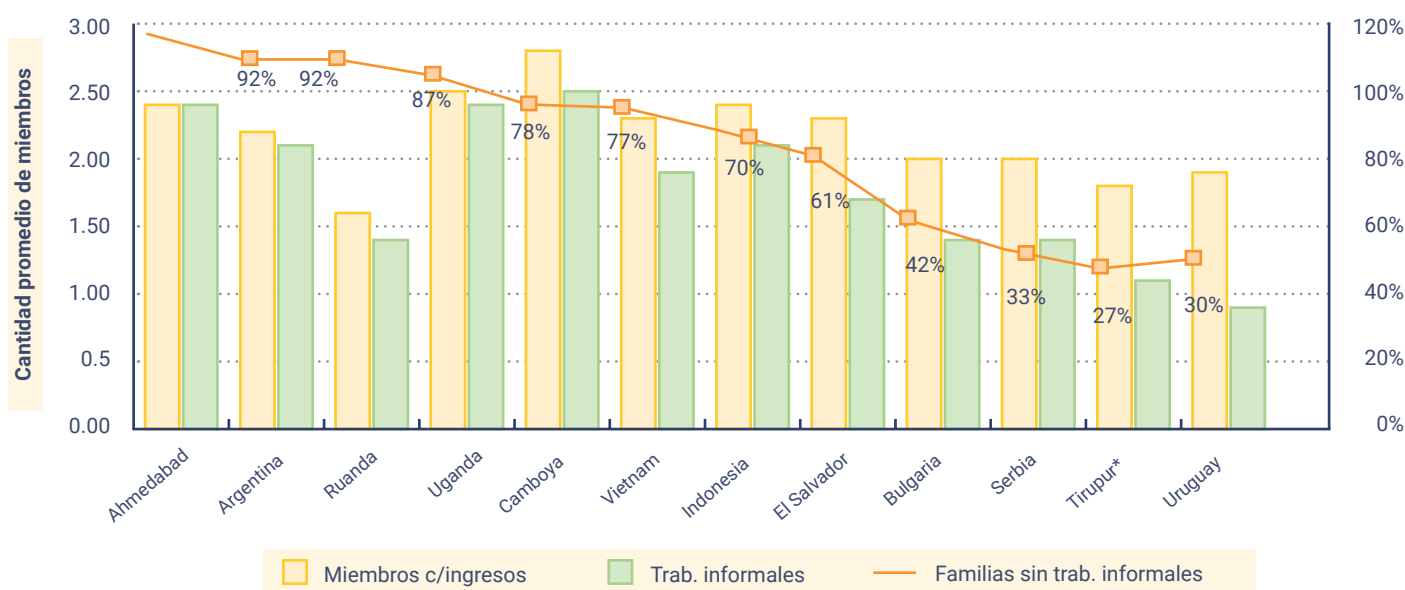
En promedio, el 31% de las personas encuestadas había tenido un empleo formal en el pasado (**gráfico 2**): el 95%, en Serbia, la mayoría de las cuales está jubilada, pero se ve obligada a trabajar debido a pensiones insuficientes; el 73%, en Bulgaria; el 60%, en Uruguay; el 46%, en Indonesia; y el 42%, en Vietnam. Entre las personas trabajadoras en domicilio autoempleadas y subcontratadas que participaron de la encuesta, solo el 22,5% de las subcontratadas ha realizado algún trabajo formal en el pasado, en comparación con más del 42% de las autoempleadas. Las organizaciones participantes señalan que el motivo, al menos en parte, del aumento de la informalización es la desaceleración durante la pandemia y la reestructuración de las cadenas productivas que le siguió.

**Gráfico 2: Trabajo formal anterior**



**Dependencia del trabajo informal:** El 28% de las personas encuestadas realiza actividades complementarias de subsistencia, casi en su totalidad en términos de empleo informal. Además, tener miembros de la familia con trabajos regulares y formales puede aportar cierta estabilidad a los ingresos familiares de las personas trabajadoras en domicilio. En 7 de los 12 lugares incluidos en el estudio, todos los miembros del 70% o más de las familias encuestadas que perciben un ingreso tienen un empleo informal (**gráfico 3**); en Ahmedabad, ninguna de las familias encuestadas tiene miembros con un empleo formal. En Tirupur, el 73% de las personas encuestadas declaró que sus familiares trabajaban en fábricas de prendas de vestir. Sin embargo, Vykula Mary, de SAVE, compartió: "Alrededor del 70% de las personas trabajadoras industriales están empleadas informalmente a través de contratistas de trabajo, sin acceso a las condiciones de trabajo y los ingresos de una persona trabajadora empleada formalmente". Al ajustar la cifra según este dato, el porcentaje de familias sin personas trabajadoras formales sube al 78%. De este modo, la estadística cambia a 8 de 12 lugares con muy pocas familias encuestadas que tienen personas empleadas formales entre sus miembros que perciben ingresos.

**Gráfico 3: Miembros de la familia que perciben ingresos**



\*El 73% de las personas encuestadas de Tirupur indicó que tiene familiares en empleo formal, tal como se plasma en este gráfico. Sin embargo, el 70% de estos familiares trabaja en fábricas y se encuentra en situación de empleo informal.

En Uruguay, Serbia y Bulgaria, que tienen el porcentaje más alto de personas encuestadas con, al menos, un miembro de la familia con empleo formal, aún se registró que entre el 30% y el 42% de las familias encuestadas no cuentan con personas trabajadoras formales entre sus miembros con ingresos. Se observa una fuerte dependencia familiar del trabajo informal entre las categorías de personas trabajadoras en domicilio tanto subcontratadas como autoempleadas.



Personas trabajadoras subcontratadas de Camboya trabajando juntas en un taller. Crédito de la foto: CHWA.

## Trabajo e ingresos

La muestra analizada en el estudio revela una interesante diversidad en los términos y condiciones en que las personas encuestadas interactúan con quienes les proveen trabajo, la fortaleza de su vínculo con las cadenas mundiales de suministro y su experiencia en relación con los derechos laborales y la solidaridad. Las personas encuestadas en Indonesia, Ahmedabad, Tirupur, Vietnam, Camboya, Bulgaria y El Salvador contribuyen a marcas internacionales mediante cadenas de producción bien establecidas. En Uruguay, Flor de Liz Feijoo, de SUA, señala que gran parte del trabajo que realizan las personas trabajadoras en domicilio para las empresas permanece oculto, aunque sospecha que contribuyen de forma significativa a la producción destinada a mercados internacionales. En cambio, las personas encuestadas en Ruanda, Ruanda y Argentina trabajan, principalmente, para los mercados nacionales y locales. Debido a la alta inflación en Argentina, tercerizar la producción en el país representa un riesgo financiero para las empresas extranjeras; y en las dos naciones africanas, las marcas globales de ropa y calzado aún no han establecido una presencia significativa.

Por ello, no sorprende que todas las personas encuestadas en Ruanda y la mayoría en Ruanda trabajen en forma autoempleada. Lo mismo ocurre en Serbia, donde la mayoría produce artículos tradicionales para vender en tiendas locales dirigidas al turismo. En contraste, todas las personas trabajadoras de Tirupur, Ahmedabad, El Salvador y Camboya son subcontratadas. En Argentina, las personas que participaron de la encuesta están organizadas en una cooperativa, mientras que, en Uruguay, varias están asociadas al sindicato SUA, cuyos referentes colaboran con intermediarios o empresas para conseguir encargos de trabajo.

### Trabajo

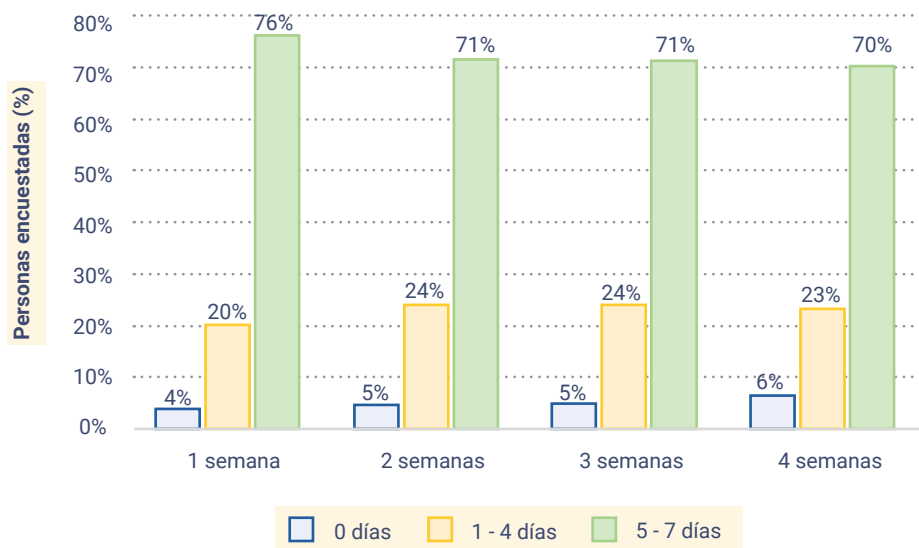
*Si bien el trabajo, en general, es irregular e incierto, la pesada carga de la responsabilidad de cuidado de las trabajadoras puede obligarlas a interrumpir su labor. Las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas se ven más afectadas por los desafíos relacionados con el trabajo que las autoempleadas.*

- **Días laborales e interrupción del trabajo:** Durante las cuatro semanas de marzo de 2024, poco después de la realización de la encuesta del estudio, entre el 4% y el 6% de las personas encuestadas informaron no haber tenido trabajo; entre el 20% y el 24% trabajaron de uno a cuatro días por semana, y entre el 70% y el 76% trabajaron de cinco a siete días por semana (**gráfico 4**).



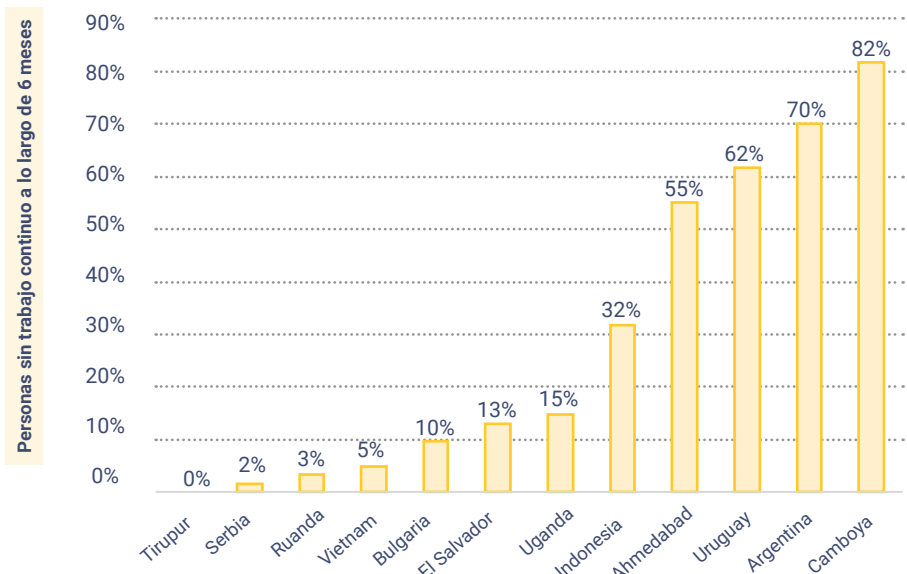
Mujeres trabajando juntas para completar un pedido al por mayor en Uganda. Crédito de la foto: AYSO.

**Gráfico 4: Días laborables semanales en marzo de 2024**



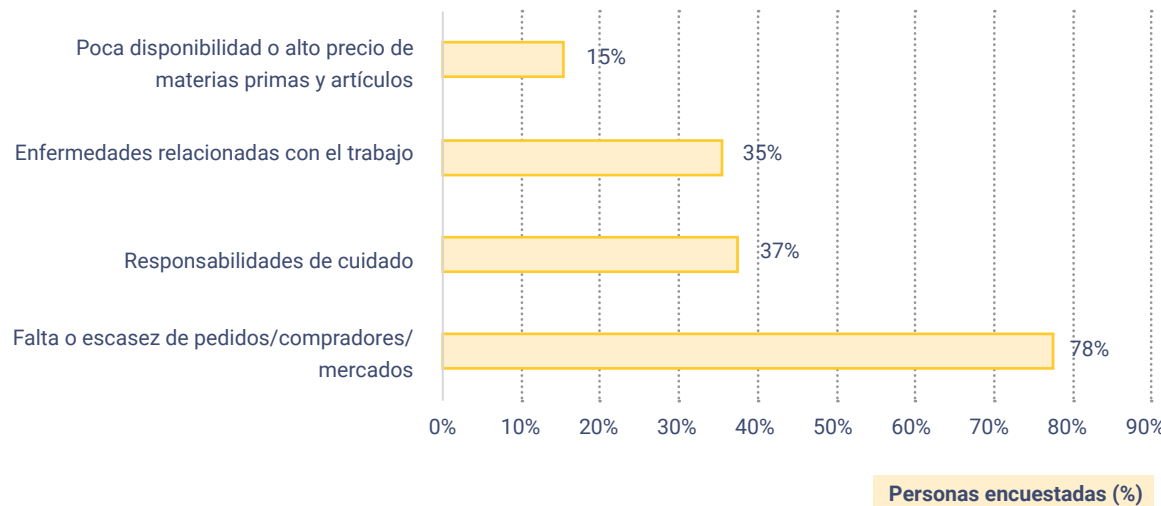
La incertidumbre laboral y la falta de trabajo regular son desafíos comunes. Reconociendo esto, se estableció un punto de referencia bajo, con un mínimo de siete días de trabajo al mes para que el estudio calificara como mes de trabajo; “[...] esto es pragmático, pero imperfecto”, opinó Flor de Liz Feijoo, de SUA, ya que “hace que el trabajo parezca más continuo de lo que es en realidad”, una crítica válida. Sin embargo, incluso con un punto de referencia tan bajo, el 29% de las personas encuestadas no pudo trabajar de forma constante durante un período de seis meses antes de la encuesta de abril-mayo de 2024. Entre las personas encuestadas, este fue el caso del 38% de las personas subcontratadas y el 16% de las autoempleadas. Entre todos los lugares, solo las personas encuestadas de Tirupur informaron haber trabajado todos los meses durante todo el período, según este punto de referencia. Las interrupciones del trabajo fueron especialmente graves en Camboya, Argentina, Uruguay y Ahmedabad, donde afectaron a más de la mitad de todas las personas encuestadas (**gráfico 5**).

**Gráfico 5: Interrupciones del trabajo en un período de 6 meses: PTD del sector de la confección y el calzado**



La ausencia o limitación de pedidos, compradores o mercados fue, con mucho, la razón más común citada para las interrupciones del trabajo, según el 78% de las personas encuestadas (**gráfico 6**); aproximadamente una de cada tres personas encuestadas también destacó las responsabilidades de cuidado, así como casos de enfermedades.

**Gráfico 6: Motivos de interrupción del trabajo en un período de 6 meses antes de abril-mayo de 2024**



Entre las personas que se quejaron de la falta o escasez de pedidos, compradores o mercados, hay un número desproporcionadamente alto de personas trabajadoras en domicilio subcontratadas (más del 69%) en comparación al 52% que representan en la muestra total del estudio (**tabla 3**). En el caso de las personas autoempleadas, estas cifras son del 20% frente al 40% que participó de la encuesta. El mayor número de estas personas encuestadas se encuentra en Camboya; representan el 28% de todas las personas encuestadas que se enfrentan a este desafío y todas ellas son subcontratadas. Ninguna de las personas encuestadas en Serbia y Ruanda, que son todas autoempleadas, tuvo que interrumpir el trabajo por estos motivos. Lo mismo ocurrió con las personas encuestadas de Tirupur, todas ellas subcontratadas, lo cual indica una disponibilidad de trabajo suficiente.

- Horas de trabajo:** Para comprender la magnitud total del trabajo disponible para las personas encuestadas, se realizó un seguimiento tanto del número de días laborables como de las horas trabajadas cada día durante marzo de 2024. En todos los lugares analizados, las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado tuvieron entre 25 y 61 horas de trabajo por semana durante el mes de marzo de 2024 (**tabla 3**).

Las personas encuestadas de Vietnam registraron el número más alto, con más de 61 horas, sustancialmente por encima de la semana estándar de seis días y 48 horas estipulada en el país. Los otros lugares donde las personas encuestadas trabajaron más de las horas de trabajo legalmente recomendadas para las personas trabajadoras industriales en sus países son El Salvador, Camboya, Serbia y Bulgaria. En todos los demás lugares, excepto Uruguay, entre el 42% y el 55% de las personas encuestadas declararon trabajar menos en marzo de lo que suelen hacerlo en otros meses del año. Entre las personas subcontratadas y las autoempleadas, casi no hubo diferencia en las horas de trabajo: 37,53 horas y 37,48 horas semanales respectivamente.

Debido a que el trabajo que llega a las personas trabajadoras en domicilio es irregular y está plagado de interrupciones, existe una tendencia a dedicar tantas horas como sea necesario para completar el trabajo disponible. Aparte del hecho de que las horas de trabajo excesivamente largas son particularmente dañinas para la salud, el trabajo en domicilio no encaja fácilmente en el marco de horas y días de trabajo comúnmente utilizado por las personas trabajadoras formales para calcular los salarios mínimos y otros términos laborales.

**Tabla 3: PTD del sector de la confección y el calzado: horas de trabajo, días y magnitud relativa en marzo de 2024**

Lugar (horas de trabajo semanales estándar)	Días de trabajo por semana	Horas de trabajo por día	Horas de trabajo por semana	Cantidad de trabajo en relación con otros meses (% de personas encuestadas)		
				Habitual	Más	Menos
Vietnam (48)	6,2	9,9	61	57	28	15
El Salvador (44)	6,0	8,8	53	72	3	25
Camboya (48)	6,7	7,0	47	47	40	12
Serbia (40)	5,6	7,8	44	88	8	3
Bulgaria (40)	5,2	7,9	41	66	27	6
Indonesia (40)	4,3	8,9	38	20	27	53
Argentina (48)	4,4	7,9	35	45	2	52
Ruanda (40)	4,6	6,6	31	55	0	45
Uganda (48)	4,4	6,3	28	41	14	44
Uruguay (48)	4,1	6,4	27	68	27	5
Ahmedabad (48)	4,3	5,9	25	32	13	55
Tirupur (48)	4,8	5,3	25	57	2	42

- Disparidad de género:** Las mujeres trabajadoras en domicilio soportan una carga desproporcionada de responsabilidades de cuidados, entre otras cosas que limitan su capacidad para trabajar de manera constante. Las mujeres no solo dedican largas horas a estas responsabilidades de forma regular, sino que, en muchos casos, se ven obligadas a dejar de trabajar debido a ellas. Mientras que el 29% de las mujeres y el 42% de los hombres informaron interrupciones durante el período de seis meses anterior a la encuesta, ninguno de los hombres mencionó que estas interrupciones se debieran al cuidado de las infancias, a las personas enfermas o al trabajo doméstico.

Entre los cuatro principales lugares donde un gran número de personas encuestadas se enfrentaron a interrupciones del trabajo (**gráfico 5**), excepto en Argentina, las personas encuestadas en las otras tres localidades son todas mujeres. En Camboya, el 63% no pudo trabajar durante todo el período debido a las tareas domésticas y el 52% debido a la necesidad de cuidar a las infancias y a los familiares enfermos (**tabla 4**). En Ahmedabad, estas cifras fueron del 70% y el 48% respectivamente. En Argentina, donde los miembros de la cooperativa cuentan con un centro de cuidado infantil en su espacio de trabajo, la principal razón de la interrupción del trabajo fue la escasez de pedidos.

**Tabla 4: Interrupción del trabajo debido a responsabilidades de cuidado en lugares seleccionados**

	Personas encuestadas que enfrentaron interrupciones del trabajo a lo largo de un período de seis meses	Motivo	
		Tareas domésticas	Cuidado de infancias/personas enfermas
Camboya	82%	63%	52%
Argentina	67%		
Uruguay	62%		19%
Ahmedabad	55%	70%	48%

**Nota:** Estos son los cuatro principales lugares donde un gran número de personas encuestadas se enfrentó a la interrupción del trabajo durante el período de seis meses anterior a la encuesta del estudio.

Por lo tanto, no es de extrañar que, en los cinco lugares donde se encuestó tanto a mujeres como a hombres, **los hombres dedican más tiempo al trabajo remunerado** en comparación con las mujeres. Sin embargo, esta diferencia no es tan pronunciada, lo que indica que, al combinar el trabajo remunerado con el no remunerado, las mujeres trabajan más horas que los hombres. En marzo de 2024, las mujeres dedicaron más del 90% del tiempo al trabajo remunerado en Argentina y Serbia en comparación con los hombres, cerca del 85% en Ruanda y Bulgaria, y casi el 80% en Uganda (**tabla 5**).

**Tabla 5: Horas de trabajo – Trabajadoras y trabajadores en marzo de 2024**

		Horas de trabajo por semana			
		Días trabajados por semana	Horas de trabajo por día	Total	Horas trabajadas por las mujeres en comparación con los hombres (%)
Ruanda	Mujeres	4,6	6,5	29,7	84
	Hombres	5,0	7,1	35,4	
Uganda	Mujeres	4,4	6,1	26,7	79
	Hombres	4,3	7,8	33,7	
Argentina	Mujeres	4,4	7,7	34,2	94
	Hombres	4,4	8,2	36,4	
Serbia	Mujeres	5,6	7,8	43,4	91
	Hombres	5,7	8,4	47,5	
Bulgaria	Mujeres	5,2	7,8	40,8	86
	Hombres	5,3	9,0	47,3	

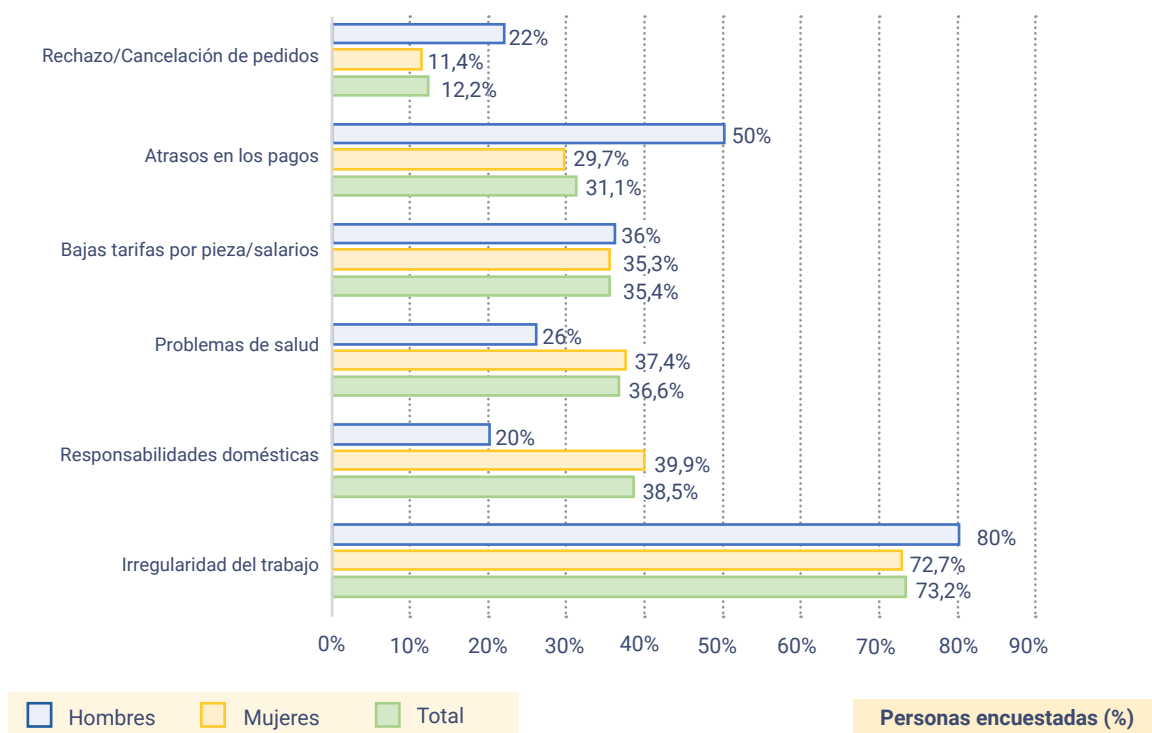
- Incertidumbre:** Incluso en el corto plazo, muchas personas no tienen certeza sobre si recibirán trabajo ni en qué cantidad. El 52% de las personas encuestadas en Camboya no sabía si tendría trabajo durante la semana inmediatamente posterior a la encuesta (**tabla 6**), el porcentaje más alto entre todos los lugares analizados. Excepto en Serbia, donde todas las personas tenían trabajo asegurado porque casi todas son autoempleadas, el porcentaje más bajo fue del 15% en Tirupur, donde todas las personas encuestadas consiguen trabajo a través de contratistas, al igual que en Camboya. La incertidumbre respecto de si habría trabajo disponible durante el trimestre posterior a la encuesta fue mayor, salvo en Indonesia y Vietnam, donde más personas encuestadas tenían expectativas de ingresos. Titin Kustini compartió que “esto no sorprende en el caso de Indonesia, ya que las personas trabajadoras en domicilio suelen ser muy optimistas respecto del futuro”. En la semana posterior a la encuesta, el 35% frente al 17% expresó no estar seguro de si conseguiría trabajo; en el trimestre siguiente, esa proporción aumentó del 63% frente al 32%.

**Tabla 6: Trabajo asegurado (% de personas encuestadas)**

Lugar/Situación laboral	Semana siguiente			Trimestre siguiente		
	Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe
Camboya	48	0	52	5	5	90
Argentina	43	17	40	25	17	58
Ahmedabad	65	0	35	0	5	95
Uganda	59	6	35	56	5	40
El Salvador	64	5	31	51	3	48
Indonesia	57	18	25	97	2	2
Uruguay	73	3	23	68	2	30
Ruanda	63	13	23	42	8	50
Vietnam	82	0	18	98	0	2
Bulgaria	82	2	16	61	3	35
Tirupur	85	0	15	12	8	80
Serbia	100	0	0	47	2	52
Personas subcontratadas	61	4	35	31	6	63
Personas autoempleadas	77	6	17	63	5	32
Ambas	73	12	15	31	6	63

- Desafíos:** Las razones de las interrupciones del trabajo en el pasado y la percepción de incertidumbre respecto del trabajo futuro coinciden estrechamente con lo que las personas encuestadas señalaron como sus principales desafíos laborales. Más del 73% experimenta trabajo irregular, lo que convierte a la irregularidad en el desafío más mencionado (**gráfico 7**). Le siguen las responsabilidades domésticas (casi el 39%), los problemas de salud (más del 36%), las tarifas bajas por pieza (más del 35%) y los pagos atrasados por trabajo ya realizado (31%). Las personas encuestadas confirmaron, una vez más, la gran carga de responsabilidades domésticas que enfrentan las mujeres: casi el 40% de las mujeres indicó que estas tareas constituían un desafío importante, en comparación con solo el 20% de los hombres. De manera similar, los problemas de salud afectan más la capacidad laboral de las mujeres (37%) que de los hombres (26%). En cambio, los hombres reportaron en mayor medida todos los demás desafíos mencionados.

**Gráfico 7: Desafíos relacionados con el trabajo**



La fuerte interrupción de las cadenas de producción causada por la pandemia de COVID-19 dejó a muchas personas sin trabajo. Esto provocó una caída en las tarifas por pieza y los salarios del sector, que no se recuperaron de manera proporcional ni siquiera después de que la producción volviera a los niveles previos al COVID. Esta situación se debió al aumento de la informalización, que obligó a muchas personas que antes tenían empleo formal a aceptar condiciones informales. “Las fábricas de confección registradas en Tirupur están contratando entre el 70% y el 80% de su fuerza laboral —o incluso más— a través de contratistas de mano de obra informal, bajo condiciones completamente informales. Este grupo no goza de derechos laborales formales, aunque el 20% o 30% restante trabaja conforme a los requisitos de empleo exigidos por el gobierno”, señala Vykula Mary. Según Aurora Martínez, de El Salvador, “las empresas se trasladan a comunidades más pobres donde las mujeres aceptan trabajar por tarifas más bajas. Esto mantiene bajas las tarifas de trabajo en domicilio”. En este contexto, las personas trabajadoras en domicilio tienen poco poder para exigir mejores salarios y tarifas por pieza más altas.

Las personas que trabajan exclusivamente como subcontratadas están sobrerrepresentadas entre quienes enfrentan casi todos los desafíos mencionados (**tabla 7**). Representan el 52% de la muestra analizada. Sin embargo, constituyen un porcentaje mucho mayor entre quienes enfrentan dificultades relacionadas con problemas de salud, tarifas o salarios bajos, responsabilidades domésticas y trabajo irregular. La experiencia de las personas autoempleadas es la inversa.

**Tabla 7: Desafíos relacionados con el trabajo, desglosados por situación laboral**

	Personas subcontratadas	Personas autoempleadas	Ambas
Problemas de salud	69%	22%	10%
Bajas tarifas por pieza/salarios	63%	28%	9%
Responsabilidades domésticas	61%	33%	6%
Irregularidad del trabajo	59%	34%	8%
Rechazo y cancelación de pedidos	54%	25%	22%
Atrasos en los pagos	47%	39%	14%
Total de personas encuestadas	52%	40%	8%

*"La máquina que uso es alquilada y los clientes no son constantes. A veces, no puedo pagar el alquiler de la máquina de coser". Uwimana Clementine, Ruanda*

*"Las tarifas por pieza son muy bajas, nunca aumentan. El calor en nuestra casa de chapa es tan intenso que no se puede trabajar con comodidad. Cuando llega trabajo a último momento, trabajo toda la noche para poder terminarlo". Mumtaz Sheikh, SEWA*

## Ingresos

Los ingresos rara vez están alineados con los salarios mínimos obligatorios, son precarios debido a la fuerte dependencia del trabajo informal y la mayoría de las veces resultan insuficientes, incluso para cubrir las necesidades básicas. Los atrasos en los pagos también son algo frecuente.

- **Bajos ingresos:** Para marzo de 2024, salvo en Vietnam y Serbia, las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado en las zonas estudiadas no ganaban "lo suficiente para cubrir las necesidades básicas de la vida cotidiana", según lo medido por el salario mínimo declarado (**tabla 8**). En ambos países, en particular, las personas encuestadas trabajaban más horas de las establecidas como estándar. En Vietnam, donde una semana laboral de 48 horas se considera normal, las personas encuestadas trabajaban más de 61 horas semanales y ganaban el 117% del salario mínimo obligatorio. Sin embargo, al ajustar estos ingresos a una jornada semanal de 48 horas, el ingreso desciende al 92% del salario mínimo, lo cual indica que las tarifas por el trabajo realizado están por debajo del nivel mínimo legal. Lo mismo ocurre con las personas encuestadas en Serbia, que trabajaban más de las 40 horas semanales habituales y ganaban el 107% del salario mínimo; sin embargo, si hubieran trabajado solo las horas recomendadas, con ese tipo de ingresos habrían alcanzado apenas el 98%. Cabe destacar que, en ambos lugares, si se aplicaran las tarifas correspondientes por horas extra para el trabajo realizado más allá de la jornada estándar, el panorama sería aún más desfavorable.

Tabla 8: Ingresos semanales, salario mínimo y salario digno, marzo de 2024

	Horas de trabajo por semana		Salario por semana (moneda local)		Ingreso promedio por semana			
	Para obtener el salario mínimo obligatorio	Horas efectivamente trabajadas	Sobre la base del salario mínimo	Sobre la base del salario digno	Total (moneda local)	como % de		
						Salario mínimo por semana	Salario mínimo por semana ajustado según las horas trabajadas	Salario digno ajustado según las horas trabajadas
El Salvador*		53,14	65,12	95	19	28	24	16
Camboya	48	47,15	189.143	221.151	57.303	30	31	26
Ruanda	40	30,53		50.189	10.344	Aún no existe una política de salario mínimo		27
Uganda	48	27,64		198.062	54.440			48
Indonesia	40	38,01	607.607	1.040.989	283.472	47	49	29
Bulgaria	40	41,02	223,2		140	63	61	
Ahmedabad	48	25,34	2922		1036	35	67	
Vietnam	48	61,03	1.092.000	1.439.652	1.273.278	117	92	70
Serbia*	40	43,74	92,5		99	107	98	
Tirupur	48	25,22	1900	4312	1349	71	135	60
Uruguay	48	27,13	5196		5092	98	173	
Argentina	48	35,14		201.736	70.451			48

**Notas:**

1. \*Las personas encuestadas expresaron los salarios e ingresos mínimos de El Salvador en dólares estadounidenses y los de Serbia, en euros.
2. Los salarios mínimos semanales se derivan de los salarios mínimos informados por los organismos gubernamentales autorizados para 2024. Estas notificaciones sobre el salario mínimo están disponibles en Internet.
3. Cuando están disponibles, las cifras de salario digno corresponden a 2023, excepto en el caso de Argentina, para la cual las cifras son de 2024. Todos estos valores son estimaciones de la [Coalición Global por un Salario Digno](#).
4. Las cifras de las dos últimas columnas se calcularon ajustando las estimaciones del salario mínimo semanal y del salario digno semanal por las horas efectivamente trabajadas por semana, en comparación con las horas estándar de la semana laboral utilizadas para los salarios mínimos obligatorios, y, luego, se compararon con los ingresos semanales.

La situación es aún más alarmante en los lugares donde, incluso trabajando más horas de las establecidas por semana, las personas encuestadas ganan una proporción mucho menor del salario mínimo que en Vietnam y Serbia. Por ejemplo, en El Salvador, trabajar más de 52 horas semanales —cuando el estándar es de 44 horas— daba como resultado ingresos equivalentes a apenas el 28% del salario mínimo semanal. Al ajustar esa cifra a las horas de trabajo estándar, los ingresos

quedan por debajo de una cuarta parte del salario mínimo. Las personas encuestadas en Bulgaria, Serbia, Camboya y, en menor medida, Indonesia enfrentan circunstancias similares.

Solo en Tirupur (India) y Uruguay, las personas encuestadas lograron ganar más que el salario mínimo obligatorio, lo cual indica la existencia de mejores tarifas por pieza, una mayor productividad o una combinación de ambos factores. En promedio, quienes respondieron a la encuesta en estos dos lugares trabajaron menos horas a la semana que las estipuladas como estándar. En Tirupur, el 42% de las personas encuestadas declaró haber trabajado relativamente menos en marzo que en otros meses. Por lo tanto, los ingresos reducidos en este caso se explican no solo por las bajas tarifas por pieza, sino también por la escasez de trabajo. Cuando los ingresos se comparan con los salarios dignos<sup>2</sup>, (es decir, aquellos que permiten un nivel de vida suficiente para cubrir las necesidades básicas), Tirupur tampoco alcanzó ese umbral, al igual que todos los demás lugares para los que se dispone de esta estimación.

Flor de Liz Feijoo, de SUA, explicó la razón de los ingresos promedio relativamente “más altos” en Uruguay: aunque no se aplica a todas, varias de las personas encuestadas que cosen uniformes escolares trabajaron más de lo habitual debido a la inminente reapertura de las escuelas. Marzo suele ser una época de gran actividad, que genera ingresos considerablemente más altos para las personas trabajadoras en domicilio que en otros meses. Además —y esto es clave—, SUA, el sindicato que ha venido organizando al personal del sector de la confección desde hace más de un siglo, garantiza que quienes están asociados y asociadas al sindicato y reciben trabajo a través de él ganen en proporción a sus habilidades y calidad de trabajo, y nunca por debajo del salario mínimo. El 50% de las personas encuestadas en Uruguay está afiliado a SUA.

En Argentina, debido a la inflación alta y persistente de los últimos años, comparar los ingresos laborales con el salario mínimo resulta poco significativo. El poder adquisitivo de los salarios se erosiona rápidamente y la pobreza crece de forma alarmante: según un estudio publicado en abril de 2024, supera el 50% (Buenos Aires Herald 2024). Aunque los salarios mínimos se actualizan casi todos los meses, no logran seguir el ritmo de la inflación, según el Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (OCEPP 2024). Por ejemplo, en enero de 2017, los salarios representaban el 187% de la canasta básica total (CBT) nacional y han disminuido de forma continua desde entonces: en marzo de 2024, equivalían apenas al 81% de la CBT. Estimada por el Centro Nacional de Estadísticas, la canasta básica total es el valor oficial de lo que una persona necesita ganar mensualmente para cubrir sus necesidades básicas y no caer por debajo de la línea de pobreza.

En términos absolutos, en marzo de 2024, la CBT fue de ARS 250,286 (USD 272)<sup>3</sup> por mes o ARS 58,400 (USD 63,5) por semana (Centro Nacional de Estadísticas 2024). Los ingresos promedio de las personas encuestadas en el estudio fueron el 121% de ese valor, apenas por encima del umbral de pobreza. Sin embargo, al compararlos con los ingresos promedio de personas trabajadoras no asalariadas, los resultados quedan por debajo: en el primer trimestre de 2024, alcanzaron solo el 95% del ingreso medio, que fue de ARS 317,748 (USD 346) al mes o ARS 74,141 (USD 80,6) por semana (Ibíd.). Jacqueline Serrano y Maite Morfu, de UTEP, consideran que “ARS 1 millón es una cifra más realista para el valor de la canasta básica en las circunstancias actuales, para cubrir todos los gastos habituales”; esa cifra es más cercana a la estimación de salario digno de la Coalición Global por un Salario Digno. Esto, probablemente, explica por qué hay personas adultas —y, en algunos casos, niñas y niños— de las familias encuestadas que pasaron hambre en los tres meses anteriores a la encuesta: en alrededor del 20% de los hogares encuestados, las personas adultas tuvieron que saltarse comidas por falta de dinero y, en el 3%, también lo hicieron las infancias.

**Ingresos por situación laboral:** En los seis países donde se encuestó tanto a personas trabajadoras autoempleadas como subcontratadas, el panorama de los ingresos fue dispar. En Indonesia (63%) y Uruguay (97%), el ingreso semanal promedio de las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas fue inferior al de las personas autoempleadas. En cambio, en Bulgaria, Argentina, Serbia y Uganda, oscilaron entre el 102% y el 223%. En cada uno de estos países, el porcentaje de personas que trabajan exclusivamente como subcontratadas o autoempleadas varía ampliamente entre el total de personas encuestadas (tabla 1).

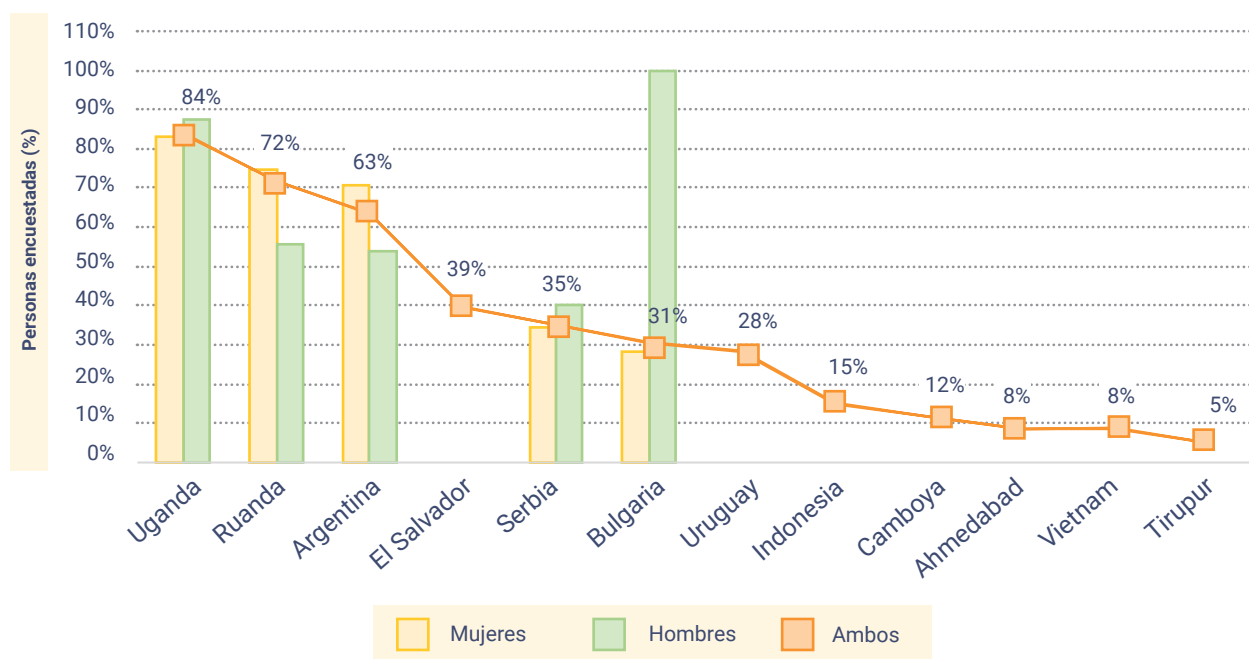
- **Ingresos precarios:** La irregularidad en la cantidad de trabajo disponible y el momento en el que llega hace que los ingresos sean precarios; las personas trabajadoras no saben nunca cuánto podrán ganar y esto afecta sus vidas cotidianas y su capacidad de resistir a las crisis. También les genera presión para tomar pedidos excesivos cada vez que hay trabajo disponible, lo cual afecta su salud.

<sup>2</sup> Según la OIT, el salario digno es “el nivel salarial necesario para garantizar un nivel de vida digna para las personas trabajadoras y sus familias, teniendo en cuenta las circunstancias del país y calculado en función del trabajo realizado durante las horas normales”.

<sup>3</sup> Las estimaciones en USD para Argentina se obtienen promediando los tipos de cambio oficiales y blue USD-ARS para marzo de 2024 que figuran en los sitios web [exchange-rates](#) y [ámbito](#) respectivamente.

- Retrasos en los pagos:** Los ingresos bajos y precarios dejan poco margen para que las personas trabajadoras puedan afrontar, incluso, los retrasos más mínimos en los pagos por trabajos terminados. Un 31% de todas las personas encuestadas informó haber experimentado demoras en el cobro de trabajos realizados en los 30 días previos a la encuesta. De ese total, un 26% corresponde a personas subcontratadas y un 38%, a personas autoempleadas. En Uganda, hubo retrasos en los pagos en hasta un 84% de los casos y, en Ruanda, un 72% (**gráfico 8**). Los porcentajes más bajos se registraron en Ahmedabad (8%), Vietnam (8%) y Tirupur (5%). En particular, y salvo en el caso de Ruanda, en todos los demás lugares donde se encuestó a personas trabajadoras de distintos géneros, un mayor porcentaje de varones indicó haber experimentado retrasos en los pagos en comparación con las mujeres.

**Gráfico 8: Personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado – Pagos atrasados en los últimos 30 días**



**Nota:** Las cifras de mujeres y hombres se representan por separado únicamente en los lugares donde ambos grupos fueron encuestados. En los demás lugares, todas las encuestadas fueron mujeres.

*"El trabajo informal es conveniente, pero el salario y los beneficios son bajos. Quiero un trabajo estable, con buen salario y ayuda para el cuidado de mi hijo". Nguyen Thi Tham, Vietnam*

**Hambre:** La insuficiencia de ingresos se refleja claramente en los niveles de hambre reportados (**tabla 9**), siendo la falta de dinero la razón principal —y, en muchos casos, la única— mencionada. Más del 12% de todas las personas encuestadas indicó que las personas adultas del hogar se saltaban comidas “a veces” o con mayor frecuencia, y algo más del 10% reportó la misma situación en el caso de niñas y niños. Con excepción de Uruguay, Serbia, Vietnam y Ahmedabad, se registraron casos de hambre en todos los lugares incluidos en el estudio. Especialmente preocupante es la mayor incidencia de hambre infantil en comparación con la adulta en Uganda (23,2% frente al 23%) e Indonesia (7% frente al 5%). Esta situación también afecta con mayor intensidad a quienes trabajan como personas autoempleadas o combinan ambas modalidades. En todas las categorías laborales, se observa un aumento considerable del hambre tanto en personas adultas como en infancias. Los niveles de hambre en los distintos lugares están estrechamente vinculados con el grado en que los ingresos se alejan del salario mínimo o del salario digno (**tabla 8**).

Tabla 9: Hambre

Lugar/Situación de empleo	Hambre en personas adultas (% del total de personas encuestadas)	Hambre en infancias (% de familias con niños o niñas)
Uganda	23	23,2
Ruanda	30	20
El Salvador	20	16
Camboya	28	15
Indonesia	5	7
Argentina	20	3
Bulgaria	6	2
Tirupur	10	0
Ahmedabad	0	0
Serbia	0	0
Vietnam	0	0
Uruguay	0	0
Subcontratadas	14,3	9,2
Personas autoempleadas	9,1	10,6
Ambas	13,6	17,9

## Mecanismos de afrontamiento

*El endeudamiento es la forma más popular de cubrir las necesidades de supervivencia de las personas trabajadoras en domicilio, incluso en quienes realizan otras actividades de subsistencia, agotan los ahorros, venden activos, reducen el consumo y retrasan tratamientos médicos.*

Como resultado del trabajo irregular, los bajos ingresos y los retrasos en los pagos, las personas encuestadas tienen dificultades para cubrir sus necesidades básicas. En consecuencia, toman diversas medidas para hacer frente a la situación.

- Si bien las personas trabajadoras en domicilio enfrentan el desafío de contar con pocas opciones de subsistencia, los bajos ingresos las impulsan a buscar alternativas. Aproximadamente el 28% de las personas encuestadas (**tabla 10**) indicó que realiza actividades complementarias de subsistencia, casi todas dentro del sector informal, para incrementar sus ingresos. Entre enero y marzo de 2024, algunas lograron generar ingresos —aunque modestos— a través de estas actividades. Dentro de este grupo, cerca de una cuarta parte se dedica a tareas relacionadas con la alimentación, como la preparación y venta de comidas, así como la comercialización de productos frescos como verduras, frutas, legumbres, arroz y café. Menos de una quinta parte trabaja en actividades vinculadas a la confección y el calzado, incluyendo la venta de artículos, el trabajo informal en fábricas y la capacitación a otras personas. Más del 16% se ocupa de trabajos del hogar, cocina, cuidado de infancias, lavandería u otros servicios de limpieza. Alrededor del 14 % realiza alguna actividad agrícola, incluido el pastoreo de animales.

**Tabla 10: Trabajo complementario, enero-marzo de 2024**

	Personas que realizan actividades complementarias (%)	Tipo de trabajo
Uganda	80%	Tareas agrícolas y de confección
Bulgaria	55%	Tareas agrícolas, venta ambulante, trabajo del hogar, entretenimiento en hoteles y bares locales
Uruguay	42%	Tareas del hogar y de confección
Indonesia	40%	Venta de alimentos y confección
Argentina	23%	Tareas como choferes y venta de alimentos
El Salvador	18%	Venta de alimentos, confección, trabajo del hogar
Serbia	18%	Trabajo del hogar, docencia
Ahmedabad	18%	Trabajo del hogar
Camboya	17%	Confección, tareas agrícolas
Vietnam	13%	Tareas agrícolas y de confección
Ruanda	12%	Trabajo del hogar, venta ambulante, agricultura
Tirupur	0	
Todas	<b>28%</b>	
Subcontratadas	20%	
Autoempleadas	32%	
Ambas	63%	

La mayoría de las personas encuestadas en Uganda (80%) realiza trabajos complementarios, además de su trabajo principal en el sector de la confección y el calzado. En el otro extremo, en Tirupur, ninguna de las personas encuestadas realiza otras tareas, por lo cual no perciben ingresos adicionales fuera del trabajo de confección y calzado. Un número desproporcionadamente grande (63%) de las personas que trabajan tanto en forma

subcontratada como autoempleada cuenta con oportunidades de ingresos complementarios. Solo el 20% de las personas subcontratadas tienen esta opción.

Solo en seis localidades, los ingresos totales –provenientes tanto del trabajo en el sector de la confección y el calzado como de las actividades complementarias<sup>4</sup>– de quienes realizan trabajos adicionales superan a los de quienes no realizan ninguna actividad extra (**tabla 11**). Estos lugares son Camboya, Argentina, Bulgaria, El Salvador, Serbia y Ahmedabad.

**Tabla 11: Horas de trabajo e ingresos de las personas trabajadoras en domicilio que realizan trabajos complementarios, enero-marzo de 2024**

Lugar (cant. de personas que realizan tareas complementarias)	Horas por semana destinadas a confección y calzado como % de horas de quienes no realizan tareas complementarias	Ingresos de tareas complementarias como % de ingresos por trabajos de confección y calzado	Ingresos de trabajos de confección y calzado como % de ingresos de quienes no realizan tareas complementarias	Ingresos totales como % de ingresos de quienes no realizan tareas complementarias
Camboya (10)	63	141	99,7	240,8
Argentina (14)	99	5	200,6	210,7
Bulgaria (34)	89	26	108,8	137,4
El Salvador (11)	95	99,9	65,5	131
Serbia (11)	75	13	110	124
Ahmedabad (11)	84	5	102	108
Vietnam (8)	113	11	88,9	98,3
Indonesia (24)	93	33	69,3	92,1
Uruguay (25)	80	23	71,0	87,4
Uganda (49)	72	26	58,6	73,7
Ruanda (7)	82	29	34,6	44,4

**Notas:**

1. Ninguna de las personas encuestadas en Tirupur realiza trabajos complementarios; todas son personas trabajadoras en domicilio subcontratadas.
2. Los ingresos semanales del trabajo complementario se calculan promediando los ingresos obtenidos durante el período de tres meses previo a la encuesta.

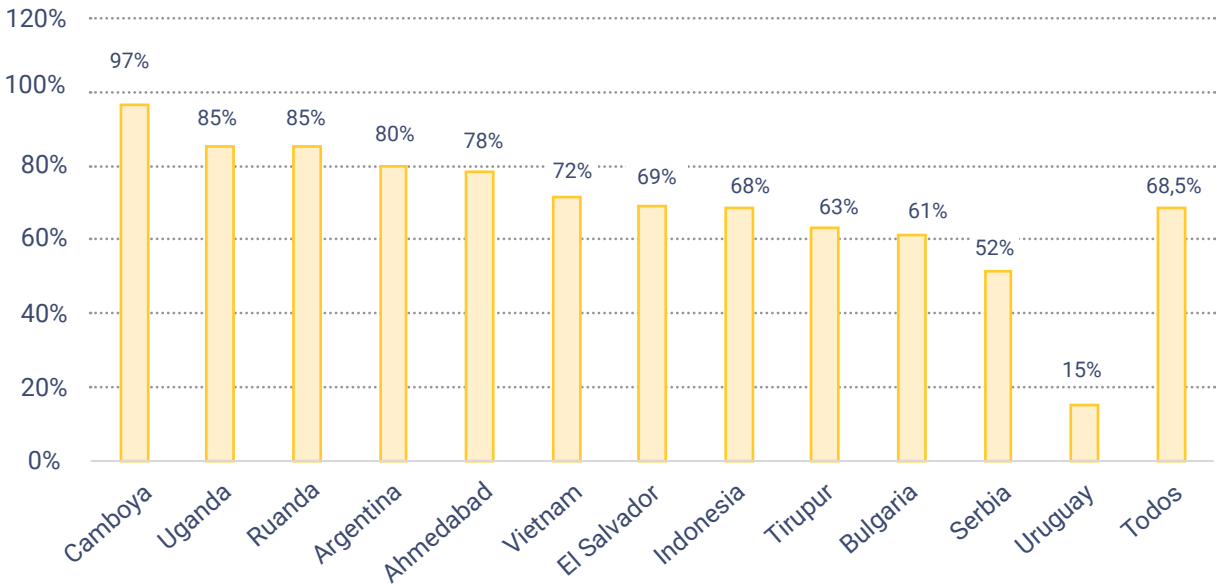
Excepto en El Salvador, en todos los demás lugares, las personas que realizan trabajos complementarios obtienen ingresos iguales o superiores a los de quienes solo trabajan en el sector de la confección y el calzado. Esto significa que los ingresos adicionales se suman de forma efectiva a los generados en ese sector. En El Salvador, sin embargo, los ingresos provenientes de la confección y el calzado entre quienes tienen trabajos complementarios son bajos, y representan solo el 65,5% de los ingresos de quienes no realizan ninguna actividad adicional. No obstante, los

<sup>4</sup> Una estimación de los ingresos semanales del trabajo complementario se deriva del promedio de estos durante un período de tres meses inmediatamente anterior a la fecha de la encuesta. Esto es particularmente relevante para los ingresos de la agricultura que, generalmente, se obtienen durante períodos más largos, como tres meses o más, una vez que se cosecha y vende el cultivo.

ingresos que obtienen por esos trabajos complementarios son altos, casi equivalentes (99,7%) a los ingresos del sector de confección y calzado, lo que genera un aumento significativo en sus ingresos totales. Un caso similar se observa en Camboya: aunque las personas encuestadas siguen considerando el trabajo en confección y calzado como su principal ocupación, quienes realizan actividades complementarias obtienen ingresos que superan en un 41% a los provenientes exclusivamente de ese sector. Dado que, en marzo de 2024, las personas encuestadas trabajaron casi las mismas horas que las que se consideran estándar en el sector, esto indica que las tarifas por pieza son extremadamente bajas. Como se mencionó anteriormente, los ingresos obtenidos representan apenas el 31% de lo que correspondería según los salarios mínimos obligatorios (**tabla 8**), lo que obliga a las personas a buscar cualquier oportunidad que les permita aumentar sus ingresos. Es comprensible, entonces, que quienes realizan trabajos complementarios dediquen menos tiempo al trabajo de confección y calzado que quienes se enfocan exclusivamente en él, con la excepción de Vietnam, donde la disponibilidad de trabajo en el sector es alta. En los seis lugares mencionados, esto sugiere una mayor eficiencia entre quienes diversifican sus fuentes de ingreso o bien la capacidad de acceder a mejores tarifas por pieza o salarios, o una combinación de ambos factores, en comparación con sus pares.

- Más allá de explorar opciones de trabajo complementario, las personas trabajadoras piden préstamos, recurren a sus ahorros, venden o empeñan activos, reducen el consumo de alimentos y otros productos, compran productos esenciales a crédito, suspenden o interrumpen la educación formal de las infancias, y renuncian o retrasan gastos esenciales, como los de salud, entre otros. Entre enero y marzo de 2024, casi el 69% de las personas encuestadas tomó una o más de estas medidas (**gráfico 9**). Excepto en Uruguay, donde solo el 15% de las personas tomó decisiones como estas, en todos los demás lugares, esta cifra superó el 50%, siendo el máximo del 97% en Camboya. Entre las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas, esta cifra fue del 72% y, en el caso de las autoempleadas, del 66%.

**Gráfico 9: Personas trabajadoras que utilizan medidas para hacer frente a la situación, enero-marzo de 2024**



Personas encuestadas que toman medidas para hacer frente a la situación

De las 497 personas encuestadas que tuvieron que recurrir a estas medidas para hacer frente a la situación (**tabla 12**), el 64% pidió préstamos, más del 24% agotó sus ahorros, el 22% redujo el consumo de alimentos y alrededor del 18% redujo el consumo de productos no alimentarios. Entre las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas, 271 utilizaron estos métodos, mientras que la cifra entre las personas autoempleadas fue de 190. Excepto el endeudamiento, todos estos métodos fueron utilizados en mayor medida por las personas subcontratadas que por las autoempleadas.

**Tabla 12: Medidas de afrontamiento por situación laboral, enero-marzo de 2024**

Categoría de PTD (total)/Medidas de afrontamiento	Personas que tomaron medidas (% del total de cada categoría)			
	Todas (497)	Subcontratadas (271)	Autoempleadas (190)	Ambas (36)
Endeudamiento	64	61	69	58
Ahorros	24	32	11	36
Reducción del consumo de alimentos	22	24	8	22
Reducción del consumo de productos no alimentarios	18	28	5	19
Venta de activos	9	13	3	14

El endeudamiento es la medida de afrontamiento más común utilizada por las personas encuestadas para enfrentar los bajos ingresos, especialmente, ante los retrasos en los pagos. Durante el primer trimestre de 2024, el 64% de quienes recurrieron a múltiples medidas para hacer frente a la situación solicitó préstamos, lo cual representa más del 44% de todas las personas encuestadas (**tabla 13**).

Entre todos los lugares, Tirupur reportó el número más bajo de endeudamiento: solo el 5% de las personas encuestadas. Según Vykula Mary, de SAVE, esto se debe, principalmente, a que la mayoría de las personas trabajadoras son migrantes y no poseen propiedades en la ciudad: el 65% vive en viviendas alquiladas. Esta situación, sumada a sus bajos ingresos, hace que, incluso los prestamistas informales, las consideren como personas de alto riesgo. Además, al no tener familiares cercanos ni lejanos en la zona, no pueden recurrir a ellos en busca de ayuda; la familia suele ser la principal fuente de préstamos para las personas trabajadoras en domicilio. Después de Tirupur, se encuentra Uruguay, donde solo el 10% de las personas encuestadas solicitó préstamos y un 85% tampoco recurrió a ninguna otra medida de supervivencia. Flor de Liz Feijoo, de SUA, comentó: “Durante una crisis económica anterior, las personas trabajadoras se endeudaron mucho y ese mal historial crediticio, prácticamente, las deja descalificadas para acceder a préstamos formales”. Las pocas personas que lograron pedir prestado lo hicieron, principalmente, a familiares y amistades.

En el otro extremo, se encuentra Camboya, donde el endeudamiento está muy extendido y casi todas las personas recurren de forma rutinaria a préstamos: más del 93% de las personas encuestadas informó haberlo hecho en el primer trimestre de 2024. Más del 88% obtuvo préstamos de fuentes informales y el 59% accedió a fuentes formales, incluyendo préstamos de microfinanzas ofrecidos tanto por empresas registradas como no registradas. En particular, el microcrédito promovido y financiado por instituciones internacionales de desarrollo como estrategia de alivio de la pobreza —y, luego, impulsado también por actores privados— ha llevado a que Camboya tenga los niveles más altos del mundo de micropréstamos per cápita. Esto ha empeorado la situación de las personas prestatarias más pobres en lugar de ayudarlas a salir de la pobreza (Hett 2023 y Wester 2024).

Tabla 13: Prestatarios y fuentes de endeudamiento

	Personas prestatarias	Informal	Formal	Familia	Amistades y vecinos/as
Lugar (cant. de personas encuestadas)	% de todas las personas encuestadas	% de personas prestatarias			
Camboya (60)	93	88	59	39	20
Ahmedabad (60)	73	5	9	64	36
Ruanda (60)	72	37	12	30	42
Uganda (61)	57	46	20	37	17
Indonesia (60)	45	15	52	30	15
Bulgaria (62)	40	42	0	38	31
Serbia (60)	37	27	0	73	0
Argentina (60)	42	16	16	52	44
Vietnam (60)	32	6	17	72	33
El Salvador (61)	20	8	8	92	8
Uruguay (60)	10	17	17	33	17
Tirupur (60)	5	33	33	33	0
Todos (724)	<b>44</b>	<b>36</b>	<b>22</b>	<b>49</b>	<b>28</b>
Subcontratadas (378)	44	42	28	44	26
Autoempleadas (287)	46	30	11	50	22
Ambas (59)	36	19	43	33	29

**Fuentes de los préstamos:** Las personas encuestadas pidieron prestado a la familia (49%), a fuentes informales como prestamistas de las aldeas (36%) y, en menor medida, a amistades y personas vecinas (28%). Las fuentes formales, como los bancos y las empresas de microfinanciación registradas, son las menos accesibles, por lo cual solo recurrió a ellas el 22% de las personas encuestadas. Esto se debe, principalmente, a que los prestamistas formales, como los bancos, no ofrecen servicios a las personas trabajadoras con empleos informales, como ocurre en Bulgaria, Serbia, El Salvador, Ruanda, Argentina, Uruguay y Uganda, o lo hacen solo a tasas de interés relativamente altas, como en Indonesia, donde la tasa anual es del 30%. Además, los requisitos de documentación son difíciles de cumplir para las personas prestatarias informales que no tienen garantías ni prueba formal de ingresos. Alrededor del 28% de las personas subcontratadas y el 11% de las personas autoempleadas que solicitaron préstamos pudieron acceder a fuentes formales (tabla 13).

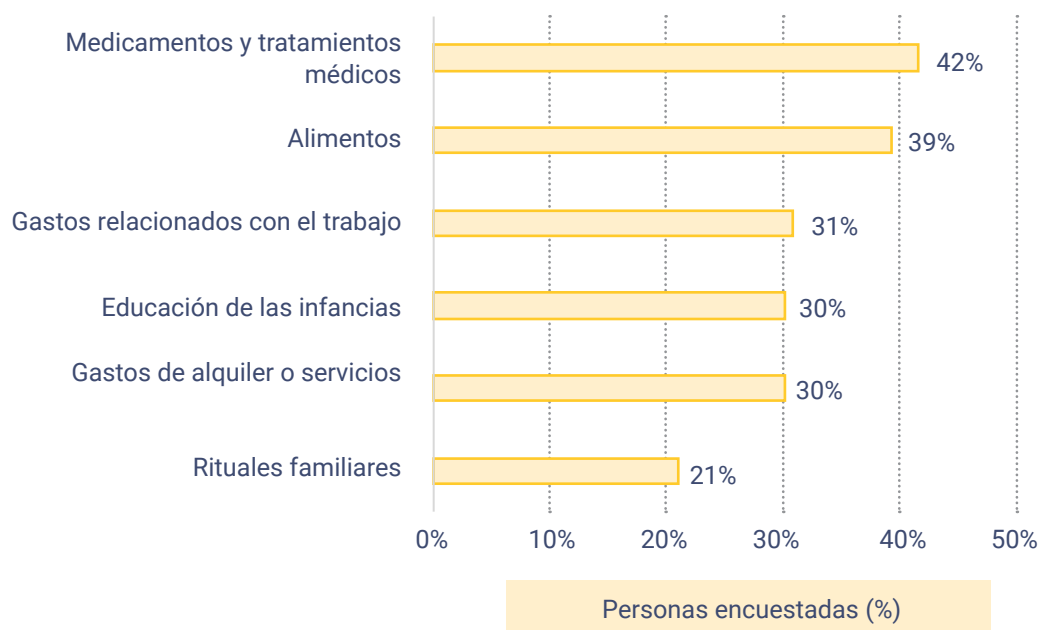
En cuanto a los prestamistas informales, estos cobran tasas de interés elevadas, pero la dependencia de ellos sigue siendo alta debido a que ofrecen préstamos de acceso rápido y fácil. Esto es especialmente cierto en situaciones de necesidad urgente o cuando las necesidades son exclusivamente de consumo, y no se dispone de documentación

que demuestre la solvencia. En estos casos, las personas prestatarias recurren a prestamistas informales o agencias de microfinanciación que pueden estar registradas formalmente o funcionar de manera informal. Las agencias de microfinanzas, tristemente conocidas por emplear medidas de cobro severas cuando las personas prestatarias no pueden pagar a tiempo, son una opción frecuente. En el caso de los préstamos más grandes, como los destinados a la vivienda, las opciones son limitadas y solo se puede recurrir a prestamistas formales, a menos que la familia colabore. Entre quienes solicitan préstamos informales, la mayoría son personas subcontratadas (42%), seguidas de personas autoempleadas (30%) y, finalmente, de quienes combinan ambas modalidades (19%). Todas las personas que solicitan préstamos dependen, en gran medida, de sus familias, incluyendo al 44% de las personas subcontratadas y al 50% de las autoempleadas.

En algunos lugares, existen grupos de ahorro para personas trabajadoras, que funcionan como una alternativa informal, pero de menor costo para acceder a préstamos. Por ejemplo, en Ruanda, el gobierno incentiva a las personas trabajadoras en empleo informal a agruparse en Asociaciones de Ahorros y Préstamos de Aldeas (VSL, por sus siglas en inglés), que reúnen ahorros y otorgan préstamos a los miembros del grupo. "El grupo determina las tasas de interés de manera colectiva y estas pueden variar entre el 3% y el 10% mensual", comenta Jean-Pierre Habimana, de SYTRIECI. En Vietnam, Le Van Son menciona grupos muy cohesionados basados en lazos personales y familiares, que ahorran y prestan de manera similar, pero con tasas de interés mucho más bajas, incluso por debajo de las ofrecidas por los prestamistas financieros formales. Sin embargo, debido a los bajos e inciertos ingresos de las personas trabajadoras, los grupos de ahorro pueden no ser una opción viable en muchos casos. Según Aurora Martínez, de SITRABORDO en El Salvador: "La gran mayoría de las bordadoras que trabajan en domicilio, especialmente las madres solteras, simplemente no tienen los medios financieros para acumular ahorros significativos".

Motivos por los cuales las personas solicitan préstamos: Las personas trabajadoras se endeudan, principalmente, para cubrir los costos de medicamentos y tratamientos médicos, tal como mencionó el 42% de todas las personas encuestadas. El 39% dijo recurrir a préstamos para la compra de alimentos. Alrededor del 30% solicita préstamos para cubrir los gastos de educación de sus hijos e hijas, necesidades relacionadas con el trabajo y gastos de alquiler o servicios públicos (gráfico 10).

**Gráfico 10: Personas trabajadoras en domicilio en el sector de la confección – Motivos por los cuales solicitan préstamos, enero-marzo de 2024**



El mayor porcentaje de personas encuestadas que pidieron préstamos para medicamentos y tratamientos médicos se encuentra en Camboya (95%), Ahmedabad (68%) y El Salvador (50%), lo cual indica una cobertura limitada de los sistemas de salud pública (tabla 14).

El seguro de salud público cubre la hospitalización de las personas encuestadas en Ahmedabad y hay otros servicios médicos disponibles en los centros de salud públicos. "Sin embargo, los costos de los servicios privados utilizados para emergencias o tratamientos especializados recaen sobre las personas encuestadas", afirma Manali Shah, secretaria nacional de SEWA. En el caso de Bulgaria, donde el 38% de las personas encuestadas necesitó pedir préstamos para este fin, aunque las instalaciones médicas públicas ofrecen una amplia cobertura, estas están sobrecargadas y la incidencia de afecciones que requieren atención médica puede ser elevada debido a que las personas encuestadas son relativamente mayores en comparación con otros lugares.

Camboya (95%) también ocupa el primer lugar entre las personas encuestadas que piden préstamos para cubrir los gastos de alimentación, seguida de El Salvador (58%), Argentina (56%), Uruguay (50%) y Ruanda (47%). Un número menor de personas prestatarias solicita préstamos para la educación de sus hijas e hijos en lugares como Bulgaria (8%), Serbia (0%) y Uruguay (0%), donde la cantidad de infancias en las familias es baja, como en los dos primeros casos, o el sistema de educación pública es satisfactorio y ampliamente accesible, como en el caso de Uruguay. En El Salvador (8%), debido a los bajos ingresos, las madres y padres se ven presionados a que sus hijas e hijos adolescentes les ayuden con el trabajo, lo cual provoca niveles de deserción escolar. Las personas encuestadas que solicitan préstamos para cubrir necesidades relacionadas con el trabajo son más numerosas en lugares donde hay más personas trabajadoras autoempleadas que subcontratadas: Uganda (77%), Serbia (73%), Ruanda (47%), Bulgaria (42%) y Vietnam (38%).

Si bien las necesidades laborales son una prioridad absoluta para las personas trabajadoras autoempleadas (**tabla 14**) y, como es comprensible, para la mayoría de las personas subcontratadas prestatarias, los préstamos también se utilizan para cubrir gastos básicos como medicamentos y tratamientos médicos (61%), alimentos (54%) y alquiler y servicios públicos (42%).

**Tabla 14: Motivos por los cuales se solicitan préstamos por lugar y situación laboral, enero-marzo de 2024**

	Medicamentos y tratamientos médicos	Alimentos	Educación de las infancias	Alquiler o servicios	Gastos de trabajo	Rituales familiares
Camboya (56)	95%	95%	62%	78%	2%	75%
Ahmedabad (44)	68%	14%	18%	14%	0	43%
El Salvador (12)	50%	58%	8%	42%	17%	0
Bulgaria (25)	38%	23%	8%	23%	42%	0
Ruanda (43)	28%	47%	37%	28%	47%	0
Serbia (22)	27%	0	0	0	73%	0
Vietnam (18)	17%	22%	50%	22%	39%	11%
Uruguay (6)	17%	50%	0	67%	0	0
Indonesia (27)	15%	26%	33%	0%	22%	11%
Argentina (25)	12%	56%	16%	48%	28%	0
Uganda (35)	11%	14%	34%	11%	77%	0
Tirupur (3)	0	0	33%	0	0	67%
Todas (318)	42%	39%	31%	30%	30%	21%
Subcontratadas (166)	61%	54%	33%	42%	8%	38%
Autoempleadas (131)	21%	22%	27%	18%	55%	2%
Ambas (21)	14%	29%	33%	14%	48%	10%

- Carga de la deuda:** El endeudamiento es común en los 12 lugares analizados. Sin embargo, la carga de la deuda varía según el contexto específico de las personas trabajadoras, como los ingresos, el apoyo que reciben del gobierno para cubrir las necesidades básicas y otras fuentes de apoyo, como las redes familiares, de pares y la existencia de organizaciones de personas trabajadoras. En siete de los lugares, los ingresos promedio de las personas prestatarias son más bajos que los de aquellas que no solicitan préstamos, mientras que, en los cinco restantes, son más altos (**tabla 15**). Esto, probablemente, indica que, en los primeros lugares, las personas trabajadoras se ven obligadas a pedir prestado para sobrevivir, mientras que, en los segundos, los ingresos más altos les permiten acceder a préstamos. La excepción es Camboya, donde, como se mencionó anteriormente, el endeudamiento generalizado es el resultado de un fuerte impulso a las microfinanzas como estrategia para aliviar la pobreza. Los ingresos semanales promedio de las personas prestatarias en Camboya no difieren mucho (105%) de los de las personas no prestatarias. Casi todas las personas trabajadoras piden préstamos para cubrir el costo de alimentos, medicamentos y tratamientos médicos. Más de tres cuartas partes los piden para cubrir el alquiler, los gastos de servicios públicos y los rituales familiares (**tabla 14**). El 62% utiliza los préstamos para los gastos educativos de sus infancias. Solo el 2% se endeuda para el fondo de maniobra.

**Tabla 15: Perfil de deuda de las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado que solicitan préstamos, enero-marzo de 2024**

	Personas prestatarias (% del total por lugar)	Ingreso semanal promedio de las personas prestatarias (como % de ingreso semanal de las no prestatarias)	Deuda pendiente en relación con los ingresos semanales de las personas prestatarias en el sector en marzo de 2024 (cant. de semanas)*
Serbia	37	78	0,05
Bulgaria	40	94	1,46
Uruguay	10	98	2,47
Ruanda	72	120	4,40
Argentina	42	183	5,90
El Salvador	20	84	8,47
Uganda	57	86	13,19
Indonesia	45	119	14,99
Tirupur	5	78	17,21
Vietnam	30	107	34,81
Ahmedabad	73	63	52,11
Camboya	93	105	210,43

\*Esto representa la carga de la deuda en términos de cantidad de semanas de ingresos utilizando los datos de ingresos correspondientes a marzo de 2024.

En el caso de Argentina, los ingresos de las personas prestatarias son más altos que los de las personas no prestatarias: un 183% (**tabla 15**). Aunque la familia y las amistades son la fuente más importante de préstamos, las personas trabajadoras no pueden depender completamente de ellas debido a la "falta de capacidad de pago", según Jacqueline Serrano. Las personas trabajadoras son muy cuidadosas a la hora de solicitar préstamos, ya que

los prestamistas pueden cobrar intereses elevados para cubrir la inflación persistentemente volátil en el país. Entre las personas prestatarias, más del 56% pide préstamos para la compra de alimentos; el 48%, para cubrir el alquiler y los gastos de servicios públicos; y el 28%, para cubrir gastos relacionados con el trabajo, como materias primas, acabado y embalaje de artículos, gastos de transporte y mensajería, fondo de maniobra, entre otros (**tabla 14**). El acceso de las personas trabajadoras a un servicio médico de buena calidad y relativamente completo se traduce en el hecho de que solo el 12% de los préstamos se destina a medicamentos y tratamientos médicos.

En Vietnam, Indonesia y Ruanda, las personas prestatarias también ganan más que las no prestatarias. Mientras que los préstamos de familiares y amistades son, generalmente, sin intereses en los tres lugares, en Indonesia, las fuentes informales cobran intereses prohibitivos y las fuentes formales, como los bancos, también imponen un interés anual del 30%, que resulta bastante caro para las personas encuestadas. Para poder pagar las cuotas del préstamo con regularidad, las personas prestatarias se dedican a negocios secundarios, como la venta de alimentos o ropa. Este es el caso de alrededor del 40% de la muestra del estudio. El 33% pide préstamos para la educación de sus infancias; el 26%, para la compra de alimentos; el 22%, para cubrir necesidades relacionadas con el trabajo y el 15%, para cubrir medicamentos y tratamientos médicos. En Ruanda, las personas encuestadas piden préstamos a los grupos de personas trabajadoras con empleo informal de Village Savings and Loan. El interés del préstamo, que, generalmente, es más alto que las tasas bancarias, pero no es explotador, se decide colectivamente dentro del grupo. En Vietnam, se depende poco de los prestamistas informales; es común que las personas trabajadoras reúnan fondos junto con amistades y familiares, y que las tasas de interés sean muy bajas. La mayoría pide préstamos para la educación de sus infancias (50%), seguida de las necesidades relacionadas con el trabajo (39%), la alimentación (22%), los gastos de alquiler o servicios públicos (22%), y los medicamentos (17%).

Entre todas las personas prestatarias encuestadas, la carga de deuda más alta se registra en Camboya: al momento de la encuesta, la deuda pendiente equivalía a más de 210 semanas (es decir, más de 4 años) de ingresos de marzo de 2024 generados exclusivamente por trabajos en los sectores de confección y calzado (**tabla 15**). Esto representa aproximadamente el 150% del ingreso anual per cápita del país, estimado en USD 2000 (Hin 2024). Si se consideran también los ingresos complementarios, que son significativos, la carga se reduce a 168 semanas. El 17% de las personas encuestadas que realizaron actividades complementarias durante el período del estudio —probablemente, debido a la falta de trabajos bien remunerados en confección y calzado— logró obtener ingresos considerables, lo que se tradujo en una carga de deuda más baja: unas 71 semanas de ingresos. En cambio, para el restante 83% de las personas encuestadas, la deuda pendiente equivalía a más de 216 semanas de ingresos. (Para más detalles, puede consultarse el informe de Camboya en el sitio web de HNI).

En comparación, las personas prestatarias, en Indonesia, registraron una carga de deuda cercana a las 15 semanas; en Vietnam, unas 35 semanas y, en Argentina, unas 6 semanas. En Ahmedabad, el 73% de las personas encuestadas con préstamos acumulaba una deuda equivalente a más de un año de ingresos.

Las personas prestatarias en Serbia presentan la carga de deuda más baja, inferior a un día de ingresos. “El endeudamiento parece ser una medida temporal y manejable para enfrentar brechas financieras a corto plazo”, señala Zora Kajtez, de Zlatne Ruke. El 73% solicitó préstamos para cubrir necesidades relacionadas con el trabajo y el 27%, para medicamentos y tratamientos médicos. La mayoría de las pocas personas trabajadoras con hijas o hijos en edad escolar (8%) logra cubrir los gastos de alimentación y educación con sus ingresos y con el apoyo de programas gubernamentales. En Bulgaria, Uruguay, Ruanda y Argentina, la deuda pendiente no parece ser abrumadora.

Perfil de deuda según la situación laboral: En Camboya, Ahmedabad y Tirupur, donde las personas prestatarias están altamente endeudadas, todas las personas encuestadas son subcontractadas. En Tirupur, sin embargo, el número de personas encuestadas es muy bajo, solo el 5% del total (**tabla 15**). Por el contrario, en Vietnam, donde todas las personas trabajadoras son autoempleadas, la carga de deuda es alta, pero, según Le Van Son de HomeNet Vietnam, “estas deudas son comunes y las personas las van pagando con el tiempo a través de redes familiares y de pares”. En Ruanda, donde también todas las personas trabajadoras son autoempleadas, la carga de deuda no es muy elevada.

En los seis lugares donde se encuentran tanto personas trabajadoras subcontractadas como autoempleadas, el panorama es mixto (**tabla 16**). En Indonesia, Uganda, Argentina y Serbia, hay un mayor porcentaje de personas prestatarias entre las personas autoempleadas que entre las subcontractadas. Esta tendencia se invierte en Uruguay

y Bulgaria, donde las personas subcontratadas tienen mayores niveles de endeudamiento. En Uganda, aunque las personas subcontratadas también están bastante endeudadas, su carga de deuda es menor que la de las personas autoempleadas. En Indonesia y Argentina, las personas subcontratadas que acceden a préstamos tienen ingresos más altos que aquellas que no lo hacen; sin embargo, mientras que, en Indonesia, están muy endeudadas, en Argentina, lo están en menor medida.

**Tabla 16: Perfil de la deuda por situación laboral en lugares seleccionados, enero-marzo de 2024**

		Personas prestatarias (% del total por situación laboral)	Ingreso semanal promedio de personas prestatarias (como % de ingreso semanal de las personas no prestatarias)	Deuda pendiente en relación con los ingresos semanales de las personas prestatarias en marzo (cant. de semanas)
Indonesia	Subcontratadas	40	147	19,33
	Autoempleadas	50	41	2,74
	Ambas	60	81	4,21
Uganda	Subcontratadas	57	97	14,37
	Autoempleadas	60	103	17,90
	Ambas	50	71	1,87
Uruguay	Subcontratadas	16	128	4,86
	Autoempleadas	10	90	0,48
	Ambas			
Bulgaria	Subcontratadas	61	65	3,69
	Autoempleadas	36	116	0,13
	Ambas			
Argentina	Subcontratadas	23	105	0,64
	Autoempleadas	57	99	27,57
	Ambas	56	125	3,04
Serbia	Subcontratadas	17	70	0
	Autoempleadas	44	84	0,06
	Ambas			

*"El trabajo es intermitente y tengo una deuda muy grande". Kim Sokchan, Camboya*



Entrega de un trabajo a una costurera en su domicilio en El Salvador. Crédito de la foto: SITRABORDO.

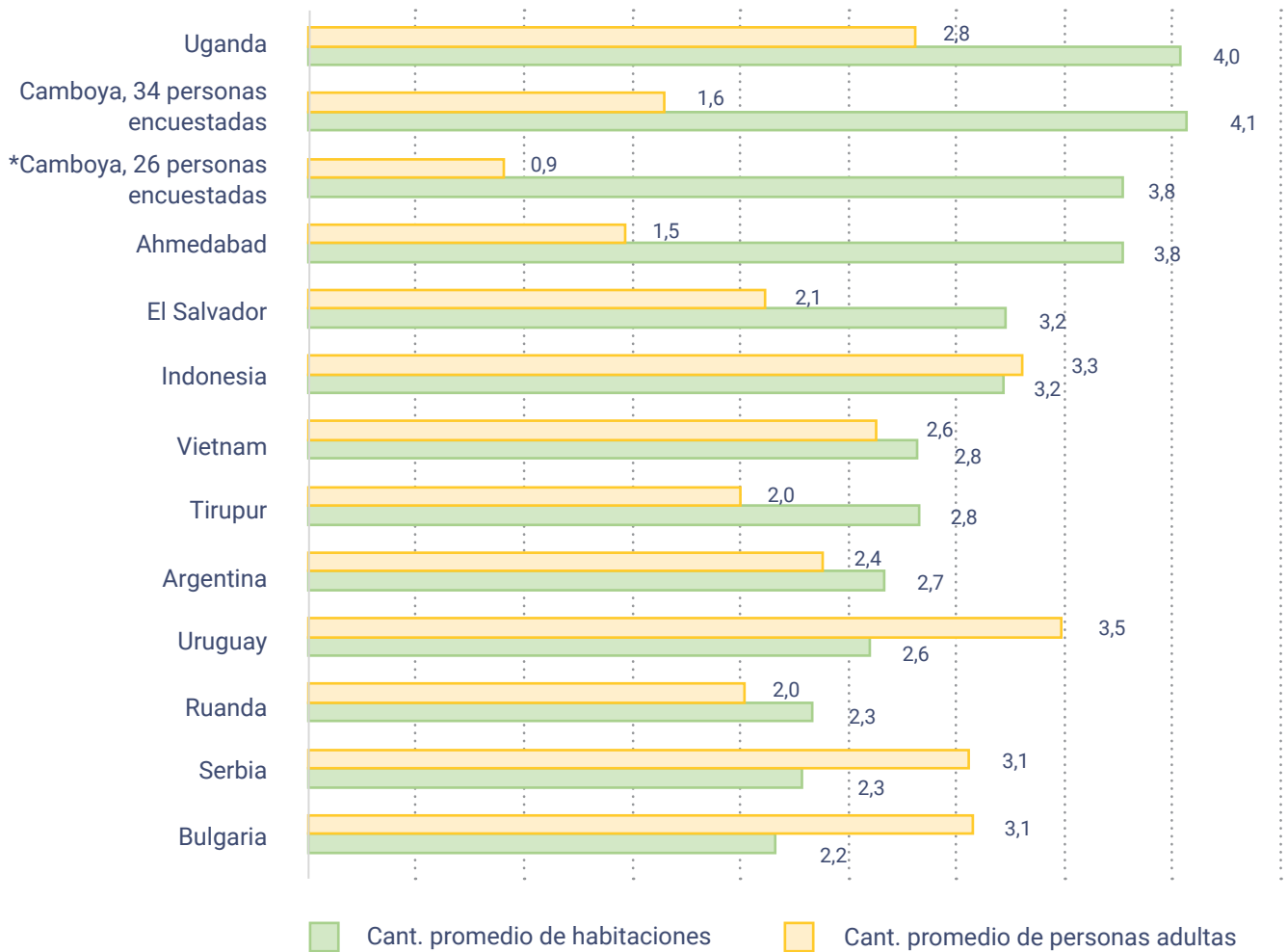
## Condiciones de trabajo

*El tamaño y la propiedad de la vivienda, los riesgos climáticos y de salud, los costos del trabajo y las responsabilidades de cuidado afectan la capacidad y productividad laboral. Sin ingresos suficientes y constantes, a las personas trabajadoras en domicilio les resulta difícil hacer frente a todos estos factores.*

### Tamaño y propiedad de la vivienda

El espacio de trabajo de las personas trabajadoras en domicilio está condicionado por la estructura familiar y el tamaño de la vivienda. En promedio, la cantidad de personas adultas por hogar es más baja en Bulgaria (2,2) y Serbia (2,3), y más alta en Uganda, con 4,9 personas adultas por familia (**gráfico 11**). En Camboya, las familias tienden a ser relativamente numerosas (con un promedio de 3,9 personas adultas por hogar y un 87% con hijas o hijos menores de 15 años), pero viven en casas más pequeñas en comparación con los otros lugares analizados. A pesar de esto, casi todas las personas encuestadas en Camboya (97%) son propietarias de su vivienda (**tabla 17**). El 43% de las personas encuestadas comparte una misma habitación con otra familia, mientras que el 57% restante dispone de un promedio de 1,6 habitaciones por vivienda. En este contexto, el clima y la disponibilidad de espacio en patios o áreas al aire libre pueden contribuir, en cierta medida, a mitigar la falta de espacio adecuado para trabajar.

**Gráfico 11: Espacio de trabajo del que disponen las personas trabajadoras en domicilio**



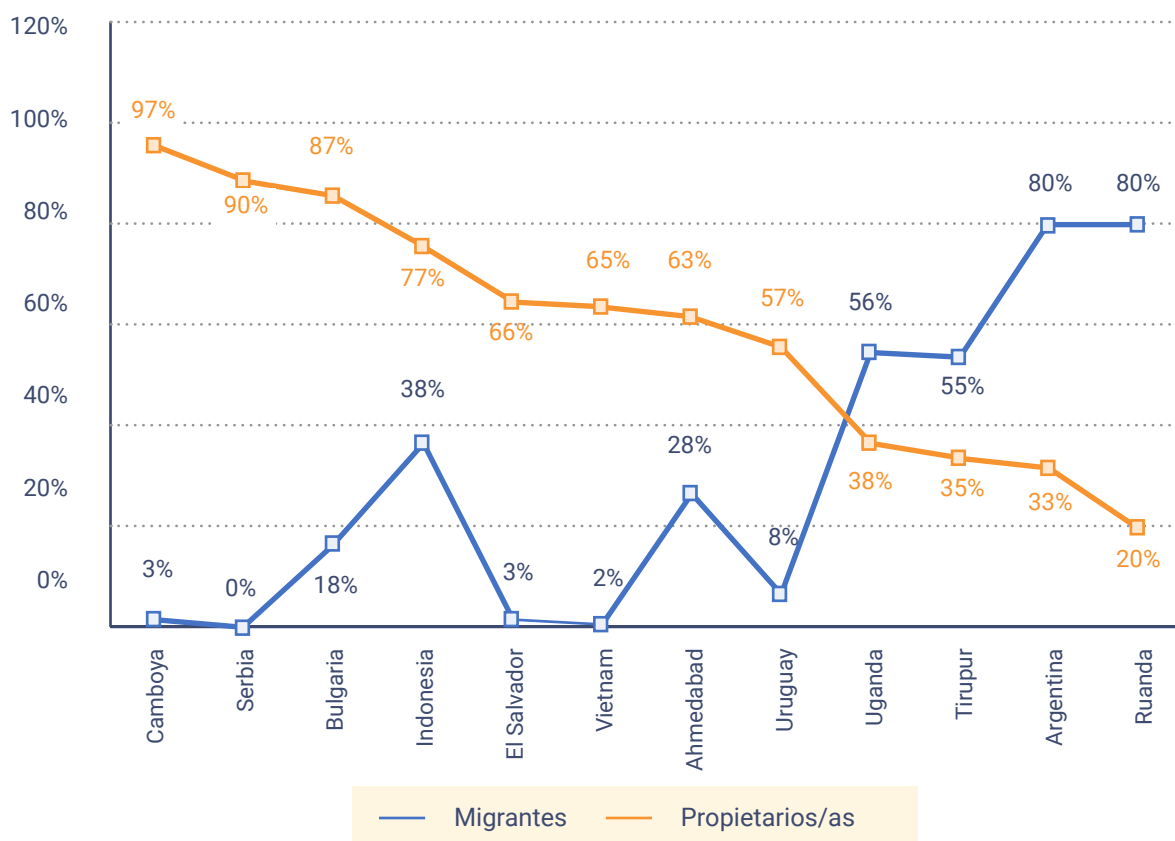
*\*En Camboya, el tamaño de las viviendas es muy reducido: el 43% de las familias encuestadas vive en menos de una habitación, ya que comparte espacio con otras personas. Estos y otros datos se han desglosado para destacar este detalle específico de este lugar de estudio en particular.*

En ocho de los lugares, la cantidad de habitaciones de las viviendas es inferior al número de personas adultas (**gráfico 12**). De los cuatro lugares donde ocurre lo contrario, excepto Indonesia, todos los demás (Serbia, Uruguay y Bulgaria) son zonas más frías, donde sería complicado trabajar en los patios exteriores durante gran parte del año. Trabajar en los patios de las casas es algo común en algunos de los demás lugares, especialmente, en Asia y África, donde el clima es cálido durante la mayor parte del año.

En comparación con las personas trabajadoras en domicilio autoempleadas, las familias de las personas trabajadoras subcontratadas son, en promedio, más numerosas (3,26 adultos por familia y casi el 69% tiene hijas e hijos menores de 15 años) y sus viviendas son más pequeñas (**tabla 26**), lo que implica menos espacio disponible para trabajar.

- Aunque la **propiedad de la vivienda (tabla 17)** no implica necesariamente una vivienda de mejor calidad (como señalan las organizaciones participantes en El Salvador, Ahmedabad, Tirupur, Camboya y Uruguay), sí elimina la presión de tener que pagar alquiler y el riesgo de aumentos. Además, reduce la incertidumbre sobre posibles mudanzas. El estatus migratorio de las personas encuestadas, un indicador de su vulnerabilidad, está estrechamente relacionado de manera inversa con la condición de ser propietarias de vivienda (**gráfico 12**). Por ejemplo, en Ruanda, donde el 80% de las personas encuestadas se ha trasladado de otras partes del país a Kigali y sus alrededores, solo el 20% es propietaria de su vivienda. De manera similar, en Argentina, el 80% de las personas encuestadas ha emigrado de países vecinos y solo el 33% es propietaria de una vivienda. En el otro extremo, en Serbia, donde todas las personas encuestadas son de la zona estudiada, y en Camboya, donde solo el 3% se ha trasladado a su lugar de residencia actual, el 90% y el 97% son propietarias de sus viviendas respectivamente.

**Gráfico 12: Propiedad de la vivienda y estatus migratorio**



En lugares como Vietnam, El Salvador y Uganda, donde el promedio de edad de las personas encuestadas es más bajo, un porcentaje considerable vive con sus padres o suegros (tabla 17). La situación laboral no parece estar particularmente relacionada con la propiedad de la vivienda. Entre las personas subcontratadas, cerca del 64% son propietarias y el 27% alquilas; mientras que, entre las personas autoempleadas, el 61% son propietarias y casi el 29% son inquilinas.

**Tabla 17: Propiedad de la vivienda**

	Propietarias	Inquilinas	Otras
Camboya	97%	0	El 3% vive en viviendas compartidas sin pagar alquiler
Serbia	90%	10%	
Bulgaria	87%	11%	
Indonesia	77%	5%	El 18% vive con sus madres/padres
El Salvador	66%	8%	El 26% vive con sus madres/padres o parientes, o bien cuida las viviendas de sus familiares a cambio de alojamiento
Vietnam	65%	7%	El 33% vive con sus madres/padres o suegros/suegras
Ahmedabad	63%	30%	
Uruguay	57%	28%	
Uganda	38%	33%	El 22% vive con sus madres/padres o en viviendas familiares
Tirupur	35%	65%	
Argentina	33%	57%	
Ruanda	20%	73%	

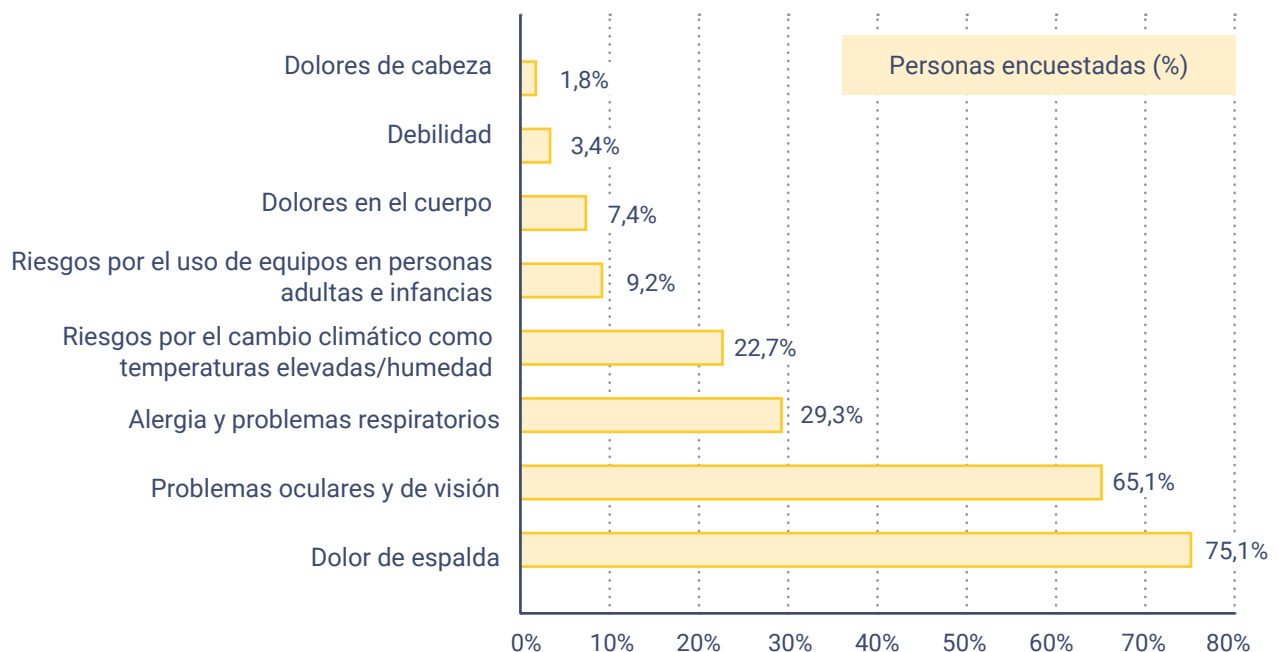
## Peligros para la salud y riesgos climáticos

- Problemas de salud:** Los espacios pequeños y precarios, sin asientos adecuados ni otras condiciones mínimas para trabajar, y las jornadas excesivamente largas afectan la salud de las personas trabajadoras en domicilio. Más del 84% informó problemas de salud relacionados con el trabajo y las condiciones en las que trabajan. De estas, el 75% se quejó de dolor de espalda y alrededor del 65% mencionó problemas de visión (**gráfico 13**). Más del 29% sufre de alergias en la piel y otros problemas respiratorios. También se mencionaron lesiones causadas por el uso de equipos de trabajo, como máquinas de coser, agujas o productos químicos fuertes, así como el peligro que esto representa para las infancias. El dolor corporal, la rigidez en las extremidades, el agotamiento y los dolores de cabeza también afectan a las personas trabajadoras.



Ivan Georgiev, un zapatero de larga trayectoria, de Petrich, Bulgaria. El trabajo es físicamente exigente y perjudicial para su salud. Crédito de la foto: HomeNet de Europa del Este y Asia Central.

**Gráfico 13: Peligros para la salud y otros riesgos para las personas trabajadoras en el sector de la confección y el calzado**



De todas las personas encuestadas, solo alrededor del 16% declaró no tener problemas de salud u otros riesgos (**tabla 18**). Aunque muchas de las personas encuestadas en Serbia tienen más de 60 años, representan el grupo más grande de personas que no manifestaron problemas, ya que constituyen el 52% de todas las personas encuestadas. Este porcentaje es del 27% en Argentina, 23% en Bulgaria, 22% en Ruanda y 22% en Uruguay. En los demás lugares, la cifra varía entre el 2% y el 17%, salvo en Ahmedabad, donde no hay ninguna persona encuestada que se considere libre de problemas de salud u otros riesgos.

Tabla 18: Riesgos para la salud y otros riesgos por categoría de personas trabajadoras

Categoría (cant. de personas encuestadas)	Todas (724)	Mujeres (674)	Hombres (50)	Personas que realizan trabajos complementarios (184)	Personas que no realizan trabajos complementarios (540)	Subcontratadas (378)	Autoempleadas (287)	Ambas (59)
Ningún problema	16%	15%	28%	15%	16%	11%	23%	10%
Dolor de espalda	75%	76%	64%	74%	76%	68%	55%	75%
Problemas oculares y de visión	65%	65%	61%	58%	67%	68%	38%	56%
Alergia y problemas respiratorios	29%	29%	36%	29%	29%	33%	17%	14%
Riesgos climáticos	23%	23%	14%	22%	23%	28%	10%	8%
Riesgos por el uso de equipos en personas adultas e infancias	9%	8%	31%	15%	7%	8%	6%	12%
Dolor en el cuerpo	7%	8%	3%	10%	7%	9%	3%	5%
Debilidad	3%	3%	3%	4%	3%	4%	1%	3%
Dolor de cabeza	2%	2%	3%	2%	2%	2%	1%	0

Al realizar la comparación entre géneros, una mayor proporción de mujeres que de hombres mencionó problemas de salud, como dolor de espalda, problemas de visión y otras afecciones oculares, así como dolor en el cuerpo (**tabla 18**). Sin embargo, fueron menos las mujeres que se quejaron de alergias y problemas respiratorios. Más mujeres expresaron preocupación por los riesgos relacionados con el clima, mientras que más hombres señalaron riesgos vinculados al uso de equipos de trabajo, así como lesiones en niñas, niños y personas trabajadoras. En general, una mayor proporción de hombres (28%) afirmó no enfrentar ningún problema, frente al 15% de las mujeres. Las personas que realizan trabajos complementarios reportaron problemas similares al resto de las personas encuestadas, aunque un 58% mencionó problemas de visión y otras afecciones oculares, frente al 67% de quienes se dedican exclusivamente a la confección y el calzado. Esto podría explicarse por un cierto alivio en la tensión ocular durante los trabajos complementarios.

Las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas reportaron más problemas que las autoempleadas. De hecho, un mayor porcentaje de quienes combinan ambas modalidades manifestó haber sufrido dolor de espalda (75%) y riesgos o lesiones relacionados con el equipo de trabajo (12%), en comparación con las demás categorías. Solo un 23% de las personas trabajadoras en domicilio autoempleadas informó no tener problemas de salud, mientras que, entre las personas subcontratadas, este porcentaje se reduce al 11%.

Del total de personas encuestadas, el 23% señaló el riesgo de daños a los equipos, las materias primas y los productos terminados como consecuencia de los cambios en el clima, tales como el aumento del calor y la humedad. El porcentaje más alto se registró en Ahmedabad, donde, según informa Manali Shah, "las viviendas estrechas y de mala calidad provocan que haga más calor dentro de las casas que fuera". Más mujeres que varones (y más personas subcontratadas que autoempleadas) reportaron este problema. Trabajar en condiciones extremas de calor, frío o humedad resulta incómodo y reduce la productividad.

En general, más mujeres que varones y más personas subcontratadas que autoempleadas se enfrentan a riesgos para la salud y otros peligros.



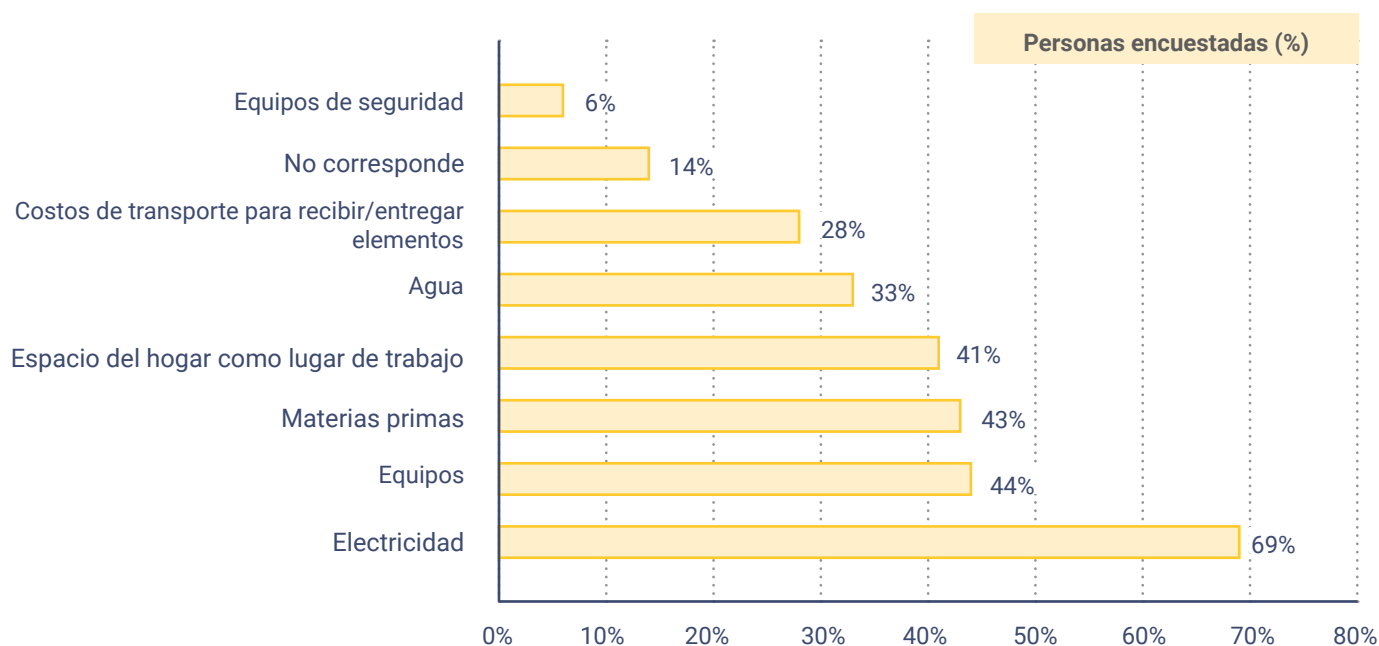
Trabajadoras en domicilio subcontratadas de India recortando tela frente a sus casas. Crédito de la foto: SAVE.

*"Debido al aumento del calor, se está volviendo difícil trabajar más de 4 o 5 horas al día. Me duelen los ojos y también se intensifica el dolor de espalda. Gasto mucho dinero en medicamentos". Rubina Bano Attaullah Ansari, Ahmedabad*

## Costos de trabajo

*Las personas trabajadoras en domicilio incurren en varios costos relacionados con su labor que, en gran medida, no son compensados por quienes les proveen el trabajo.*

Asumen gastos que, en entornos de trabajo formales, suelen correr por cuenta de las personas empleadoras. A menudo, y salvo que se investigue específicamente, las propias personas trabajadoras no logran identificar de forma integral todos los costos que implica trabajar desde sus hogares. El tiempo dedicado a recoger y entregar las piezas de trabajo, el uso y mantenimiento del espacio doméstico, así como el consumo de electricidad y agua durante las horas laborales, rara vez se consideran gastos de trabajo, a menos que estén directamente vinculados a la tarea —por ejemplo, electricidad para operar las máquinas, agua para lavar o teñir, o dinero para el transporte al entregar los productos a quienes los compran—. Las materias primas, en cambio, suelen ser reconocidas como un costo por una mayor cantidad de personas trabajadoras en domicilio, ya que, generalmente, deben comprarlas, salvo que sean provistas por el comprador o compradora. Muchas de estas personas no toman en cuenta el costo de utilizar el espacio del hogar como lugar de trabajo; con frecuencia, señalan que no incurren en gastos cuando los materiales son provistos por contratistas, omitiendo por completo herramientas menores como agujas de coser, dedales, guantes para teñir, entre otras cosas.

**Gráfico 14: Costos del trabajo en domicilio**

**Nota:** Los equipos incluyen artículos como tijeras, cortadores, máquinas de coser, agujas de coser, hierro, máquinas de prensado de bolas, punzonadoras, telares y otras herramientas de tejido.

Entre los principales costos mencionados por las personas encuestadas, se encuentran la electricidad (69%), los equipos (44%), las materias primas (43%) y el uso del espacio doméstico como lugar de trabajo (41%). También se señalaron los costos de agua y transporte (**gráfico 14**). Cuando no son propietarias de los equipos, las personas encuestadas deben alquilarlos y asumir los gastos de mantenimiento y reparación. Quienes trabajan en el sector de la confección y el calzado tienen gastos por la compra de materias primas como hilos, cremalleras, forros, botones, cuero, pegamento, cordones de zapatos, tintas y lentejuelas, entre otras. Es comprensible que, para las personas autoempleadas, las materias primas y los equipos representen costos importantes; más del 61% y el 43%, respectivamente, los mencionaron. Más de un tercio señaló los gastos de transporte y el 32% identificó los costos de electricidad. En el caso de las personas subcontratadas, el 68,1% mencionó los costos de agua y el 60,5% indicó el uso del espacio doméstico como espacio de trabajo, seguido por los gastos de electricidad (58%), transporte (52%) y equipos (43%).

El 62% de las personas encuestadas en Vietnam y el 88% en Tirupur trabajan en pequeños centros establecidos por contratistas, quienes asumen los costos operativos de dichos espacios. Más del 88% de las personas encuestadas en Argentina trabaja en un espacio organizado como parte de su cooperativa. Los gastos operativos del espacio alquilado —incluidos equipos y servicios— se cubren con las ganancias y, por lo tanto, se reparten en partes iguales entre las personas integrantes. Las personas encuestadas de estos tres lugares constituyen la mayoría dentro de la categoría que eligió la opción “No corresponde” (14%) al referirse a los gastos relacionados con el trabajo como personas trabajadoras en domicilio subcontratadas. En todos los casos, los costos se ajustan en los pagos que reciben, pero, de algún modo, permanecen ocultos y, por lo tanto, sin ser identificados por la mayoría.

*“Las condiciones serían mejores si los espacios de trabajo fueran de la cooperativa o si nos los proporcionara el Estado”. Abrahan Quisbert Alcon, Argentina*

## Tareas domésticas y cuidado infantil

*Equilibrar el trabajo remunerado con las responsabilidades de cuidado representa un desafío para las mujeres, quienes dedican una parte considerable de su tiempo y energía a estas tareas. Entre las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas, hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres.*

- **El tamaño de las familias** varía según el lugar analizado. Más del 91% de las personas encuestadas vive con su familia y alrededor del 64% tiene hijas e hijos menores de 15 años (**tabla 19**). El 15% dispone de relativamente más tiempo, ya que no comparte la vivienda con infancias ni personas mayores de 65 años. Aproximadamente el 9% vive solo: las personas que viven solas son más hombres (22%) que mujeres (8%).

Con un promedio de 34,2 años, Ruanda registra la edad más baja entre las personas encuestadas, lo cual refleja que es una sociedad joven por razones históricas<sup>5</sup>. En cambio, Serbia presenta la edad promedio más alta, con 62,6 años, ya que muchas personas jubiladas se ven obligadas a trabajar desde sus casas debido a las bajas pensiones. En los hogares donde viven en familia, una edad promedio más baja indica que muchas mujeres están en edad reproductiva y asumen importantes cuidados infantiles y responsabilidades de cuidado. En países con una edad promedio superior a los 45 años, como Serbia, Bulgaria y Uruguay, entre el 8% y el 33% de las personas encuestadas tienen hijas o hijos menores de 15 años. Esa proporción se eleva al 80%-92% en lugares donde la edad promedio es menor de 45 años, como Uganda, Vietnam, Tirupur y otros. En Ahmedabad, muchas mujeres tienen menos hijos o hijas que en otros lugares porque quedaron viudas o bien se separaron o se divorciaron a una edad temprana, y no volvieron a casarse; algunas aún no lo han hecho. En general, las trabajadoras en domicilio que enfrentan estas situaciones tienden a valorar más los beneficios de organizarse, tanto para el trabajo como para el apoyo emocional, según confirma SEWA.

**Tabla 19: Edad de las personas encuestadas y tamaño de sus familias**

	Edad promedio (años)	Personas con hijos/as menores de 15 años	Cant. de personas adultas por familia
Ruanda	34,2	77%	2,3
Uganda	34,5	92%	4,9
Vietnam	34,9	78%	3,1
Argentina	37,8	78%	2,7
El Salvador	37,9	87%	3,2
Ahmedabad	39,6	50%	3,8
Tirupur	42,0	80%	2,9
Camboya	44,6	87%	3,9
Indonesia	45,0	68%	3,2
Uruguay	47,9	33%	2,6
Bulgaria	55,0	26%	2,2
Serbia	62,6	8%	2,3
<b>Todos</b>	<b>43,02</b>	<b>63,7%</b>	<b>3,02</b>
Subcontratadas	41,8	68,8%	3,26
Autoempleadas	44,03	56,1%	2,72
Ambas	46,1	66,1%	2,95

- La presencia de infancias, junto con un mayor número de personas adultas, hace que las familias sean más numerosas. En promedio, en todos los lugares analizados, hay más de tres personas adultas por familia. Las

<sup>5</sup> El 10% de la población ruandesa fue asesinada durante el genocidio de 1994 y una gran cantidad de personas huyó del país.

personas encuestadas en Uganda, Vietnam, Camboya y El Salvador tienden a tener familias relativamente grandes. Esto suele aumentar la carga de las responsabilidades de cuidado, especialmente, para las mujeres, aunque, en algunos casos, contar con más integrantes también puede ayudar a repartir el trabajo. Vietnam es un ejemplo dentro de nuestra muestra: allí, las personas encuestadas dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo remunerado y dependen de otros miembros de la familia para el cuidado infantil y las tareas del hogar. En general, las familias de las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas son más numerosas que las de otros tipos de trabajadoras y trabajadores.

- **Acceso al agua corriente:** En general, el 26% de las personas encuestadas indicó que no tiene acceso a agua corriente dentro de sus hogares (**tabla 20**) y muchas deben salir a buscarla, incluso si los grifos están en patios exteriores. En Uganda, el 85,2% debe salir a buscar agua; en Ruanda, el 68%; y en Tirupur, el 38%. En contraste, todas las personas encuestadas en Uruguay y Serbia, y casi todas en Vietnam y Argentina cuentan con acceso a agua corriente dentro de sus viviendas, lo cual ahorra tiempo y esfuerzo, especialmente, para las mujeres. Aunque en Ahmedabad las personas encuestadas tienen grifos en sus patios, el suministro de agua es extremadamente limitado, tanto en duración como en volumen. Las tareas que requieren grandes cantidades de agua —como lavar, limpiar o bañarse— deben realizarse durante las pocas horas en que hay agua disponible. En algunos casos, el suministro se restringe a solo tres o cuatro horas al día, y es necesario almacenar agua para cubrir el resto de la jornada. Las personas encuestadas señalaron que dedican mucho tiempo a las tareas relacionadas con el agua debido al escaso caudal disponible.

**Tabla 20: Viviendas sin agua corriente**

Uganda	85,2%
Ruanda	68,3%
Tirupur	38,3%
El Salvador	16,7%
Indonesia	13,3%
Argentina	8,3%
Ahmedabad	6,7%
Camboya	3,3%
Vietnam	1,7%
Bulgaria	1,6%
Uruguay	0
Serbia	0
Todos	26%

- **Tiempo dedicado al cuidado infantil y a las tareas domésticas:** Alrededor del 2,6% de las personas encuestadas que viven con sus familias se dedica exclusivamente al trabajo de confección y calzado, sin dedicar casi nada de tiempo a las tareas domésticas y de cuidado: entre las mujeres, este porcentaje es del 1%, mientras que, entre los hombres, supera el 23%. Las personas encuestadas que viven en familia, que componen el 14%, dedican entre 8 y 16 horas al día a las tareas domésticas y al cuidado de las infancias y los familiares enfermos, y todas son mujeres. En todos los lugares analizados, las mujeres, en promedio, dedican más de 4,5 horas al día a cocinar, limpiar, buscar agua y cuidar de sus familias; mientras que los hombres solo pasan alrededor de 2,5 horas abocados a estas tareas. Es importante destacar que el 15% de los hombres que viven con sus familias y asumen por completo la carga del trabajo de cuidados lo hacen debido a la ausencia de sus esposas u otras personas adultas de la familia.

Las madres de infancias más pequeñas deben dedicar más tiempo a su cuidado en comparación con aquellas que tienen hijos e hijas mayores, especialmente, las niñas, quienes no solo requieren menos

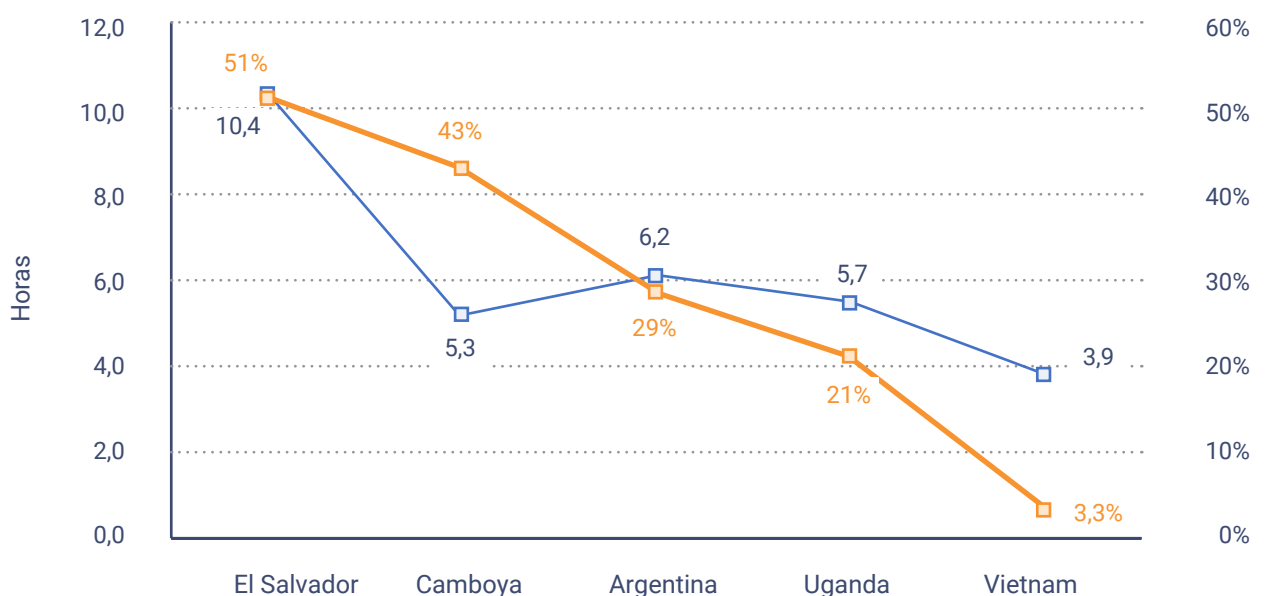
atención de su madre, sino que, incluso, pueden ayudar en el cuidado de sus hermanos y hermanas menores, y con otras tareas domésticas. Las familias encuestadas que tienen niñas y niños pequeños, familiares enfermos, personas mayores o con discapacidad, y pocas personas adultas sanas enfrentan grandes necesidades tanto económicas como de cuidado. En particular, incluso entre quienes viven con sus familias, alrededor del 43% asume en soledad el cuidado infantil y las responsabilidades de cuidado sin apoyo de otros miembros del hogar.

Cuando otras personas adultas o niñas y niños mayores colaboran con estas tareas esenciales, las mujeres pueden encontrar tiempo para realizar trabajo remunerado, incluso en familias numerosas (tabla 19). Por ejemplo, en Uganda, Vietnam, Argentina, El Salvador y Camboya —donde las familias tienden a ser más grandes que en otros lugares—, las personas encuestadas que reciben más apoyo de sus familiares dedican menos tiempo a las tareas del hogar cada día, lo cual les permite liberar tiempo para el trabajo remunerado (gráfico 15). En Vietnam, un poco más del 3% de las personas encuestadas se encarga por completo de las responsabilidades familiares; casi el 97% recibe ayuda de otros miembros del hogar. Gracias a este apoyo, muchas mujeres pueden reducir el tiempo que dedican a estas tareas a menos de 4 horas diarias. En cambio, en El Salvador, más del 51% de las personas encuestadas no recibe apoyo por parte de su familia. En promedio, dedican 10,4 horas al día a las tareas domésticas y de cuidado, la cifra más alta entre todos los lugares.



Una costurera de Uganda trabajando en su hogar. Crédito de la foto: AYSO.

**Gráfico 15: Responsabilidades de cuidado que recaen sobre las trabajadoras en domicilio en lugares seleccionados**



- Tiempo que se dedica a las tareas del hogar y de cuidado por día
- Personas encuestadas que no reciben ayuda de sus familias con las tareas del hogar y de cuidado

- Equilibrar el trabajo de confección y calzado con el cuidado infantil:** De las personas trabajadoras que tienen hijas e hijos, el 54% los cuida completamente por su cuenta (**tabla 21**), el 43% optó por trabajar desde casa mientras los cuidaba y el 47% los inscribió en la escuela o en centros de cuidado infantil, que rara vez están disponibles, para liberar algo de tiempo durante el día para el trabajo remunerado. Además, las personas encuestadas redujeron (24%) o cambiaron (18%) sus horas de trabajo; algunas, incluso, llevan a sus hijas e hijos al trabajo (10%), y otras piden ayuda a sus familiares (19%). El 8% informó que dejó de trabajar durante un tiempo porque no podía manejar todo.

**Tabla 21: Equilibrio entre el trabajo en domicilio y el cuidado infantil por situación laboral**

¿A qué recurrió para el cuidado de sus hijos/as?	Personas encuestadas			
	Como % de las personas con hijos/as	Subcontratadas	Autoempleadas	Ambas
		% del total de cada categoría		
Los/as cuidé yo mismo/a	54%	62%	28%	11%
Los/as inscribí en un centro de cuidado infantil o una escuela	47%	64%	30%	6%
Trabajé en casa mientras los/as cuidaba	43%	63%	32%	6%
Trabajé menos horas para cuidarlos/as	24%	61%	32%	7%
Los/as dejé al cuidado de familiares	19%	39%	48%	12%
Cambié los horarios de trabajo para cuidarlos/as	18%	63%	31%	6%
Los/as llevé conmigo al trabajo	10%	51%	31%	18%
Dejé de trabajar un tiempo para cuidarlos/as	8%	89%	3%	9%
Los/as dejé solos/as en casa	3%	42%	25%	33%
Total de personas encuestadas		52%	40%	8%

Al intentar compaginar el trabajo remunerado con el cuidado infantil, las personas subcontratadas enfrentaron muchas más dificultades que las personas autoempleadas y la diferencia fue muy desproporcionada. Las familias de las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas suelen ser más numerosas y, además, cuentan con menos apoyo familiar para las tareas de cuidado. Entre quienes cuidan por completo a sus hijos e hijas sin ayuda, el 62% son personas subcontratadas, mientras que solo el 39% de quienes reciben ayuda familiar pertenece a este grupo. En cambio, entre las personas autoempleadas, el 28% cuida sin ayuda y el 48% recibe apoyo. Del total que debió dejar de trabajar en algún momento debido a las responsabilidades de cuidado, el 89% son personas subcontratadas y apenas el 3% son autoempleadas. Las personas subcontratadas también representan el 61% de quienes redujeron sus horas de trabajo y el 63% de quienes modificaron sus horarios por cuidado infantil. Estos datos sugieren que, para quienes deben dedicar más tiempo a las responsabilidades de cuidado, trabajar desde el hogar aparece como la opción más viable.

*“Nunca sé si tomar más pedidos por miedo a no llegar a completarlos, porque el hogar me demanda muchas tareas. Tengo que cuidar de la casa, de mis hijos y de mi padre y mi madre, que son mayores de edad. Esto hace que me cueste manejar la economía”. Fitri Cahya Ningsih, Indonesia*

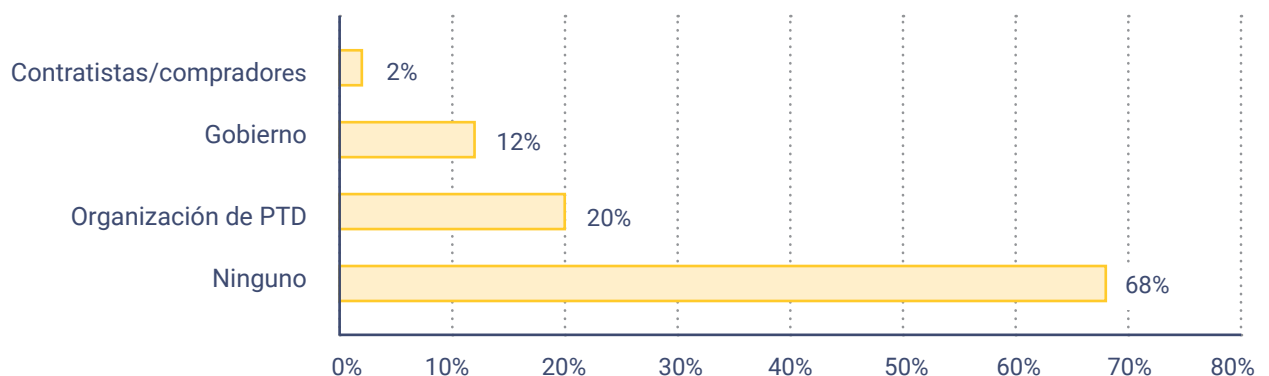
## Apoyo institucional para garantizar el acceso a servicios básicos

No existe un sistema de apoyo especializado para las personas trabajadoras en domicilio y mucho menos algo específico para el sector de la confección y el calzado. Esto hace que las personas trabajadoras dependan de la asistencia social general que les ofrecen sus gobiernos, cuyo acceso es desigual, incierto y difícil, incluso con el apoyo que reciben de las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio. Las personas empleadoras y contratistas no hacen nada para velar por el bienestar de estos trabajadores y trabajadoras.

Las condiciones de trabajo difíciles, los altos riesgos y los bajos ingresos hacen que el apoyo institucional sea esencial para reducir la vulnerabilidad de las personas trabajadoras en domicilio, en especial, en cuestiones fundamentales como la alimentación, la salud y la educación. Este apoyo también garantiza que las familias no caigan aún más en la pobreza, que las infancias tengan una oportunidad justa de construir un futuro y que las personas trabajadoras puedan alcanzar su pleno potencial productivo. El apoyo institucional puede facilitar la mejora de las condiciones laborales, reducir los riesgos y garantizar la seguridad social. Sin embargo, incluso cuando las personas trabajadoras en domicilio están organizadas, su acceso a este tipo de apoyo es irregular, los procedimientos para acceder a los beneficios son engorrosos y costosos, y, a veces, las normas de elegibilidad y las contribuciones de las personas trabajadoras hacen que la ayuda esté fuera de su alcance.

- El apoyo especializado para las personas trabajadoras en domicilio por parte de instituciones clave, incluidos los gobiernos, es insignificante.** Entre abril de 2023 y marzo de 2024, el 68% de todas las personas trabajadoras en domicilio de la confección y el calzado que formaron parte de la encuesta informó que no habían recibido ningún apoyo material específico de sus gobiernos, sus organizaciones de personas trabajadoras, los contratistas/compradores para los que trabajan ni ninguna otra organización, como las Juntas de Bienestar (**gráfico 16**). En ocho de los lugares analizados, esta cifra superó el promedio del 68%: en Serbia, Ahmedabad, Uganda, Uruguay y Tirupur, la cifra osciló entre el 70% y el 80%; en Ruanda, el 85%; en Camboya, el 95%; y en Vietnam, ninguna de las personas encuestadas recibió apoyo institucional alguno (**tabla 22**). Ninguna persona encuestada mencionó las Juntas de Bienestar, a pesar de que un número muy reducido, todas en Tirupur, están registradas en la Junta de Bienestar de las Personas Trabajadoras No Organizadas de Tamil Nadu<sup>6</sup>. Esto se debe, probablemente, a que aún no han recibido ningún beneficio a través de este sistema. El 64% de las personas subcontratadas y el 75% de las personas autoempleadas manifestaron no haber recibido apoyo institucional.

**Gráfico 16: Apoyo institucional, abril 2023-marzo 2024**



**Nota:** El apoyo se refiere a beneficios materiales. No incluye la ayuda de asesoramiento o facilitación que brindan las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, como los sindicatos, las cooperativas o las ONG.

Alrededor del 12% de las personas encuestadas recibió apoyo del gobierno. Es interesante que las personas encuestadas esperen del gobierno, y con razón, algo más allá de los planes de asistencia dirigidos a los sectores

<sup>6</sup> El gobierno de Tamil Nadu estableció la Junta de Bienestar Social en virtud de la "[Ley de Seguridad Social de los Trabajadores No Organizadas de 2008](#)" del Gobierno de la India y el [Código de Seguridad Social de 2020](#).

más pobres y marginados de la sociedad, para los cuales pueden o no ser elegibles. Esto se debe a que, aunque la mayoría de las personas trabajadoras en domicilio no son "pobres", siguen siendo vulnerables a los más mínimos cambios en los ingresos o gastos, lo que podría arrastrarlas fácilmente debajo de la línea de pobreza. Además, las personas trabajadoras en empleo informal buscan apoyo para sus necesidades laborales propias, las cuales siguen sin estar cubiertas en los planes de asistencia comúnmente previstos para las necesidades más básicas de alimentación, salud y educación. Un porcentaje significativo de las personas encuestadas en Argentina (47%), Indonesia (35%), Tirupur (25%), Uruguay (20%) y, en menor medida, Ahmedabad (12%) recibió apoyo por parte del gobierno (**tabla 22**). En todos los demás lugares, ni una sola persona encuestada recibió este apoyo, como en Vietnam, Serbia, El Salvador y Bulgaria, o el porcentaje fue de un solo dígito, como en Camboya, Ruanda y Uganda. El 16% de las personas subcontratadas y el 6% de las personas autoempleadas recibieron ayuda del gobierno.

Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, como los sindicatos, las cooperativas y las ONG, brindaron apoyo a un mayor número de personas encuestadas (20%) que el gobierno, además de facilitar el acceso a la ayuda gubernamental. El 20% de las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas y el 18% de las personas autoempleadas recibieron este apoyo. Con un 56%, estas organizaciones alcanzaron el mayor número de personas encuestadas en El Salvador y Bulgaria, seguidas por Argentina (38%), Indonesia (30%) y Serbia (20%). En Vietnam y Camboya, las personas encuestadas aún no se han organizado y, por lo tanto, no tienen acceso al apoyo material que las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio pueden ofrecer a sus miembros en otros lugares. En Camboya, reciben asistencia para los medios de subsistencia y el acceso al mercado.

El apoyo por parte de contratistas y compradores es extremadamente limitado, y la mayoría de las personas encuestadas y sus organizaciones no los considera una fuente confiable. A excepción de Indonesia, donde el 13% de las personas encuestadas indicó que recibían asistencia, en el resto de los países, la cifra fue del 3% o menos. En cinco de los lugares, esta cifra fue nula.

**Tabla 22: Apoyo institucional para personas trabajadoras en domicilio, abril de 2023-marzo de 2024**

Lugar/situación laboral (cantidad de personas encuestadas)	Ninguno	Gobierno	Organizaciones de PTD	Contratistas / Compradores
	% de personas encuestadas			
Vietnam (60)	Todas			
Camboya (60)	95%	5%		
Ruanda (60)	85%	7%	5%	3%
Serbia (60)	80%		20%	
Ahmedabad (60)	78%	12%	7%	
Uganda (61)	78%	2%	14%	3%
Uruguay (60)	72%	20%	13%	2%
Tirupur (60)	70%	25%	3%	2%

Lugar/situación laboral (cantidad de personas encuestadas)	Ninguno	Gobierno	Organizaciones de PTD	Contratistas / Compradores
	% de personas encuestadas			
El Salvador (61)	44%		56%	
Bulgaria (62)	42%		56%	2%
Indonesia (60)	37%	35%	30%	13%
Argentina (60)	30%	47%	38%	2%
Todos (724)	68%	12%	20%	2%
Subcontratadas (378)	64%	16%	20%	2%
Autoempleadas (287)	75%	6%	18%	1%
Ambas (59)	54%	19%	27%	7%

- Las personas encuestadas pueden beneficiarse en cierta medida del apoyo gubernamental para el acceso a servicios esenciales como la alimentación, la educación y la salud, entre otros (tabla 23), que están destinados a las personas más pobres y marginadas, pero que también pueden estar disponibles para el público en general. Las personas encuestadas compartieron información sobre la compra de alimentos subsidiados, el envío de las infancias a instituciones educativas públicas y el uso de hospitales públicos para tratar cualquier enfermedad en la familia; también mencionaron que reciben apoyo financiero para cubrir los gastos de servicios públicos, los intereses de los préstamos y los gastos relacionados con la educación, como cuotas, uniformes, libros, etc.

Entre enero y marzo de 2024, el 90% de las personas encuestadas que tenían infancias en la escuela y la universidad las enviaba a instituciones administradas por el gobierno, y alrededor del 66% utilizaba hospitales y clínicas públicas. En comparación, su acceso a la ayuda financiera y alimentaria del gobierno era menor, con un 24% y un 27% respectivamente. En Ruanda, Bulgaria y Vietnam, el gobierno no proporciona alimentos subsidiados; en Serbia, Uruguay y Uganda, solo el 5% de las personas encuestadas recibió ese tipo de apoyo; y en Camboya y El Salvador, esta cifra fue inferior al 12%. En el otro extremo, todas las personas encuestadas en Tirupur lograron tener acceso a alimentos subsidiados, ya que tanto el gobierno federal de la India como el gobierno estatal de Tamil Nadu invierten en programas de asistencia alimentaria.

En todos los lugares, excepto en Uganda, más del 85% de las personas encuestadas recurre a instituciones educativas administradas por el gobierno. En Uganda, la infraestructura educativa pública es limitada, por lo cual las escuelas privadas son la única opción en muchos lugares. "Además, con el tiempo, el sistema de escuelas públicas ha sufrido un declive, de modo que aquellas personas que pueden permitírselo prefieren enviar a sus hijas e hijos a escuelas privadas, a pesar de que son más caras", comparte Senkumba James de AYSO. En casi todos los demás lugares analizados, si bien las personas encuestadas reconocieron las debilidades del sistema, aún prefieren utilizar las escuelas y universidades públicas. Por ejemplo, en Camboya y Argentina, quienes pueden permitírselo optan por enviar a sus infancias a escuelas privadas, pero las personas trabajadoras no pueden hacerlo debido a su débil situación financiera. Aparte de las tarifas subsidiadas, todos los gobiernos ofrecen algún beneficio adicional como comidas escolares gratuitas o a precios reducidos, uniformes, libros, mochilas, becas y otros tipos de apoyo financiero para los y las estudiantes en la escuela y la universidad.

Tabla 23: Apoyo del gobierno para garantizar el acceso a los servicios básicos, enero-marzo de 2024

Lugar/Situación laboral	Alimento	Educación	Salud	Economía
	Personas encuestadas que recibieron apoyo (%)			
Tirupur	100	98	100	5
Ahmedabad	68	86	81	7
Argentina	58	100	79	60
Indonesia	45	86	96	50
Camboya	12	100	31	3
El Salvador	11	100	69	38
Serbia	5	100	67	30
Uruguay	5	100	86	10
Uganda	5	51	63	2
Ruanda*	0	100	68	33
Bulgaria*	0	94	80	19
Vietnam*	0	100	100	5
<b>Todos</b>	<b>27</b>	<b>90</b>	<b>66</b>	<b>24</b>
<b>Subcontratadas</b>	<b>44</b>	<b>92</b>	<b>59</b>	<b>25</b>
<b>Autoempleadas</b>	<b>6</b>	<b>91</b>	<b>75</b>	<b>23</b>
<b>Ambas</b>	<b>19</b>	<b>77</b>	<b>59</b>	<b>22</b>

**Nota:** \*No hay planes de alimentos subsidiados por el gobierno.

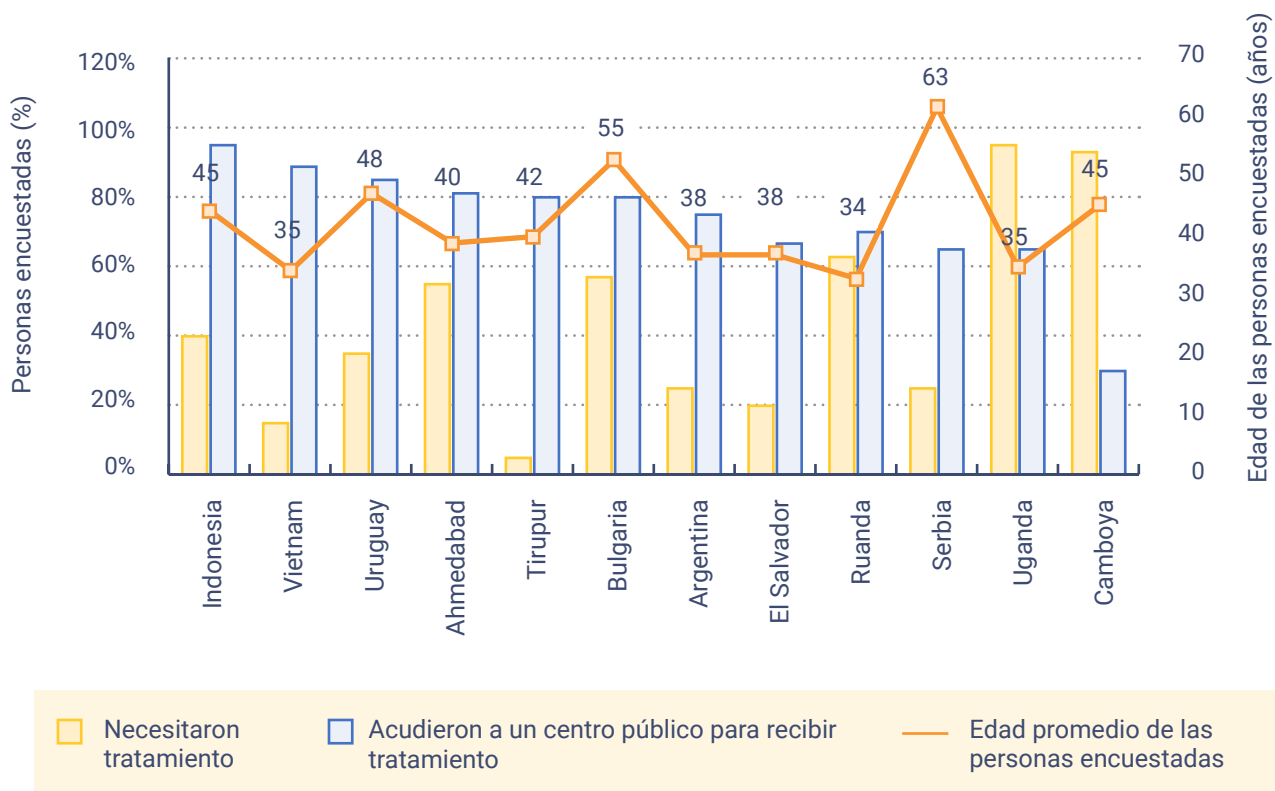
La calidad y disponibilidad de los servicios de salud pública pueden variar ampliamente. Por lo general, son más escasos en las zonas periurbanas y rurales que en las ciudades. Los hospitales y clínicas suelen enfrentarse a la falta de personal médico y recursos, lo que provoca hacinamiento. Por eso, ante emergencias o la necesidad de tratamientos especializados, las personas, muchas veces, se ven obligadas a recurrir a centros privados. Aurora Martínez, de SITRABORDO (El Salvador), señala: “Las personas trabajadoras en domicilio, que ya de por sí enfrentan dificultades financieras, deben tomar decisiones difíciles: esperar meses para recibir atención en un sistema público saturado o asumir gastos considerables para atenderse en un centro privado. Esta situación representa un obstáculo importante para acceder a una atención médica adecuada y oportuna para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad”. Con frecuencia, los hospitales públicos no pueden brindar más ayuda que el diagnóstico y hasta los medicamentos deben comprarse a precio completo, como compartieron personas encuestadas en Ahmedabad. Del mismo modo, en Camboya, “[...] aunque las personas cuentan con tarjetas de seguro médico, siguen enfrentando problemas en algunos hospitales públicos y muchas están dispuestas, incluso,

a endeudarse para atenderse en centros privados, en lugar de depender del sistema público”, afirma la Asociación de Personas Trabajadoras en Domicilio de Sinoeun Men de Camboya.

En contraste, Uruguay cuenta con un sistema de salud pública integral en el que las personas tienen derecho a elegir entre servicios públicos o privados, siempre y cuando estén aportando a la seguridad social. No obstante, si se requiere tratamiento especializado o una cirugía, es posible que sea necesario solicitar la aprobación del Ministerio de Salud Pública para que se cubran los medicamentos. “Este proceso puede ser extremadamente lento, y a veces las personas fallecen antes de acceder a los medicamentos necesarios”, advierte Flor de Liz Feijoo. En Bulgaria, las personas jubiladas y pensionadas, muchas de ellas trabajadoras en domicilio, pueden acceder a atención médica gratuita, aunque la cobertura se limita a un conjunto específico de enfermedades y procedimientos. Cualquier otro tratamiento debe pagarse, lo cual puede ser muy costoso y quedar fuera de su alcance.

Los servicios de salud gratuitos o subsidiados, disponibles de forma amplia, integral y de buena calidad, contribuyen a reducir los gastos médicos y hacen accesible la atención pública en países como Indonesia, Vietnam, Uruguay, Ahmedabad, Tirupur y Bulgaria, donde el 80% o más de las personas encuestadas llevó a sus familiares enfermos a hospitales públicos entre enero y marzo de 2024 (**gráfico 17**). Junto con el acceso a la atención médica, una alimentación y nutrición adecuadas ayudan a reducir la carga de enfermedades. Esto se refleja en los casos de Tirupur, El Salvador, Argentina y Serbia, donde el 25% o menos de las personas encuestadas o sus familiares reportó haberse enfermado durante ese período. En cambio, en Camboya, Ruanda y Uganda, entre el 63% y el 95% de las personas encuestadas afirmaron haber estado enfermas, pero solo entre el 31% y el 68% pudieron acceder a hospitales públicos. La limitada infraestructura de salud pública, no solo para emergencias, sino también para controles de rutina, obliga a muchas personas a recurrir al sistema privado. Además, en estas localidades, también se reportó hambre ocasional. En este contexto, la edad parece ser un factor menos determinante para la salud que el acceso efectivo a servicios sanitarios.

**Gráfico 17: Problemas de salud y apoyo para garantizar el acceso a la salud pública, enero-marzo de 2024**



El **apoyo financiero** es mucho más limitado en comparación con la alimentación, la educación y la salud. Aun así, el 60% de las personas encuestadas en Argentina, el 50% en Indonesia, el 38% en El Salvador, el 33% en Ruanda y el 30% en Serbia recibieron algún tipo de asistencia financiera (**tabla 23**). Los porcentajes más bajos de acceso a este tipo de apoyo se registraron en Uganda, Camboya, Vietnam y en las dos localidades indias de Tirupur y Ahmedabad. En Argentina, el 46% de las personas encuestadas recibió apoyo directo en efectivo por parte del gobierno, el 22% obtuvo subsidios para el pago de servicios públicos y el 12% contó con apoyo parcial o total para cubrir los gastos educativos de sus hijas e hijos. En Indonesia, el 35% recibió ayuda en efectivo para afrontar gastos relacionados con la salud y el bienestar familiar, y el 12% fue beneficiario de subsidios para el pago de servicios públicos, cuotas escolares u otros gastos relacionados con la educación.

En cuanto al acceso a la educación pública y a la ayuda financiera estatal, la experiencia de las personas trabajadoras en domicilio, tanto subcontratadas como autoempleadas, refleja, en gran medida, el panorama general del estudio. Sin embargo, vemos una diferencia significativa en relación con el apoyo alimentario: el 44% de las personas contratadas recibió este tipo de asistencia frente a solo el 6% de las personas autoempleadas; y el 75% de estas últimas logró utilizar los servicios de salud pública en comparación con el 59% de las personas subcontratadas.

- Cobertura de seguridad social insignificante:** Los programas generales de asistencia social del gobierno, como los mencionados anteriormente, garantizan el acceso a bienes y servicios esenciales como alimentos, agua, electricidad, educación y atención médica. Por su parte, los sistemas de seguridad social están diseñados para proteger a la ciudadanía frente a riesgos sociales como la maternidad, la viudez, problemas graves de salud o la jubilación. Si bien existe cierto nivel de acceso a los servicios esenciales, el apoyo gubernamental en materia de seguridad social —ya sea orientado a los sectores más pobres o basado en aportes contributivos— suele excluir a las personas trabajadoras vulnerables y con ingresos bajos que se desempeñan en el sector informal. Casi el 81% de las personas encuestadas informó no haber recibido ningún tipo de prestación de seguridad social entre abril de 2023 y marzo de 2024. Indonesia fue el país con el mayor porcentaje de personas beneficiarias (45%) del sistema público de seguro de salud durante este período (**tabla 24**). Le siguió Argentina, donde el 27% accedió a diversos tipos de apoyo relacionados con la salud, la maternidad, la educación y el empleo. En Serbia (20%), Bulgaria (15%) y Ruanda (10%), las personas encuestadas reportaron haber recibido apoyo vinculado con la salud y las pensiones. En el caso de Serbia, este apoyo llega a través de familiares —muy probablemente, cónyuges con empleo formal— y no se otorga directamente a las personas trabajadoras en domicilio.

**Tabla 24: Acceso de las personas trabajadoras del sector de la confección y el calzado a la seguridad social, abril de 2023-marzo de 2024**

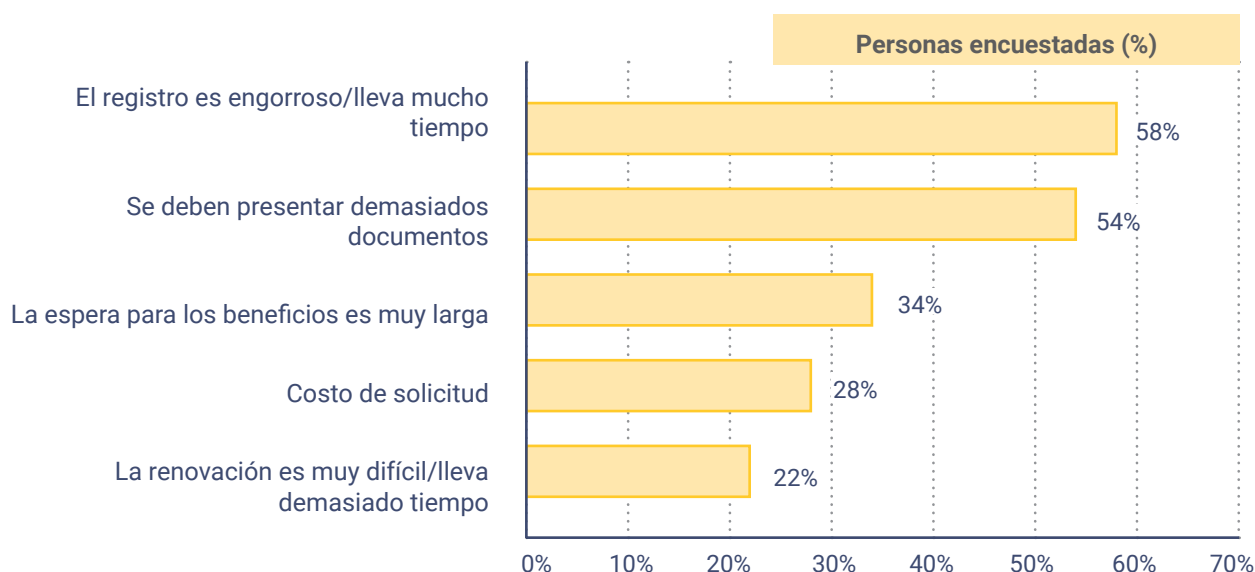
	Beneficios de seguridad social recibidos (% de personas encuestadas)	Tipo de beneficio	Personas registradas, pero que no reciben beneficios (% de personas encuestadas)	Observaciones
Indonesia	45%	Seguro de salud	10%	Los planes de contribución mensual no funcionan para las PTD. Los planes tienen altos costos de aplicación y el período de espera para los beneficios es extenso.
Argentina	27%	Seguro de salud, maternidad, educación y trabajo	27%	Altos costos de aplicación, el proceso de registro y renovación es complicado.
Serbia	20%	Seguro de salud, pensión por discapacidad		Las personas trabajadoras en empleo informal y las personas pensionadas no califican.
Bulgaria	15%	Pensión por viudez, seguro de salud, maternidad		El proceso de registro lleva mucho tiempo y es complejo, ya que se deben presentar muchos documentos.

	Beneficios de seguridad social recibidos (% de personas encuestadas)	Tipo de beneficio	Personas registradas, pero que no reciben beneficios (% de personas encuestadas)	Observaciones
<b>Ruanda</b>	10%	Seguro de salud	6%	El registro no es difícil, pero las contribuciones son un obstáculo.
<b>Ahmedabad</b>	7%	Pensión por viudez, préstamos de trabajo, seguro de salud	8%	El registro es complicado y costoso. Además, sin el apoyo de las organizaciones de PTD, a las personas encuestadas les resulta casi imposible acceder.
<b>Uruguay</b>	5%	Jubilación	7%	Acceso limitado para las personas trabajadoras en empleo informal.
<b>Tirupur</b>	3%	Seguro de salud, apoyo para la educación	22%	El registro es complicado y costoso. Además, sin el apoyo de las organizaciones de PTD, a las personas encuestadas les resulta casi imposible acceder.
<b>Uganda</b>	No hay planes de seguro social para personas trabajadoras en empleo informal			
<b>El Salvador</b>	El acceso para las personas trabajadoras en empleo informal es casi nulo			
<b>Vietnam</b>	No hay planes de asistencia ni subsidios del gobierno para planes de jubilación			
<b>Camboya</b>	El acceso para las personas trabajadoras en empleo informal es casi nulo			

Las razones por las cuales la cobertura de la seguridad social resulta inaccesible para un gran número de personas encuestadas incluyen, por un lado, que las personas trabajadoras en empleo informal —como en Uganda, Camboya, Vietnam, El Salvador, Serbia y Uruguay— no están contempladas en los sistemas existentes y, por otro, que los regímenes correspondientes exigen una contribución periódica mínima —como en Ruanda e Indonesia— que resulta demasiado elevada, inflexible o ambas cosas para las personas trabajadoras en domicilio, cuyos ingresos no solo son bajos, sino también inestables. Según Le Van Son, en Vietnam, “las pensiones respaldadas por el gobierno y los beneficios de seguridad social solo están disponibles para familias pobres o casi pobres”, lo cual excluye a las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado.

Además, los procesos de registro y renovación para acceder a la seguridad social pueden ser costosos y engorrosos, ya que requieren una gran cantidad de documentación y, en ocasiones, largas esperas para que las prestaciones se efectivicen. Esta situación se observa en Argentina, Bulgaria y Ahmedabad. En Tirupur, aunque las personas encuestadas acceden a planes de seguro de salud estatales y nacionales, aún deben enfrentar una importante carga burocrática y demoras. Asimismo, quienes lograron registrarse (22%) en la Junta de Bienestar de las personas trabajadoras no organizadas de Tamil Nadu, impulsada por el gobierno estatal, solo pudieron hacerlo con la ayuda de su sindicato Anukantham. Los procesos de solicitud suelen excluir sistemáticamente a personas que cumplen con los requisitos, a menos que intervenga alguna agencia, como en este caso, el sindicato. Las personas encuestadas de Tirupur aún no han recibido ningún beneficio. El 27% de las personas encuestadas en Argentina y el 10% en Indonesia enfrentan la misma situación.

Entre los numerosos desafíos señalados para acceder a estos beneficios de seguridad social, el proceso de registro, difícil y lento, ocupó el primer lugar (**gráfico 18**); fue mencionado por el 58% de los participantes. Le siguieron la gran cantidad de documentos requeridos (54%), los largos períodos de espera para acceder a las prestaciones (34%), los costos de los trámites (28%) y la complejidad y lentitud del proceso de renovación (22%).

**Gráfico 18: Personas trabajadoras en domicilio en el sector de la confección y el calzado: desafíos para acceder a las prestaciones de la seguridad social, abril de 2023-marzo de 2024**

- Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio desempeñan un papel fundamental para facilitar el acceso al apoyo gubernamental**, ya que contribuyen a que las personas trabajadoras conozcan mejor sus derechos; las ayudan a acceder a los apoyos disponibles, tanto gubernamentales como de otro tipo; facilitan el complejo proceso de inscripción en los planes estatales, la obtención de beneficios y su renovación; y brindan acompañamiento frente a diversas necesidades laborales y básicas. Esto quedó ampliamente demostrado durante la crisis de la COVID-19 (Kala 2022), cuando las organizaciones colaboraron con los gobiernos para identificar a quienes más necesitaban ayuda y brindarles asistencia. En ausencia de organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, es razonable suponer que el acceso a las prestaciones sería aún menor al reportado por las personas encuestadas.

*"¿Por qué no puedo tener una tarjeta del Fondo nacional de seguro social para acceder a servicios de salud al igual que las personas trabajadoras en empleo formal?". Roeun Sreymao, Camboya*

## Situación de las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas en comparación con las personas autoempleadas

Con una edad promedio inferior a los 42 años, las personas subcontratadas son, en promedio, dos años más jóvenes que las personas autoempleadas (tabla 25). Sus familias tienden a ser más numerosas: entre las personas subcontratadas encuestadas, son más las que tienen hijos e hijas menores de 15 años, y conviven con más personas adultas, aunque cuentan con menos apoyo familiar para las tareas de cuidado y del hogar. Casi el 90% de las personas subcontratadas que experimentaron interrupciones en el trabajo señaló que la causa principal fue la carga de las responsabilidades de cuidado. Entre las personas autoempleadas, este motivo fue mencionado por solo el 3%. En esencia, para las personas subcontratadas, asumir la pesada carga del trabajo de cuidados mientras trabajan desde sus hogares parece ser la única opción viable para acceder al trabajo remunerado.

Más personas subcontratadas que autoempleadas se quejaron de enfrentar insuficiencia e incertidumbre laboral, con desafíos como la irregularidad del trabajo, tarifas bajas por pieza, pagos atrasados y riesgos asociados a la salud y el clima. Las personas subcontratadas se endeudan, principalmente, para cubrir necesidades básicas, mientras que las personas autoempleadas lo hacen para afrontar gastos relacionados con su actividad. El panorama de ingresos es mixto: en Indonesia y Uruguay, las personas subcontratadas ganaron menos que las personas autoempleadas en marzo de 2024, pero, en Bulgaria, Argentina, Serbia y Uganda, ganaron más. Un número mayor de personas subcontratadas accedió a apoyo institucional, probablemente, debido a su mayor nivel de vulnerabilidad. Sin embargo, solo el 6% reportó haber recibido apoyo específico de su organización, en comparación con el 18% de las personas autoempleadas.

Tabla 25: Personas trabajadoras en domicilio subcontratadas y autoempleadas

	Subcontratadas	Autoempleadas
	(% del total de cada categoría o según se indica)	
<b>Perfil</b>		
Edad promedio	41,8 años	44 años
Tamaño del grupo familiar		
<i>Niñas y niños menores de 15 años</i>	69%	56%
<i>Cantidad de personas adultas</i>	3,26	2,72
Ayuda de las familias con responsabilidades de cuidado	39%	48%
Tamaño de la vivienda - cantidad de habitaciones	2,19	2,73
<b>Trabajo</b>		
Tuvo trabajo formal en el pasado	23%	42%
Interrupción del trabajo durante un período de 6 meses	38%	16%
<i>Interrupción debida a responsabilidades de cuidado</i>	89%	3%
<i>Interrupción debida a limitaciones en los mercados</i>	69%	20%
Horas trabajadas en marzo de 2024	37,53 horas	37,48 horas
Incertidumbre en el trabajo		
<i>Semana posterior a la encuesta</i>	35%	17%
<i>Trimestre posterior a la encuesta</i>	63%	32%
Desafíos laborales		
<i>Problemas de salud</i>	69%	22%
<i>Bajas tarifas por pieza/salarios</i>	63%	28%
<i>Responsabilidades domésticas</i>	61%	33%
<i>Irregularidad en el trabajo</i>	59%	34%
<i>Rechazo/cancelación de pedidos</i>	54%	25%
<i>Demoras en los pagos</i>	47%	39%
<b>Ingresos</b> – Panorama mixto: los ingresos semanales promedio de las personas subcontratadas son inferiores a los de las personas autoempleadas en Indonesia (63%) y Uruguay (97%), pero superiores —entre un 102% y un 223%— en Bulgaria, Argentina, Serbia y Uganda.		
<b>Personas que solicitan préstamos</b>	61%	69%
Motivo principal para solicitar préstamos	Necesidades básicas	Necesidades de trabajo
<b>Riesgos:</b> Problemas de salud, equipos y cambio climático	89%	67%
<b>Apoyo institucional</b>	36%	25%
Gobierno	16%	20%
Organización de personas trabajadoras en domicilio	6%	18%

## Situación de las personas asociadas a ONG en comparación con aquellas que son miembros de sindicatos

En Indonesia, aproximadamente la mitad de las personas encuestadas (29) forma parte de organizaciones no gubernamentales centradas en los medios de sustento de las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado, mientras que la otra mitad (31) son miembros de un sindicato. En este caso, el estudio concluye que las personas asociadas a las ONG ganan considerablemente más que aquellas que están afiliadas al sindicato, incluso, considerando que trabajan más horas por semana. Esto se debe a que logran acceder a mejores tarifas por pieza y salarios más altos. Sin embargo, en muchos otros aspectos, su situación es peor que la de las personas sindicalizadas. Asumen casi el doble de los costos asociados al trabajo en domicilio; un porcentaje mucho mayor enfrenta desafíos como interrupciones, incertidumbre y escasez de trabajo; y casi el doble no tuvo trabajo ni ingresos en marzo de 2024. Un número menor de personas asociadas a ONG logra conseguir apoyo institucional para acceder a servicios de salud pública, seguros de salud y servicios esenciales como asistencia alimentaria. Es probable que sea por esto que reportan niveles mucho más altos de hambre entre personas adultas e infancias. Las organizaciones a las que pertenecen también pudieron asistir a menos personas asociadas que lo que el sindicato logró con sus miembros. Si bien la cantidad de personas con préstamos es similar en ambos grupos, el sindicato ayuda a sus miembros a acceder a fuentes formales de financiamiento, lo cual les permite solicitar montos mucho mayores que los que reciben las personas asociadas a ONG, incluso cuando estas últimas tienen ingresos promedio más altos. Aunque más miembros del sindicato conocen sus derechos laborales, una mayor proporción de personas asociadas a ONG está al tanto del salario mínimo que les corresponde.

## Organizaciones de personas trabajadoras en domicilio



Personas trabajadoras en domicilio subcontratadas en un taller en Vietnam. Crédito de la foto: HomeNet Vietnam.

Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio que participaron en el estudio (**gráfico 26**) funcionan de diversas maneras. Algunos sindicatos, como SEWA y SUA, cuentan con décadas de experiencia en la organización de personas trabajadoras y son referentes globales de los movimientos sindicales; TUSIW-Edinstvo, SYTRIECI, SITRABORDO y Anukantham son organizaciones más recientes. Esta última organización surgió de la larga trayectoria de SAVE en el acompañamiento a personas trabajadoras. SUA es un sindicato con experiencia que también brinda apoyo a personas trabajadoras en empleos informales que son designadas como personas asociadas, ya que no pueden registrarse legalmente como miembros bajo la legislación vigente del país. HomeNet Indonesia, CHWA y Zlatne Ruke son asociaciones. CHWA trabaja desde hace tiempo con personas trabajadoras en domicilio, ayudándolas a acceder a los mercados. Anteriormente, se la conocía con el nombre de HomeNet Camboya y obtuvo su documentación de registro como asociación en abril de 2024. FECOSET es una federación cooperativa afiliada a UTEP, el conocido sindicato de personas trabajadoras de la economía “popular” (informal) en Argentina. HomeNet Vietnam es una ONG registrada que trabaja con personas trabajadoras en domicilio y otras personas trabajadoras en empleo informal. Las personas seleccionadas para este estudio en ese país no están organizadas. AYSO Uganda es una ONG que apoya a personas trabajadoras en domicilio en el sector de la confección y el calzado, brindándoles formación,

facilitando el acceso al empleo y asegurándose de que obtengan una tarifa justa por pieza. En Ahmedabad, Tirupur, El Salvador, Indonesia, Bulgaria, Argentina y Ruanda, todas las personas encuestadas son miembros de alguna organización.

**Tabla 26: Participantes del estudio – Organizaciones de personas trabajadoras en domicilio**

Sindicatos	Cooperativas	Asociaciones	ONG
<ul style="list-style-type: none"> <li>● TUSIW-Edinstvo, Bulgaria</li> <li>● SEWA, Ahmedabad</li> <li>● SITRABORDO, El Salvador</li> <li>● SUA, Uruguay</li> <li>● SYTRIECI, Ruanda</li> <li>● Anukantham, conformada por SAVE, es una asociación, Tirupur</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Federación de Costureros, Indumentaria y Textiles LTDA, Argentina (FECOSSET, parte de la red de UTEP, es un sindicato)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● CHWA, Camboya</li> <li>● HomeNet Indonesia</li> <li>● Zlatne Ruke, Serbia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● AYSO, Uganda</li> <li>● HomeNet Vietnam</li> </ul>

La invisibilidad de las personas trabajadoras en domicilio y su ausencia en los registros gubernamentales no solo las ha privado de sus derechos laborales legítimos y de prestaciones, sino que también ha hecho que, al estar dispersas, fueran, en gran medida, ignoradas por los grupos tradicionales de defensa de derechos laborales, como los sindicatos. En este contexto, a medida que las personas trabajadoras en domicilio —especialmente, las mujeres— comenzaron a organizarse, surgieron sus propias organizaciones, que han sido clave para visibilizar sus problemáticas y hacer incidencia en pro de sus derechos. Estas incluyen organizaciones de defensa de derechos, cooperativas de producción, grupos de ahorro y préstamo, y ONG que brindan apoyo a medios de subsistencia.

Más recientemente, debido a la creciente informalización en el sector de la confección y el calzado, los sindicatos que, tradicionalmente, se enfocaban en personas trabajadoras industriales han comenzado a reconocer la importancia de organizar y sindicalizar también a quienes trabajan desde sus hogares, por el bienestar general del movimiento obrero. En Uruguay, por ejemplo, la participación de SUA en los consejos de negociación colectiva del país beneficia a sus miembros en condiciones informales, incluidas las personas trabajadoras en domicilio. El Consejo Superior, que revisa periódicamente los salarios mínimos y recomienda aumentos, también incluye representantes del gobierno y del sector privado.

Cuando se implementaron las restricciones por la COVID-19, los pedidos de ropa y calzado fueron cancelados y la producción se detuvo; las personas trabajadoras en domicilio fueron de las más afectadas. Se denunciaron ampliamente casos de robo de salarios (Alianza por un Salario Mínimo en Asia 2021); las tarifas por pieza y los salarios disminuyeron, incluso para el escaso trabajo disponible. Además, las personas tuvieron que enfrentar el miedo por la salud, la escasez de alimentos y la interrupción de la educación de las infancias. Sin duda, fue su profundo conocimiento de las dificultades y su compromiso con sus miembros lo que permitió a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio encabezar el apoyo durante este período de extrema privación. Lo hicieron de múltiples maneras: facilitaron el acceso a la asistencia de emergencia, conectaron a las personas con trabajo y mercados, las ayudaron a repensar sus estrategias laborales —evaluando medios de subsistencia alternativos, ofreciendo capacitaciones o adaptando procesos productivos—, incentivaron a dirigentes locales a visibilizar con firmeza los problemas ante las autoridades políticas y gubernamentales, y ofrecieron acompañamiento psicosocial (Kala 2022).

Durante la pandemia, cuando las personas trabajadoras en domicilio sufrieron graves pérdidas de ingresos, y, posteriormente, cuando la informalización del sector continuó en aumento, las organizaciones siguieron siendo su principal sostén, ayudándolas a enfrentar desafíos tanto nuevos como persistentes y a proteger sus derechos laborales. Más allá de los niveles local, provincial y nacional, estas organizaciones se articulan y colaboran entre países, promoviendo la solidaridad en el colectivo de personas trabajadoras en domicilio en el sector de la confección y el calzado. A nivel nacional y provincial, han promovido la organización de mujeres y han luchado por el reconocimiento de sus derechos laborales a través del diálogo con gobiernos y empresas. A nivel regional e internacional, intercambian experiencias, aprenden mutuamente y fortalecen su voz colectiva frente a los temas que afectan a las personas trabajadoras en domicilio. A continuación, se detallan algunos de los principales desafíos que enfrentan.

## Desafíos



Un grupo de personas trabajadoras en domicilio subcontratadas de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular en Argentina. Crédito de la foto: UTEP.

- **Organización:** Debido a que las personas trabajadoras en domicilio están dispersas, el proceso de llegar hasta ellas es complejo, requiere mucho tiempo y recursos, y difiere considerablemente del diálogo con las personas trabajadoras industriales para la organización de actividades sindicales. "Nos acercamos a las personas trabajadoras directamente afuera de las fábricas [...] o durante las pausas para el almuerzo", explica Mora Sar de CATU, Camboya, quien considera que esta estrategia es completamente inadecuada para conectar con las personas trabajadoras en domicilio, ya que estas no se concentran en un solo lugar en grandes cantidades para trabajar juntas. Vykula Mary subraya: "La magnitud que implica llegar a un gran número de personas trabajadoras en domicilio dispersas es un desafío importante". Además, al ser vulnerables y marginadas, las personas trabajadoras en domicilio están preocupadas, principalmente, por sus necesidades inmediatas de supervivencia. La idea de sus derechos laborales o la construcción de redes de solidaridad con otras personas trabajadoras para garantizar estos derechos les resulta casi ajena. Por lo tanto, organizar a las personas trabajadoras en domicilio para que se conviertan en una fuerza fuerte y constante que impulse su propio progreso representa un desafío fundamental. Sin embargo, una vez que logran reunirse y conocer el valor de la solidaridad, especialmente, en tiempos de adversidad, es más probable que ellas y otras personas en su misma situación se sumen a una plataforma organizada y abocada a resolver sus problemas. Este proceso es particularmente difícil hasta que un número significativo de personas empieza a agruparse para debatir sobre sus problemas laborales.
- **Falta de familiaridad y comprensión de las personas trabajadoras en domicilio y su labor entre quienes integran el sector público:** Un gran desafío para las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio al intentar avanzar para conseguir políticas adecuadas y de apoyo, lo cual se refleja de diversas maneras:
  - El desafío más crítico es el nulo o escaso reconocimiento de las personas trabajadoras en domicilio como tales, una cuestión por la cual las organizaciones que las representan han llevado adelante un esfuerzo largo, arduo y constante para convencer a los gobiernos. Estas personas no figuran en los registros oficiales y permanecen, en gran medida, invisibilizadas. Por ejemplo, en Uganda, "las leyes laborales actuales solo reconocen como personas trabajadoras a quienes se desempeñan en una oficina registrada, dejando completamente de lado a las personas trabajadoras en domicilio", señala Senkumba James, de AYSO. Aurora Martínez expresa una queja similar con respecto al gobierno de El Salvador. Manali Shah observa que el gobierno se enfoca casi exclusivamente en la industria organizada, especialmente, al momento de formular políticas y asignar presupuestos. De hecho, esta falta de reconocimiento puede generar consecuencias perversas, como ocurre en Bulgaria, donde algunos sindicatos se niegan a trabajar con personas trabajadoras en domicilio porque solo tienen en cuenta a quienes tienen contratos formales.
  - En general, no existen marcos normativos que aborden específicamente las condiciones laborales, los salarios y la protección social de las personas trabajadoras en domicilio. Los sistemas y procedimientos

gubernamentales están diseñados, principalmente, para la economía formal, por lo cual excluyen a quienes trabajan en la economía informal. Al desempeñarse como personas trabajadoras en empleo informal, las personas trabajadoras en domicilio no acceden a las prestaciones laborales o, cuando lo hacen, los planes existentes resultan inadecuados, demasiado restrictivos o entran en conflicto con otros mecanismos de apoyo. Un ejemplo de ello son los seguros que exigen el pago periódico de una prima fija, como ocurre con quienes tienen empleo formal, pero que no se ajustan a la realidad de las personas trabajadoras en domicilio, cuyos ingresos son variables y llegan de forma irregular. En Camboya, Sinoeun Men, de CHWA, menciona que "las personas trabajadoras en domicilio no confían en los planes de protección social del gobierno, ya que han visto cómo se implementan de manera deficiente y se manipulan a nivel local". Esto resalta la necesidad de adaptar tanto el diseño de las políticas como sus mecanismos de implementación a la realidad de quienes trabajan en domicilio. En Bulgaria, según Violeta Zlateva, las inspecciones laborales sancionan tanto a personas empleadoras como a personas trabajadoras en domicilio si no cuentan con contratos laborales por escrito, algo común no solo en el trabajo en domicilio, sino en toda la economía informal. Aurora Martínez, por su parte, relata que, en la región de Panchimalco, en El Salvador, muchas personas trabajadoras en domicilio también realizan tareas agrícolas y tienen tarjetas de identidad de trabajo rural, lo cual les da derecho a recibir un paquete anual de asistencia agrícola por parte del gobierno. Sin embargo, por temor a perder ese beneficio, muchas se negaron a identificarse como bordadoras en domicilio durante un censo reciente (que no se realizaba desde hacía veinte años). Esta falta de identificación contribuye a subestimar su número y a distorsionar la elaboración de políticas públicas.

- La protección social de las personas trabajadoras de la economía informal, especialmente, en aquellos países donde esta es predominante, suele ser ignorada por los gobiernos, ya que los costos inmediatos y a corto plazo pueden parecer elevados. Sin embargo, es importante comparar estos costos con los beneficios sociales y económicos a mediano y largo plazo (Handayani 2016) para asegurar que las estimaciones de los costos inmediatos no frenen las acciones necesarias para implementar una protección social efectiva.
- Las investigaciones y los registros gubernamentales sobre el trabajo en domicilio y las personas trabajadoras, si es que existen, suelen ser insuficientes o estar desactualizados. Por lo tanto, incluso cuando los gobiernos muestran interés en abordar las problemáticas del colectivo, su capacidad para hacerlo se ve limitada por la falta de documentación adecuada. "A diferencia de quienes se desempeñan en el sector de la confección y el calzado en el ámbito formal, la ausencia de datos sobre las personas trabajadoras en domicilio es una laguna evidente. Durante la última década, ha habido intentos de recopilar información, pero siguen siendo inconsistentes y carecen de un marco nacional", explica Indira Gartenberg, representante regional para Asia de Solidar Suisse. En Indonesia, el gobierno no reúne datos exhaustivos sobre las personas trabajadoras en domicilio, a pesar de que un gran número de personas dedicadas a la confección y el calzado trabaja en esta modalidad, y pese a que la relevancia de Indonesia en el comercio mundial ha crecido sostenidamente en los últimos años. En consecuencia, "incluso a pesar de su renovado interés en apoyar a las personas trabajadoras en domicilio, el gobierno cambia constantemente de posición, lo cual dificulta nuestro compromiso efectivo", informa Titin Kustini. "El sector público no está plenamente consciente del trabajo que realizan las personas trabajadoras en el empleo informal; no hay información sobre esta área", añade Jean-Pierre Habimana, de Ruanda. Este problema resulta bastante común en todos los lugares analizados.
- **Poner las voces de las personas trabajadoras en domicilio en el centro de cualquier debate es fundamental** para que las políticas y programas destinados a apoyarlas sean realmente efectivos. Aunque los gobiernos suelen acercarse a las organizaciones para recabar información y ofrecer apoyo, estas relaciones suelen carecer de la coherencia y la formalidad necesarias para generar beneficios sistémicos, sostenidos y a largo plazo. Por ello, las personas líderes de estas organizaciones enfrentan una lucha constante para abrir espacios de diálogo genuino con representantes electos, funcionarias y funcionarios públicos, educándolos sobre la realidad del trabajo en domicilio y asegurándose una participación activa en el diseño de políticas y en la implementación de mecanismos, conforme surjan oportunidades. La participación de las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio en el proceso de negociación colectiva en Uruguay es un ejemplo exitoso que demuestra el impacto del esfuerzo organizado. SEWA ha facilitado un proceso similar junto a una asociación no organizada de fabricantes de varillas de incienso a fin de establecer salarios mínimos para quienes trabajan en domicilio en este rubro en Ahmedabad. En Bulgaria y Serbia, aunque TUSIW-Edinstvo y Zlatne Ruke han logrado que algunas personas trabajadoras en domicilio accedan a beneficios específicos vinculados al acceso a mercados por parte de los gobiernos municipales y locales, la lucha por el reconocimiento pleno de sus derechos por parte del gobierno nacional sigue vigente. Por otro lado, las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio han logrado un mayor impacto al informar e influir en debates globales sobre políticas y prácticas, especialmente, a través de organismos multilaterales como la OIT.

- **Financiación:** Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio enfrentan un enorme desafío en este sentido: desde movilizar a personas de difícil acceso y negociar con gobiernos poco interesados o poco familiarizados con el trabajo a domicilio hasta suplir —en la medida de lo posible— la falta de apoyo estatal para garantizar los derechos laborales y la protección social del colectivo. Más allá de concientizar y facilitar el acceso a programas gubernamentales, estas organizaciones brindan un apoyo integral a sus miembros: organizan atención médica, conectan con mercados, ofrecen instancias de formación, acompañan en situaciones de emergencia y mucho más. A lo largo de los años, SEWA —reconocida internacionalmente como una de las principales organizaciones de personas trabajadoras en domicilio— ha llevado adelante una lucha sostenida para crear un banco propio, una empresa de vivienda, centros de facilitación del comercio, centros de cuidado infantil y programas educativos para las infancias. Todo esto ha sido posible gracias a su compromiso con las personas afiliadas, en respuesta a la falta de servicios públicos y privados que atiendan a quienes trabajan en la economía informal. No obstante, estas iniciativas no podrían haberse financiado únicamente a través de las cuotas de membresía, ya que la mayoría de las personas afiliadas no cuenta con ingresos suficientes para sostenerlas. Por ello, las cuotas suelen mantenerse bajas y, en muchos casos, se eximen por completo. Esto hace que la búsqueda de financiamiento externo sea una necesidad clave para la sostenibilidad de estas organizaciones. Recaudar fondos de fuentes externas es, sin duda, una prioridad compartida por todas las organizaciones que participaron en este estudio.

*“Mi cooperativa es mi fuente de ingresos”. Sandro Semindrio, Argentina*

*“Necesitamos más organización y más apoyo sindical”. Milica Stojkovic, Serbia*

## ¿Qué buscan las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio?

Las cadenas de producción de prendas de vestir y calzado se han expandido y descentralizado rápidamente en las últimas décadas. En las regiones y países a donde se ha trasladado la producción —como el sur y el este de Asia, América Latina y, en menor medida, Asia Central—, un porcentaje significativo de la población trabajadora está en empleo informal y las personas trabajadoras en esta situación contribuyen de manera importante a estas economías. En estos lugares, la invisibilidad de las personas trabajadoras en domicilio y su ausencia en los registros gubernamentales las ha privado de sus legítimos derechos y prestaciones laborales.

Ya sean personas trabajadoras en domicilio subcontratadas o autoempleadas, la mayoría depende, en gran medida, de los contratistas de trabajo, pero tiene opciones limitadas para cambiar a fuentes de empleo más justas. Las malas condiciones de trabajo, los ingresos bajos y precarios, y la falta de protección social por parte de los proveedores de trabajo son el resultado de esta relación laboral profundamente desigual. Las personas encuestadas que están organizadas han experimentado la solidaridad con sus pares y, en general, son más conscientes de sus derechos laborales que aquellas que no lo están, como se observa en Uganda, Ruanda y Camboya. Las personas encuestadas que han tenido empleos formales en el pasado y que pueden haber sido parte o testigos de actividades sindicales también están más informadas sobre sus derechos laborales; para este estudio, se encuestó a varias de estas personas en Vietnam, Bulgaria e Indonesia.

En la búsqueda de un mundo justo para las personas trabajadoras en domicilio, sus organizaciones desean gobiernos que las apoyen y las reconozcan, junto con una sólida red de organizaciones comprometidas con resolver los desafíos que enfrentan las personas trabajadoras en domicilio y que colaboran para aprender y construir redes de solidaridad.

### Apoyo del gobierno

- **Reconocimiento de las personas trabajadoras en domicilio como trabajadoras:** Esta es la principal demanda en todos los lugares analizados y está dirigida directamente a los gobiernos. Las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado no deben ser tratadas de manera diferente a las personas trabajadoras formales en lo que respecta a salarios justos, condiciones laborales seguras, acceso a la seguridad social y contratos de trabajo que garanticen estos derechos. Además, deben estar plenamente incluidas en todas las discusiones y decisiones que afecten al mundo del trabajo. Esto permitiría su incorporación en los registros oficiales y la formulación de políticas específicas que respondan a su realidad y necesidades, en áreas como acceso a mercados, financiamiento, desarrollo de capacidades, investigación, innovación y protección social, entre otras.

- Documentación y revisión periódica de las personas trabajadoras en domicilio en las estadísticas oficiales: Esto permitirá llevar un control del número de personas trabajadoras en domicilio, sus condiciones socioeconómicas y sus aportes al sector, generando la evidencia necesaria para orientar el diseño e implementación de políticas por parte de los gobiernos, las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio y las personas empleadoras. Este seguimiento resulta especialmente relevante en la actual coyuntura, ya que el sector ha crecido y se ha transformado rápidamente en las últimas dos décadas. Una parte importante de la producción descentralizada se ha desplazado desde instalaciones formales hacia espacios informales, como el trabajo en domicilio, los minitalleres no registrados e, incluso, áreas no reguladas dentro de fábricas formalmente registradas.
- Políticas adecuadas e implementación efectiva: Vykula Mary señala que "los principales desafíos para las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio están relacionados con la falta de respuesta por parte del gobierno, así como con los cambios legislativos y políticos pendientes que se necesitan para proteger y apoyar a quienes realizan este tipo de trabajo". Las organizaciones insisten en que las políticas públicas deben abordar no solo la informalidad, sino también las necesidades específicas del sector de la confección y el calzado. Para que sean efectivas, las políticas deben ser fáciles de implementar y no deben imponer a las personas trabajadoras cargas excesivas en términos de documentación y trámites burocráticos. En este sentido, organizaciones de Uganda y Serbia exigen a sus gobiernos la ratificación del Convenio 177 de la OIT sobre el trabajo en domicilio. En Bulgaria, donde el C177 ya fue ratificado, se reclama un mecanismo eficaz que garantice la aplicación de la legislación nacional sobre las personas trabajadoras en domicilio. En Tirupur, se pide que el gobierno adopte una actitud proactiva para encontrar formas de extender la cobertura de seguridad social a quienes trabajan en la confección de manera informal, ya sea desde sus hogares o en fábricas. Por su parte, SEWA está impulsando la creación de una política nacional para las personas trabajadoras en domicilio en la India. En Camboya, se propone como primer paso que el gobierno otorgue licencias y registros que permitan a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio funcionar formalmente como entidades legales.
- Colaboraciones significativas con los gobiernos centradas en los intereses de las personas trabajadoras en domicilio: Como representantes de decenas de personas trabajadoras en domicilio, las organizaciones que las agrupan están en una posición única para ofrecer una comprensión profunda de sus desafíos y contribuir a la construcción de soluciones eficaces. Están dispuestas a colaborar con los gobiernos y sus organismos en el diseño de políticas y mecanismos que respondan a sus necesidades y se puedan implementar con eficacia. Su experiencia lo demuestra: han logrado facilitar el acceso de sus miembros a programas gubernamentales tanto en contextos normales como en situaciones de emergencia, como durante la pandemia de COVID-19. Es fundamental que los gobiernos reconozcan a estas organizaciones como interlocutores clave. Esto permite sostener los avances conseguidos con esfuerzo y evitar retrocesos, especialmente, cuando las políticas se vuelven obsoletas o los cambios de gobierno priorizan los intereses empresariales por sobre los laborales. El establecimiento de un mecanismo formal de diálogo regular entre los gobiernos y las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio es esencial para abordar los problemas vinculados al trabajo en domicilio de manera sostenida y estructurada. En Bulgaria, por ejemplo, Violeta Zlateva relata que, "a través de ciertos esfuerzos de incidencia a nivel local, logramos incluir una definición de persona trabajadora en algunas leyes municipales".
- Apoyo financiero: Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio dependen de manera constante de financiamiento externo para sostener las numerosas actividades que realizan en beneficio de sus miembros actuales y potenciales, ya que las cuotas de membresía no alcanzan para cubrir estos costos. Los gobiernos pueden convertirse en una fuente estable y sostenida de recursos, como ha ocurrido en algunos casos. En Argentina, por ejemplo, "en el pasado, nuestra Federación y sus miembros unidos lograron asegurar ciertos beneficios y apoyo del gobierno para las personas trabajadoras informales", señala Maite Morfu. Esto incluyó, principalmente, subsidios o disposiciones especiales para facilitar el funcionamiento de cooperativas, habilitar la venta ambulante, proveer alimentos subsidiados a través de ollas populares y otorgar subsidios a las primas de cobertura de salud y jubilación (Prensa Latina 2024; Alexandra 2024). En Serbia, Zora Kajtez comenta que "Zlatne Ruke ha logrado asegurar un financiamiento anual a través de proyectos con los gobiernos locales y provinciales, aunque los montos aún son bastante limitados".

*"Necesitamos una junta directiva especialmente dedicada a las personas trabajadoras en domicilio subcontratadas".  
Boomadevi, Tirupur*

## Redes sólidas que nucleen a personas trabajadoras en domicilio

- **Fomentar la solidaridad en pro de la incidencia:** Las personas trabajadoras en domicilio se organizan de diferentes maneras. Algunos ejemplos de formas de organización son cooperativas, sindicatos, grupos de ahorro y préstamo, otras organizaciones con base de miembros, ONG que apoyan a las personas trabajadoras y grupos organizados según el tipo de trabajo, como asociaciones de bordadoras, grupos de ahorro, entre otros. Algunas de estas son federaciones de personas trabajadoras con las que las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio se asocian para mejorar la divulgación y la defensa de sus derechos. Dado los difíciles desafíos que enfrentan las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, es estratégico fomentar la solidaridad con otras organizaciones afines para lograr resultados más rápidos y efectivos. En Uganda, AYSO, cuya principal experiencia es el apoyo a los medios de subsistencia, busca asociarse con los sindicatos nacionales para educar a sus miembros sobre la incidencia en defensa de los derechos de las personas trabajadoras. Anukantham, SEWA, SITRABORDO, SUA y SYTRIECI son sindicatos y asociaciones que organizan y trabajan con personas trabajadoras en domicilio. En Argentina, la cooperativa Federación de Costureros, Indumentaria y Textiles LTDA forma parte de la federación UTEP. En Bulgaria, TUSIW-Edinstvo desea que los sindicatos reconozcan a las personas trabajadoras en empleo informal, aunque algunas personas aún se muestran pasivas ante esta idea. El apoyo para ellas ha llegado desde un lugar inesperado: las cámaras de las principales empresas textiles, que enfrentaron una migración masiva de personas trabajadoras debido a las crisis políticas internas, están presionando al gobierno búlgaro para que apruebe una legislación que favorezca a las personas trabajadoras en empleo informal en el sector. En Indonesia, Titin Kustini, de HomeNet Indonesia, subraya: "Las organizaciones que representan a las personas trabajadoras en domicilio deben unirse y presionar al gobierno para que introduzca medidas de apoyo más específicas para este sector". Manali Shah opina: "Los sindicatos de las fábricas ahora entienden mejor a las personas trabajadoras en domicilio y sus problemas".

La conexión con organismos internacionales como la OIT facilita que los gobiernos se sumen a la creación de mecanismos que apoyen a las personas trabajadoras en domicilio. Dada la creciente informalización y el importante número de personas trabajadoras en domicilio, los organismos sindicales regionales e internacionales como IndustriALL y la Confederación Sindical Internacional (CSI) han comenzado a alinearse con las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio en apoyo de los derechos de los sectores en empleo informal de la confección y el calzado, yendo más allá de su mandato tradicional de centrarse únicamente en las personas trabajadoras industriales formales.

- **Redes para aprender:** Las redes de organizaciones de personas trabajadoras en domicilio facilitan el aprendizaje mutuo entre sus afiliados y afiliadas, permitiendo la transferencia de experiencias y estrategias relevantes. Esto incluye desde iniciativas de divulgación para conectar con más personas trabajadoras en domicilio —a fin de promover el conocimiento sobre sus derechos laborales e incentivarlas para que se organicen por una remuneración justa— hasta acciones de incidencia ante los gobiernos para impulsar marcos legales y regulatorios que reconozcan y respalden esta forma de trabajo. Además, estas redes pueden aportar insumos clave para el diseño de políticas públicas que contemplen las necesidades y realidades del sector, colaborar en su implementación efectiva y participar en negociaciones con quienes proveen el trabajo, incluidas las empresas del rubro de la confección y el calzado. Organizaciones como WIEGO, HomeNet International (HNI) y la OIT realizan investigaciones periódicas para visibilizar hallazgos y aprendizajes que las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio puedan analizar, validar y utilizar en sus procesos de incidencia.

A continuación, se resume el conjunto de acciones propuestas por las personas trabajadoras en domicilio participantes y sus organizaciones, dirigidas a los principales interlocutores que pueden ayudarlas a avanzar hacia los objetivos que han planteado.

- 1. Sindicatos de personas trabajadoras y sus federaciones:** *Movilizar y organizar a las personas trabajadoras en domicilio y fortalecer su capacidad para trabajar y sostener sus medios de vida; trabajar para promover la defensa de sus derechos, incluida la protección social, las condiciones laborales, los ingresos y el cumplimiento de las leyes de trabajo por parte de personas empleadoras o empresas.*
- 2. Instituciones encargadas de la formulación de políticas - gobiernos y organismos intergubernamentales internacionales:** *Colaborar con las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio para identificarlas y registrarlas como tales, diseñar políticas que promuevan la equidad con respecto a las personas trabajadoras formales y garantizar que las empresas cumplan con las leyes de trabajo vigentes; brindar apoyo a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio.*

- 3. Redes relacionadas y aliadas (por ejemplo, HNI, WIEGO, confederaciones sindicales, etc.):** Realizar trabajo de incidencia por los derechos e intereses de las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección, el textil y el calzado; crear mecanismos para el intercambio de evidencia y conocimientos que respalden la reforma de políticas nacionales y el mejoramiento de las prácticas empresariales.
- 4. Personas empleadoras/empresas:** Tratar a las personas trabajadoras en domicilio en igualdad de condiciones con el personal formal, garantizando todos sus derechos y protecciones; colaborar con las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio para revisar y acordar términos y condiciones de trabajo justos; y cumplir con las leyes de trabajo vigentes.
- 5. Otros organismos interesados:** A través de sus investigaciones, las universidades y el ámbito académico pueden apoyar a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio brindándoles acceso a información completa y confiable que fortalezca sus negociaciones en materia de políticas y sus intervenciones programáticas.

En el anexo 2, figuran más detalles sobre estas medidas.



Un trabajador en domicilio subcontratado del sector de la confección en Argentina. Crédito de la foto: UTEP.

## Aprendizajes y recomendaciones

En general, las personas trabajadoras en domicilio son quienes reciben los salarios más bajos (OIT 2021) y, junto con otros tipos de trabajadores y trabajadoras, suelen pasar desapercibidas hasta el punto de que su rol en la economía no se comprende ni se valora plenamente (WIEGO, personas trabajadoras en domicilio). Si bien el contexto en el que desempeñan su labor varía considerablemente entre los distintos lugares analizados, los desafíos que enfrentan son sorprendentemente similares. Establecer conexiones que fomenten la solidaridad y el aprendizaje mutuo entre personas trabajadoras en domicilio aparece como una estrategia clave para abordar estos problemas de forma eficaz y avanzar hacia un trato más justo en las cadenas globales de confección y calzado. Esto resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta la tendencia de las cadenas de producción a trasladarse hacia regiones donde los costos laborales son más bajos.

La invisibilidad y la informalidad que caracterizan al trabajo en domicilio —incluido el del sector de la confección y el calzado— profundizan la marginación y la vulnerabilidad de estas personas. En todos los países analizados, existe un elevado nivel de empleo informal. Su participación en el empleo total (OIT 2018) es más baja en Serbia (12%) y Bulgaria (15,9%). Exceptuando a Uruguay (34%), en el resto de los países, supera el 50%: la participación más alta se da en India (más del 90%) y Camboya (88%). La informalidad en el sector ha mantenido a las personas trabajadoras en domicilio por fuera del alcance tanto de los sindicatos como de las políticas estatales, limitando su acceso a derechos básicos del empleo formal, como licencias pagas, salarios estables, cobertura de salud y pensiones. Como parte de una estrategia para reducir costos, muchas empresas han adoptado prácticas de producción informal, como el aumento de la cantidad de personas trabajadoras en empleo informal y la subcontratación a fábricas, talleres y personas trabajadoras en domicilio, donde el empleo suele ser completamente informal. A diferencia de las personas trabajadoras formales, que cuentan con la protección de códigos laborales bien establecidos, quienes trabajan en esta modalidad tienen un poder de negociación muy limitado frente a sus personas empleadoras. Tanto las personas encuestadas como sus organizaciones consideran que los proveedores de trabajo no son justos ni confiables y reclaman un marco normativo más sólido para combatir la explotación.

La invisibilidad del trabajo en domicilio es prácticamente universal en los contextos analizados. Incluso cuando esta forma de trabajo se incluye en encuestas oficiales, suele estar subregistrada debido a fallas en las definiciones y conceptos relacionados con el trabajo en domicilio, registro incorrecto como personas desempleadas o la falta de reconocimiento de la propia condición de persona trabajadora (WIEGO 2014). Por ejemplo, un censo mal diseñado puede disuadir a quienes trabajan en la confección o el calzado de identificarse con ese sector, especialmente, si temen perder beneficios en caso de hacerlo. También puede no reflejar la situación de quienes tienen un empleo formal y, al mismo tiempo, realizan trabajo en domicilio. En países como Ruanda, Uganda, El Salvador y Camboya, el desconocimiento de esta forma de empleo por parte de representantes estatales continúa siendo un gran obstáculo para registrar adecuadamente a las personas trabajadoras en domicilio y visibilizar su contribución a la economía. Sin este reconocimiento, resulta muy difícil avanzar en el diseño, la modificación o la implementación de políticas públicas que respondan a sus necesidades.

Cuando existe voluntad de colaboración por parte de los gobiernos, las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio pueden aportar al diseño de políticas adecuadas —como lo demuestran los casos de Indonesia y Ruanda— y contribuir a su implementación efectiva, como ocurre en Uruguay y Tirupur. Las conquistas más concretas suelen lograrse a nivel local, como en Bulgaria y Serbia, donde los municipios y departamentos estatales pueden observar de cerca la realidad de estas personas y mantener un diálogo más directo con sus organizaciones. En Ahmedabad, por ejemplo, SEWA ha logrado establecer negociaciones con proveedores de trabajo sobre condiciones laborales y de pago. Por el contrario, cuando no existe respaldo gubernamental para superar los desafíos que atañen a las personas trabajadoras en domicilio a la hora de formular o implementar políticas, las personas empleadoras se aprovechan de la situación, como lo evidencian los casos de Camboya, Vietnam y El Salvador. En este último país, a pesar de la intervención del sindicato SITRABORDO, muchas personas trabajadoras en domicilio perciben ingresos por debajo del salario mínimo, lo que sugiere que la situación de quienes aún no están organizadas es, incluso, peor.

La creciente informalización del empleo, impulsada por la búsqueda de reducción de costos y concentración de beneficios por parte de las empresas de confección y calzado, ha obligado a los sindicatos establecidos a ampliar su mirada más allá de los espacios de trabajo tradicionales de las personas trabajadoras industriales. Para seguir siendo relevantes en la defensa de los derechos laborales, es fundamental que estos sindicatos sostengan y amplíen su base de afiliación. Para las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, esto representa una oportunidad para alinear intereses y sumar capacidades clave que amplifiquen sus voces y fortalezcan su lucha.

El Sindicato de Trabajadores del Textil de Uganda y la Alianza de Sindicatos de Camboya están explorando enfoques para organizar a las personas trabajadoras en domicilio en el sector textil y de la confección en sus países. Además de los sindicatos, existen grupos poco organizados de personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado

que están intentando registrar formalmente sus organizaciones para enfrentar de manera más efectiva la explotación laboral derivada de la creciente informalización. HomeNet Camboya obtuvo su licencia en abril de 2024 y, actualmente, funciona como la Asociación de Personas Trabajadoras en Domicilio de Camboya. En Serbia, Zlatne Ruke está evaluando registrar formalmente como una sola entidad a los más de setenta grupos de personas trabajadoras en domicilio que apoya.

Más allá de la negociación colectiva sobre los salarios mínimos con las empresas del sector de la confección —a través de un proceso autorizado por el gobierno en Uruguay, que también beneficia a las personas trabajadoras en domicilio—, en la mayoría de los países, los marcos de política nacional que se aplican a estas personas son débiles, inadecuados o prácticamente inexistentes. Ninguno aborda de manera específica a las personas trabajadoras en domicilio como colectivo, por lo que tampoco se plantea la posibilidad de establecer una regulación particular para el sector de la confección y el calzado. La implementación de las políticas existentes no garantiza el acceso uniforme, claro y sostenido a los derechos otorgados por el Estado en relación con el bienestar general o las medidas de alivio de la pobreza. Además, los avances regulatorios que, con gran esfuerzo, han logrado las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, a menudo, se ven debilitados por cambios de gobierno o por contextos económicos y políticos difíciles, como ha ocurrido en Argentina, Uruguay, Bulgaria y Serbia. Aun así, estas organizaciones persisten y se fortalecen ante la adversidad, encontrando nuevas formas de ejercer presión y de persuadir a los gobiernos. El anexo 3 ofrece una breve reseña de las experiencias específicas en cada uno de los países analizados. El sitio web de HNI contiene informes más detallados por país.

Para empoderar y apoyar verdaderamente a las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado, de manera que puedan desarrollar todo su potencial productivo, este estudio presenta una serie de recomendaciones dirigidas a interlocutores clave, incluidos gobiernos, organizaciones de personas trabajadoras en domicilio y sus redes, así como otras organizaciones laborales:

1. **Organizar, especialmente, a las mujeres trabajadoras en domicilio:** Aunque suelen estar dispersas, las personas trabajadoras en domicilio representan un número significativo, especialmente, en economías con altos niveles de empleo informal. Movilizarlas, brindarles información y organizarlas en colectivos para construir una voz fuerte es esencial. “Su gran número podría conducir a avances significativos en materia de representación e incidencia”, señala Indira Gartenberg, de Solidar Suisse. Como representantes legítimas de sus intereses, las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio constituyen el canal más adecuado para que los gobiernos, personas empleadoras y otros actores relevantes deliberen y aborden cualquier cuestión vinculada a este sector. A su vez, son el medio más eficaz para que estas personas planteen sus inquietudes comunes ante los gobiernos y negocien políticas y procedimientos adecuados. Además, para millones de personas trabajadoras en domicilio en situación de alta vulnerabilidad, formar parte de una cooperativa, sindicato o asociación brinda una estructura de apoyo, acceso a recursos —en particular, información y capacitación— y una vía más directa para ejercer sus derechos ante el Estado.

Sin embargo, organizar a las personas trabajadoras en domicilio es un proceso complejo, que demanda tiempo y recursos significativos. En general, estas personas están dispersas y no se reúnen en grandes cantidades en fábricas o edificios de oficinas —como ocurre con quienes trabajan en el empleo formal— ni en espacios informales comunes —como las personas recicladoras o vendedoras ambulantes—. Cargadas con responsabilidades de cuidado y necesidades cotidianas, muchas veces, ni siquiera pueden contemplar la posibilidad de organizarse colectivamente debido a la falta de tiempo. Por ejemplo, en Uruguay, Camboya, Uganda y Vietnam, hubo varias trabajadoras con hijos e hijas que no pudieron participar en la encuesta del estudio.

Las personas trabajadoras en domicilio también parecen tener un menor conocimiento de sus derechos laborales (en comparación con otras personas trabajadoras en empleo informal), a menos que cuenten con experiencia previa de trabajo formal. Esto pone de manifiesto la necesidad de generar conciencia. Más del 60% de las personas encuestadas —la mayoría ya organizadas en grupos de personas trabajadoras— afirma tener poco conocimiento sobre sus derechos laborales. La organización debe ser innovadora y llegar directamente a los hogares de las personas trabajadoras si no hay otra forma posible. En Camboya, Serbia y Uganda, las personas encuestadas están organizadas como grupos de subsistencia; en Vietnam, hay planes de avanzar en la misma dirección. En Ruanda, el gobierno ha fomentado la creación de “grupos de ahorro y préstamo”, una estrategia que CATU está empezando a aplicar también en Camboya. Estas iniciativas pueden nutrirse del conocimiento acumulado de las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, los sindicatos y otros grupos que defienden los derechos laborales.

2. **Colaborar con las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio y sus redes mediante el aporte de información y otros recursos:** Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio pueden aprender mucho unas de otras. Los sindicatos, asociaciones, cooperativas, ONG y otras entidades aportan una enorme variedad de experiencias en materia de organización y acompañamiento, participación en espacios gubernamentales, negociación con empresas y construcción de alianzas con otros organismos que trabajan para apoyar a las personas trabajadoras en domicilio en el sector de la confección y el calzado. Aunque en distintos niveles, muchas de estas organizaciones

tienen experiencia directa en procesos de diálogo tripartito, en los que participan los gobiernos, las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio y el sector privado para deliberar sobre temas clave.

Estas organizaciones dependen de fuentes externas para acceder tanto a información como a asistencia financiera y técnica para sus integrantes y cuadros. Es fundamental generar conciencia sobre los marcos jurídicos nacionales pertinentes y sus procesos de aplicación, a fin de hacerles seguimiento y promover los cambios necesarios. Del mismo modo, las organizaciones deben comprender adecuadamente los mecanismos como la Directiva de Diligencia Debida en Sostenibilidad Corporativa (CSDDD)<sup>7</sup> de la Unión Europea, los acuerdos marco globales relacionados con la confección y el calzado, y cómo estos instrumentos inciden sobre la vida de las personas trabajadoras en domicilio. La investigación periódica sobre el sector contribuye a mantener informadas a las organizaciones sobre cualquier novedad y les brinda evidencia para orientar sus planes de acción.

Recomendación	Principales interlocutores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Invertir en la movilización y organización de las personas trabajadoras en domicilio, y en el fortalecimiento de sus organizaciones.</li> </ul>	PTD y organizaciones de trabajo informal
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Facilitar los intercambios de aprendizaje y la formación de coaliciones entre las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio y otras organizaciones de personas trabajadoras interesadas en ampliar la cobertura para organizar a las personas trabajadoras de la confección y el calzado, como los sindicatos de personas trabajadoras de fábricas textiles y los sindicatos de personas trabajadoras de la economía informal.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilizar y difundir datos relevantes y evidencia de investigación entre personas e instituciones aliadas, socias y redes de organizaciones de personas trabajadoras en domicilio.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollar y actualizar la comprensión de los mecanismos regulatorios nacionales e internacionales que inciden sobre las vidas de las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado.</li> </ul>	Gobierno y organizaciones de personas trabajadoras en domicilio

**Nota:** Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio incluyen cooperativas, sindicatos, asociaciones y otras que nuclean a trabajadores y trabajadoras.

- 3. Investigación y revisión del sector:** La invisibilidad de las personas trabajadoras en domicilio no puede abordarse sin un censo exhaustivo y periódico durante períodos de tiempo específicos, algo que se echa en falta en todos los lugares analizados. Si bien los datos de las encuestas nacionales sobre la fuerza de trabajo permiten estimar el número de personas trabajadoras en domicilio, cuestiones como las deficiencias en las definiciones apuntan a un recuento insuficiente y a una profundidad limitada. Para lograr una evaluación basada en la evidencia del tamaño de este grupo y su importancia para la actividad económica, se necesitan datos detallados y desglosados sobre las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado, especialmente, porque el tamaño del sector y la informalización de las personas trabajadoras dentro de él han ido en aumento. Esto también permitirá el registro de dichas personas trabajadoras en los registros gubernamentales. La investigación y el examen periódicos en profundidad para hacer un seguimiento de las condiciones de trabajo, la situación socioeconómica, las contribuciones, las disposiciones jurídicas pertinentes relacionadas con el bienestar y la protección social, y el impacto de la naturaleza cambiante del trabajo en domicilio en el sector ayudarán a diseñar políticas adecuadas, informar sobre la ejecución para lograr la máxima eficacia y fortalecer las buenas prácticas. La colaboración con otras instituciones interesadas y experimentadas en el área puede potenciar el impacto de la investigación sectorial e involucrar a una amplia variedad de actores influyentes en apoyo de las personas trabajadoras a domicilio.

<sup>7</sup> Los detalles sobre la CSDDD están disponibles en [el sitio web de la UE](#).

Recomendación	Principales interlocutores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los sistemas nacionales de recopilación de datos para abarcar a las personas trabajadoras en domicilio, especialmente, a las mujeres, en función de los sectores a los que contribuyen.</li> </ul>	Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaborar con la recopilación de datos y la investigación sobre las personas trabajadoras en domicilio en el sector de la confección y el calzado a nivel subnacional y local.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Invertir en investigaciones periódicas sobre cuestiones relacionadas con las personas trabajadoras de la confección y el calzado, en particular, para informar las políticas a nivel local, nacional, regional y mundial.</li> </ul>	El gobierno, las organizaciones de PTD y las organizaciones de trabajo informal, como las federaciones sindicales y de personas trabajadoras

- 4. Reforma urgente de las políticas** Un sector en rápida expansión y transformación requiere ajustes regulatorios adecuados y ágiles que protejan los derechos de las personas trabajadoras y permitan un desarrollo sostenible. Dado que la confección y el calzado dependen cada vez más de las personas trabajadoras en domicilio, la falta de apoyo especializado puede poner en riesgo el crecimiento estable y a largo plazo del sector. Esta situación se verifica en todos los contextos analizados: en varios países en desarrollo como Vietnam, Camboya e Indonesia, el sector se ha consolidado como una fuerza económica significativa; en otros como Argentina, Uruguay y Bulgaria, su crecimiento enfrenta desafíos vinculados a condiciones nacionales o regionales; mientras que países como Uganda y Ruanda están explorando cómo integrar a las personas trabajadoras en domicilio en este sector. Además de las exportaciones, el crecimiento de las economías nacionales ha impulsado la demanda interna.

Sin regulaciones sólidas y bien establecidas que protejan a las personas trabajadoras, las empresas tienden a trasladar las nuevas oportunidades laborales hacia formas de empleo informal de bajo costo, como el trabajo en domicilio. Las políticas y los procesos de formulación de políticas deben centrarse en este colectivo de personas para garantizar una protección efectiva, hacer cumplir la responsabilidad de las personas empleadoras y mejorar la productividad laboral. Por ejemplo, el establecimiento de un proceso tripartito y de directrices gubernamentales claras sobre la negociación colectiva en torno a los salarios mínimos, la paridad de género y la igualdad salarial puede contribuir al logro de salarios justos, tanto para los hombres como para las mujeres. La eficacia de varias de estas políticas ya ha sido demostrada y muchas están respaldadas por acuerdos internacionales como el Convenio 177 de la OIT sobre el trabajo en domicilio. Es urgente que los gobiernos presten atención a estas medidas.

Recomendación	Principales interlocutores
<b>I.</b> <i>Ratificar el Convenio 177 de la OIT.</i>	El gobierno en consulta con las organizaciones de PTD
<b>II.</b> <i>Diseñar, promulgar y dar seguimiento a la implementación de legislación específica para las personas trabajadoras en domicilio y la protección de sus derechos, por ejemplo, una política nacional para las personas trabajadoras en domicilio.</i>	
<b>III.</b> <i>Fomentar la formación de cooperativas de personas trabajadoras en domicilio para lograr un modelo descentralizado y distribuido de crecimiento económico que empodere a las personas trabajadoras, y para evitar la concentración del poder económico en manos de unas pocas empresas y marcas.</i>	
<b>IV.</b> <i>Apoyar la creación y el registro de sindicatos de personas trabajadoras en domicilio.</i>	

Recomendación	Principales interlocutores
<p><b>V.</b> Permitir la existencia de sindicatos generales para las personas trabajadoras en domicilio sin especificidad comercial. Las nuevas tecnologías y la rápida globalización influyen en los escenarios económicos, lo cual, a su vez, conduce a cambios en los oficios que se realizan desde casa. Los sindicatos de diversos oficios en domicilio aumentarán la fuerza, la voz y la visibilidad del colectivo.</p> <p><b>VI.</b> Asignar anualmente recursos en el presupuesto nacional destinados a la seguridad social y la protección de las personas trabajadoras en domicilio, estableciendo claramente las contribuciones que deben realizar las personas empleadoras y contratistas. Además, es fundamental brindar apoyo al ingreso de estas personas y facilitar su acceso al financiamiento mediante la mejora de las condiciones de endeudamiento: reducción de la carga de la deuda, tasas de interés más bajas, plazos de reembolso más extensos y requisitos de garantía apropiados.</p> <p><b>VII.</b> Exigir la creación y revisión periódica de acuerdos tripartitos sectoriales que aborden aspectos relacionados con el trabajo, las condiciones laborales, los ingresos y los paquetes de recuperación. Estos acuerdos deben permitir enfrentar crisis externas de manera coordinada entre personas empleadoras, organizaciones de personas trabajadoras en domicilio y el gobierno.</p> <p><b>VIII.</b> Establecer y actualizar periódicamente salarios dignos, más allá del salario mínimo, tanto para el pago diario como por pieza (de acuerdo con los métodos de pago más comunes en la industria de la confección), mediante deliberaciones entre las organizaciones de personas trabajadoras, el gobierno y los representantes de las personas empleadoras o contratistas del sector de la confección y el calzado.</p>	

- 5. Incidencia:** El papel de las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio ha crecido con el aumento de la informalización en el sector de la confección y el calzado. Los esfuerzos de los gobiernos por modificar los marcos regulatorios para adaptarse a esta nueva realidad parecen haber quedado ampliamente rezagados. De hecho, es posible que hayan retrocedido en lo que respecta a las personas trabajadoras en empleo informal; por ejemplo, en Argentina, la cobertura de seguridad social se ha visto reducida debido a las recientes medidas de austeridad del gobierno (Voinea 2025). Hasta que las personas trabajadoras en domicilio logren obtener plena visibilidad como un sector importante de la población trabajadora y se protejan sus derechos, la incidencia continuará siendo la estrategia principal en la búsqueda de un sistema regulatorio y de apoyo adecuado, algunos de cuyos elementos urgentes se han expuesto previamente.

Recomendación	Principales interlocutores
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumentar la presión sobre los gobiernos para que establezcan una agencia reguladora nacional líder para las personas trabajadoras en domicilio; este espacio deberá incluir a líderes de las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio que participen en la elaboración de todas las políticas y en las decisiones de implementación junto con los gobiernos. Esto podría lograrse a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Recolección de evidencia con la ayuda de redes y organismos expertos.</li> <li>○ Alianzas con instituciones de ideas afines, incluidas organizaciones de personas trabajadoras en domicilio o en empleo informal, sindicatos, ONG y otras partes interesadas del sector de la confección y el calzado para negociar con los gobiernos a nivel local, provincial y nacional.</li> <li>○ Fortalecimiento de las redes regionales e internacionales de personas trabajadoras en domicilio y otras organizaciones como HNI, CSI e IndustriALL; e instituciones mundiales que apoyan los derechos laborales, como la OIT, la UE y otras.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Organizaciones de PTD, otras organizaciones sindicales</p>



Trabajadoras en domicilio de la industria de la confección en India. Crédito de la foto: SEWA.

## Conclusión

Quién trabaja, dónde y en qué condiciones en el sector de la confección y el calzado ha estado determinado por el crecimiento y los cambios que ha experimentado, especialmente, en las últimas dos décadas. Este proceso ha abierto nuevas oportunidades para personas trabajadoras asalariadas y pequeños productores y productoras en la economía informal, pero también ha generado un desplazamiento continuo hacia lugares y acuerdos laborales de menor costo: hacia zonas empobrecidas, hacia grupos históricamente marginados como las personas migrantes, hacia formas de empleo cada vez más informales —lo que permite a las empresas reducir los costos laborales— y, particularmente, hacia el trabajo en domicilio, que, además, traslada los costos operativos de las fábricas a las personas trabajadoras.

A pesar del aumento del empleo informal —que representa más de la mitad del empleo total en ocho de los lugares analizados, superando el 90% en India—, la información oficial y el conocimiento general sobre este fenómeno siguen siendo limitados. Esta falta de datos es una de las principales razones por las cuales los marcos regulatorios no han acompañado los profundos cambios estructurales en el sector, afectando a las personas trabajadoras e impidiendo su capacidad de negociación con las personas empleadoras, mientras las empresas concentran los beneficios. Las personas empleadoras pagan salarios más bajos y, sin consecuencias, pueden reducir o eliminar sus aportes a la seguridad social y otras prestaciones, derechos fundamentales del trabajo. Las personas trabajadoras en empleo informal —entre ellas, las personas trabajadoras en domicilio, particularmente vulnerables— no participan en las decisiones sobre tarifas por pieza, condiciones laborales ni volumen de trabajo. Las personas productoras autónomas tampoco pueden acceder a nuevos mercados sin contar con el ecosistema necesario de habilidades, información y crédito, lo cual las vuelve altamente dependientes de las cadenas de suministro dominadas por grandes empresas.

A menos que se organicen y generen espacios para la acción colectiva, la mayoría de las personas trabajadoras en domicilio realizan sus tareas en condiciones precarias dentro de sus hogares: espacios reducidos, mal iluminados, expuestos a las inclemencias del clima, sin equipamiento adecuado ni condiciones ergonómicas. La maquinaria que utilizan rara vez está en óptimas condiciones y, a menudo, es alquilada. Sin organización, es impensable establecer procesos como la negociación colectiva de salarios con personas empleadoras, modificar leyes municipales para reconocer su labor como trabajo formal, informar a los gobiernos sobre la relevancia económica del trabajo en domicilio o garantizar el acceso a derechos y políticas públicas.

Los cambios en las relaciones laborales del sector han coincidido con una disminución en la afiliación sindical, mientras la informalización ha contribuido a una preocupante erosión de derechos laborales. Muchos sindicatos, con experiencia en la organización de personas trabajadoras industriales, están replanteando sus estrategias para incluir a las personas trabajadoras en empleo informal, incluidas las personas trabajadoras en domicilio. Varias organizaciones sindicales aliadas de HomeNet International ya están avanzando en esta tarea en sus respectivos países. A nivel internacional, federaciones como la Confederación Sindical Internacional e IndustriALL también apoyan estos esfuerzos. En muchos de los países analizados, sindicatos textiles y otras organizaciones de personas trabajadoras han comenzado a organizar o planean organizar a personas trabajadoras en domicilio.

En medio de los cambios del sector y los desafíos políticos que enfrentan para hacer valer sus derechos, las personas trabajadoras en domicilio del sector de la confección y el calzado se están organizando de múltiples formas. Están impulsando el debate público sobre su rol, sus aportes y los desafíos que enfrentan. Encargan investigaciones, recopilan evidencia con el apoyo de organizaciones especializadas y exigen condiciones justas por parte de las personas empleadoras y marcos regulatorios adecuados por parte de los gobiernos. Se articulan con otras organizaciones de personas trabajadoras a nivel local, nacional e internacional para presionar a quienes formulan políticas a avanzar hacia salarios justos, protección social y una transición justa. Nada las detiene.

## Anexo 1: Metodología

Los métodos de estudio fueron:

- Investigación documental.
- Un instrumento de encuesta para hablar con personas trabajadoras en domicilio.
- Entrevistas a informantes clave (KII, por sus siglas en inglés) con altos dirigentes de las organizaciones participantes de personas trabajadoras en domicilio y tres sindicatos: la Alianza Camboyana de Sindicatos (CATU), el Sindicato de Trabajadores del Textil, la Confección, el Cuero y Afines de Uganda (UTGLAWU), conocido popularmente como el Sindicato de Trabajadores Textiles de Uganda, y el Sindicato Unificado de Trabajadores del Transporte y Generales (ATGWU) de Uganda. La Asociación para el Desarrollo de las Artes y los Oficios de Tukolera Wamu (TACDA), una organización de la sociedad civil que trabaja en cuestiones de subsistencia con las personas trabajadoras en domicilio en Uganda, también compartió su experiencia. Indira Gartenberg, representante regional para Asia de [Solidar Suisse](#), una agencia que promueve el trabajo decente, la justicia social, la participación en el proceso democrático y lucha contra la desigualdad, también fue entrevistada para conocer sus opiniones sobre la actividad sindical y la organización de las personas trabajadoras en domicilio.

Al inicio del estudio, las conversaciones con los equipos de organizaciones afiliadas orientaron el diseño del cuestionario. Las pruebas preliminares permitieron perfeccionarlo aún más, incorporando las particularidades de cada lugar. A lo largo de varias sesiones en línea, se capacitó a los equipos designados para la recolección de datos de campo con el objetivo de encuestar a las personas participantes. Durante todo el proceso de recolección, el personal de campo contó con acompañamiento y asesoramiento sobre el terreno para brindar orientación y resolver dificultades. En las entrevistas con informantes clave que se realizaron posteriormente, se trianguló el análisis de los datos de campo con dichos informantes, con el fin de comprender si los datos reflejaban la realidad general de las personas afiliadas a sus organizaciones y en qué medida. Esto también permitió entender la actividad sindical actual en Uganda y el Sudeste Asiático, y conectar a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio con sindicatos interesados en organizar a quienes trabajan en el sector informal de la confección y el calzado en estas regiones.

### Estrategia de selección de la muestra

- a. El estudio contó con la participación de 724 personas encuestadas, 674 mujeres y 50 hombres. En Bulgaria, las personas encuestadas fueron 62; en Uganda y El Salvador, 61; y en el resto de los lugares, se encuestó a 60 personas.
- b. Todas las personas encuestadas ya eran miembros de las organizaciones participantes, estaban asociadas a ellas o estaban siendo alentadas a convertirse en miembros.
- c. La muestra intencional fue seleccionada para reflejar proporcionalmente el perfil de las personas afiliadas a cada organización, en términos de situación laboral (como personas trabajadoras en domicilio subcontratadas/a destajo o autoempleadas); los distintos tipos de trabajos o procesos (como bordado, sastrería, tejido, reparación, lavado, recorte, pegado de suelas a la parte superior del calzado, etc.) en los que participan las personas trabajadoras en domicilio; y la diversidad de género. Se entrevistó a varones en cinco países: Argentina (26), Ruanda (9), Uganda (8), Serbia (5) y Bulgaria (2). El número de varones entrevistados, indicado entre paréntesis, es aproximadamente proporcional a su presencia en las organizaciones en relación con las mujeres. En todos los demás lugares, la participación masculina en las organizaciones fue insignificante o nula, por lo que solo participaron mujeres.
- d. La encuesta de campo fue realizada por equipos de recopilación de datos de las organizaciones participantes de personas trabajadoras en domicilio, principalmente, durante abril y mayo de 2024.
- e. A partir de esta encuesta en el terreno, se realizaron entrevistas con 12 personas dirigentes de estas organizaciones, tres representantes sindicales que buscan organizar a las personas trabajadoras en domicilio en sus respectivos países, una organización no gubernamental que brinda apoyo a los medios de subsistencia y el representante regional de Solidar Suisse para Asia.
- f. Cuando fue necesario, se utilizó información en línea y otras fuentes publicadas para enriquecer el análisis de los hallazgos del estudio.

## Anexo 2: Organizaciones de personas trabajadoras en domicilio que participaron

N. M.	Nombre de la organización	País	Naturaleza de la organización	Fecha de creación	Cant. de PTD	Productos o habilidades de las PTD	Comentarios
1	Organización de Apoyo a la Juventud Africana (AYSO)	Uganda	OBM/Registrada como organización local no gubernamental (ONG)	Mayo de 2011	583 miembros	Sastrería, fabricación de briquetas, artesanías agricultura (incluida la agricultura en huertas familiares), capacitaciones (en el lugar/talleres) en todas las áreas, asesoramiento, auditorías, jornadas de limpieza comunitaria, etc.	<a href="https://www.homebasedworkersuganda.org/ayso/about-page/">https://www.homebasedworkersuganda.org/ayso/about-page/</a>
2	SYTRIECI (Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Independientes de la Economía Informal)	Ruanda	Sindicato	Febrero de 2014	530 miembros	La mayoría de las personas se dedican a la elaboración de artesanías, la venta de comida casera y la producción de jabones líquidos y sólidos. Hay 200 personas que trabajan en confección y 150 personas recicladoras. El 80% son mujeres y personas jóvenes.	Se trata de un sindicato de personas trabajadoras en domicilio y trabajadoras independientes en empleo informal. Es una organización no gubernamental compuesta por 8000 miembros que se desempeñan en distintos sectores del trabajo informal en el país: 1500 personas trabajadoras del hogar, 5680 personas vendedoras informales, incluyendo a personas vendedoras ambulantes, vendedoras de mercado o a quienes realizan comercio transfronterizo. Las personas trabajadoras en domicilio son 530, provenientes de todas las provincias, y el proceso de afiliación continúa. <a href="https://sytrיעi.org.rw/">https://sytrיעi.org.rw/</a>
3	TUSIW-Edinstvo	Bulgaria	Sindicato	2014	42.800 miembros	Confección, carpintería y talla en madera, souvenirs, diseño, bordado, tejido a mano y a máquina, agricultura, clases particulares, joyería, cerámica, iconografía, macramé, traducción, informática, martenitsi.	Todos los miembros son personas trabajadoras en domicilio.  <a href="https://www.facebook.com/profile.hp?id=100063485709535">https://www.facebook.com/profile.hp?id=100063485709535</a>  <a href="https://www.youtube.com/@homeneteasterneuropeandcen4563">https://www.youtube.com/@homeneteasterneuropeandcen4563</a>  <a href="https://www.facebook.com/homenet2014">https://www.facebook.com/homenet2014</a>

N. M.	Nombre de la organización	País	Naturaleza de la organización	Fecha de creación	Cant. de PTD	Productos o habilidades de las PTD	Comentarios
4	Zlatne Ruke	Serbia	ONG/OBM (Asociación)	2007	60 personas asociadas	Souvenirs; bordado; agricultura; tejidos a mano y a máquina.	Zora Kajtez confirmó la existencia de 70 organizaciones asociadas durante la reunión, pero al recopilar datos sobre el número total de personas trabajadoras en domicilio, informó que solo cuentan con 60 miembros, ya que muchas de estas personas han abandonado el país y se han trasladado al extranjero.  <a href="https://www.facebook.com/zora.kajtezexobradovic">https://www.facebook.com/zora.kajtezexobradovic</a>
5	Federación de Costureros, Indumentaria y Textiles LTDA, Asociada con la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEPE)	Argentina	Federación	Octubre de 2015	3000 personas asociadas	Los miembros de la federación cosen y estampan ropa. Muchas cooperativas también fabrican sábanas, toallas y cortinas, y una cooperativa con tres sucursales se dedica exclusivamente a la producción de calzado.	<a href="https://www.instagram.com/costureros.federacion?igsh=ZW01N2hvcmRrN281">https://www.instagram.com/costureros.federacion?igsh=ZW01N2hvcmRrN281</a>  <a href="https://utep.org.ar/">https://utep.org.ar/</a>
6	Sindicato de Trabajadoras de Bordado a Domicilio de El Salvador - SITRABORDO	El Salvador	Sindicato	Marzo de 2016	170 miembros	El 63,9% de las mujeres bordadoras activas que trabajan en domicilio elaboran piezas con fruncido de nido de abeja (puntada de humo). Estos insertos se utilizan en fábricas de vestidos o trajes para bebés que se exportan fuera del país, principalmente, a Estados Unidos o Canadá, donde se valoran este tipo de productos artesanales.  El 36,1% restante está a la espera de la recuperación de las empresas y, actualmente, se dedica a otras actividades como lavado y planchado, elaboración y venta de tortillas y otros alimentos, agricultura y ventas informales en mercados.	<a href="https://www.facebook.com/p/Sindicato-Sitrabor-do-100063669308705/?locale=es_LA">https://www.facebook.com/p/Sindicato-Sitrabor-do-100063669308705/?locale=es_LA</a>

N. M.	Nombre de la organización	País	Naturaleza de la organización	Fecha de creación	Cant. de PTD	Productos o habilidades de las PTD	Comentarios
7	Sindicato Único de la Aguja-Vestimenta (SUA)  PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de los Trabajadores)	Uruguay	Sindicato	1901	1200 miembros, de los cuales 200 son personas trabajadoras en domicilio.	Ropa y uniformes, ropa de cuero, ropa de cama, bordados, pastilleros, sastrería, lino y derivados. (Fábricas, talleres, talleres en domicilio simples y con trabajo mixto, cooperativas, instalaciones industriales).	"Nuestra industria perdió su fuerza en los años 90. Hasta entonces, teníamos entre 15.000 y 20.000 socios y socias, con alrededor de 15.000 personas asociadas. Todo eso se perdió. Hoy en día, es un desafío incorporar a más personas; Solo somos unas 600 y no siempre pagamos la cuota de asociación. Esto se aplica a esta rama del comercio. Soy responsable del trabajo en domicilio de todo el centro, y aunque hay trabajo en domicilio en todas las sucursales, organizarlo todo o crear algo es complicado sin recursos específicos. Actualmente, trabajo con las personas tejedoras y estoy en contacto con las del sector del calzado y la marroquinería. Para WIEGO, las actividades que planeamos emprender solo incluirán a las personas afiliadas a la actividad". Flor de Liz Fiejo
8	Anukantham, SAVE	India	Anukantham es un sindicato registrado como asociación. SAVE es su organización madre.	2021 y 1993	5500 miembros de Anukantham, 48.000 miembros en solidaridad de SAVE.	Trabajo de confección de prendas en domicilio.  (Personas trabajadoras en domicilio subcontratadas en las cadenas de suministro de prendas de vestir).	<a href="https://www.anukantham.org/about">https://www.anukantham.org/about</a>  <a href="https://www.facebook.com/profile.php?id=100090962328167">https://www.facebook.com/profile.php?id=100090962328167</a>  <a href="http://www.savengo.org">www.savengo.org</a> <a href="https://www.facebook.com/savengotiruppur/">https://www.facebook.com/savengotiruppur/</a>  <a href="https://twitter.com/savengotiruppur">https://twitter.com/savengotiruppur</a>  <a href="https://www.youtube.com/channel/UChRdSj8UcUJoy_TWRZ2xdKmg">https://www.youtube.com/channel/UChRdSj8UcUJoy_TWRZ2xdKmg</a>

N. M.	Nombre de la organización	País	Naturaleza de la organización	Fecha de creación	Cant. de PTD	Productos o habilidades de las PTD	Comentarios
9	Asociación de Mujeres Autoempleadas (SEWA)	India	Sindicato	1972	594.950 miembros	<p>Trabajadoras autoempleadas y trabajadoras en domicilio a destajo subcontratadas. SEWA trabaja con miembros que pertenecen a cuatro categorías de oficios:</p> <p>1) Trabajadoras en domicilio</p> <p>(a) Trabajadoras autoempleadas</p> <p>(b) Trabajadoras a destajo</p> <p>2) Personas vendedoras ambulantes</p> <p>3) Proveedoras de servicios laborales</p> <p>4) Productoras</p>	<a href="https://www.sewa.org/">https://www.sewa.org/</a>
10	Asociación de Personas Trabajadoras en Domicilio de Camboya (CHWA), anteriormente, HomeNet Camboya	Camboya	Una red que ofrece asistencia para el acceso al mercado a sus grupos de personas productoras.	2009	436 personas asociadas	<p>Artesanías: productos hechos de:</p> <p>(1) Palmera y cocotero: souvenirs, tenedores, cucharas, tazones, platos, bandejas, cestas, etc.;</p> <p>(2) Telas: bolsos, carteras, billeteras, pequeños souvenirs, máscaras, ropa, accesorios para el cabello, uniformes de escuela primaria;</p> <p>(3) Papel de colores reciclado: bijouterie y souvenirs;</p> <p>(4) Ratán: cestas de tejer, bandejas, cajas, bolsas;</p> <p>(5) Junco/juncia: diferentes tipos de esterillas.</p>	<a href="https://homenet-southeastasia.org/country-news/cambodia-2/">https://homenet-southeastasia.org/country-news/cambodia-2/</a>
11	HomeNet Indonesia	Indonesia	Asociación (ONG)	2007	6775 personas asociadas	<p>Se está diseñando un sistema de clasificación de productos.</p> <p>Personas autoempleadas que elaboran distintos tipos de productos.</p>	<a href="https://homenetsoutheastasia.org/country-news/indonesia/">https://homenetsoutheastasia.org/country-news/indonesia/</a>

N. M.	Nombre de la organización	País	Naturaleza de la organización	Fecha de creación	Cant. de PTD	Productos o habilidades de las PTD	Comentarios
12	HomeNet Vietnam	Vietnam	ONG sin fines de lucro	Noviembre de 2019	Alrededor de 80 PTD, de las cuales 40 recibieron asistencia material.	Algunas de ellas producen productos hechos a mano, como tofu, pasteles, artículos de belleza, alimentos y bebidas.	<p>Según Le Van Son, "trabajamos principalmente con personas trabajadoras del hogar a través de clubes dedicados especialmente a ellas. Estos clubes se crearon y mantuvieron en el marco de un proyecto financiado por Oxfam entre 2017 y 2021. Todas las actividades apoyadas por HomeNet Vietnam son actividades basadas en proyectos. Desde 2022 a la fecha, hemos recibido apoyo de la Fundación Ford y SIDA para mantener 4 grupos de PTD en Ho Chi Minh y Hanói. Llevamos a cabo capacitaciones sobre protección social con un enfoque en el seguro social y de salud. Hemos realizado un estudio sobre las necesidades de las PTD para aprender y compartir".</p> <p><a href="http://gfcd.org.vn">gfcd.org.vn</a></p>

## Anexo 3: Recomendaciones de las personas trabajadoras en domicilio para los principales interlocutores

A continuación, se presenta un conjunto de acciones propuestas por las organizaciones participantes de personas trabajadoras en domicilio para los principales interlocutores que tienen un impacto en su labor.

Quién	Qué		
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
<p><b>I. Sindicatos de personas trabajadoras y sus federaciones</b></p>	<p><b>Organizar y fortalecer la capacidad de las personas trabajadoras en domicilio para trabajar y ganarse la vida, y ejercer presión en pro de los derechos de las personas trabajadoras, incluida la protección social, el trabajo y las condiciones de trabajo, los ingresos y el cumplimiento de las leyes de trabajo por parte de las personas empleadoras del sector de la confección y el calzado.</b></p>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Difundir ampliamente los resultados de las investigaciones entre las entidades gubernamentales.</li> <li>● Fortalecer su voz y representación como colectivo, movilizar, informar y organizar a las PTD; crear conciencia sobre los derechos de las personas trabajadoras y la cadena de suministro.</li> <li>● Crear federaciones que incluyan a las asociaciones de nivel local.</li> <li>● Continuar identificando sus necesidades para ayudarlas a acceder a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mercados</li> <li>○ Herramientas</li> <li>○ Formación sobre conocimientos y habilidades</li> <li>○ Finanzas</li> <li>○ Sistemas gubernamentales, por ejemplo, registros públicos y planes de salud, educación, seguridad social, etc.</li> </ul> </li> <li>● Recaudar fondos para colaborar con el proceso de organización y apoyo a las trabajadoras en domicilio, que requiere mucho tiempo y recursos.</li> <li>● Trabajar con los gobiernos locales y provinciales para buscar apoyo para las PTD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ampliar la membresía de las organizaciones: Continuar movilizando, informando y organizando a las PTD.</li> <li>● Mejorar la capacidad de la organización para apoyar a sus miembros.</li> <li>● Fortalecer el colectivismo en la negociación con los gobiernos locales, provinciales y nacionales para:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Políticas específicas e implementación de políticas mejoradas, integrando las necesidades específicas de cada sector.</li> <li>○ Representación de las voces de las PTD en los diálogos gubernamentales con las empresas del sector de la confección y el calzado.</li> </ul> </li> <li>● Hacer incidencia y/o recaudar recursos para mejorar el acceso a los mercados, el fondo de maniobra y los servicios de cuidado infantil.</li> <li>● Colaborar con instituciones especializadas en temas de PTD para ofrecer asesoramiento, hacer incidencia y ayudar a los gobiernos a diseñar políticas de trabajo y protección social centradas en las PTD. Por ejemplo, la ratificación del C177 de la OIT.</li> <li>● Establecer redes y fomentar la solidaridad con otras organizaciones de PTD, incluidos sindicatos, cooperativas y grupos de personas productoras, para aprender y difundir las inquietudes de las PTD a nivel local y nacional.</li> <li>● Utilizar los resultados de investigaciones y otras pruebas con los gobiernos para buscar cambios concretos en las políticas y la implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Continuar haciendo incidencia por la formulación, la modificación y la mejora en la implementación de leyes centradas en las PTD con especificaciones relacionadas con el sector y el comercio a nivel local, provincial y nacional.</li> <li>● Hacer incidencia por el registro de las organizaciones de PTD como cooperativas, grupos de personas productoras y sindicatos para facilitar las operaciones y permitir un marco regulatorio de apoyo.</li> <li>● Aumentar la presión sobre los gobiernos para que participen en un proceso consultivo con las organizaciones de PTD en la planificación, el diseño y la implementación de políticas centradas en ellas.</li> <li>● Fortalecer la capacidad de las personas afiliadas, sugerir estrategias de diversificación económica.</li> </ul>

Quién	Qué		
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
<p><b>II. Instituciones encargadas de la formulación de políticas: gobiernos y organismos intergubernamentales internacionales</b></p>	<p><i>Colaborar con las organizaciones de personas trabajadoras del sector de la confección y el calzado para identificarlas y registrarlas como personas trabajadoras, diseñar políticas que promuevan la paridad con las personas en empleo formal y garantizar el cumplimiento de las leyes de trabajo establecidas por las empresas; apoyar a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio.</i></p>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar, enumerar y registrar a las PTD en los registros públicos como personas trabajadoras, para permitirles un mejor acceso al bienestar y la protección social.</li> <li>● Apoyar y facilitar el acceso de las PTD a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Asistencia financiera</li> <li>○ Microcréditos con tasas preferenciales</li> <li>○ Servicios de cuidado infantil</li> <li>○ Seguros diseñados según sus necesidades</li> <li>○ Mercados</li> </ul> </li> <li>● Ofrecer apoyo financiero para las organizaciones de PTD a fin de contribuir a la organización de actividades en beneficio de las PTD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ratificar y adoptar el C177.</li> <li>● Establecer procedimientos operativos estándar para las PTD según el oficio/sector.</li> <li>● Establecer reglas para tratar a las PTD de la misma manera que a las personas trabajadoras industriales formales, otorgándoles los mismos derechos y protecciones relacionados con el trabajo, las condiciones de trabajo y la seguridad social, tales como:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Salarios justos.</li> <li>○ Contratos de trabajo por escrito.</li> <li>○ Seguro social integral.</li> <li>○ Mecanismos seguros de resolución de quejas.</li> </ul> </li> <li>● Garantizar el cumplimiento de las normas anteriores por parte de las empresas del sector de la confección y el calzado.</li> <li>● Garantizar la paridad para las trabajadoras mediante:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programas de formación técnicos y de oficios para mejorar su capacidad de acceso al empleo y darles nuevas oportunidades.</li> <li>○ Medidas para reducir las brechas salariales de género en el sector.</li> <li>○ Revisiones de los códigos laborales que protegen sus derechos, entre ellos las políticas de maternidad, cuidado infantil y protección contra el acoso sexual.</li> </ul> </li> <li>● Iniciar un proceso de colaboración con las organizaciones de PTD para ayudar a diseñar, implementar y revisar políticas personalizadas para el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formular políticas que faciliten el acceso a los mercados nacionales e internacionales.</li> <li>● Promover prácticas empresariales sostenibles que reduzcan los impactos ambientales y mejoren las condiciones laborales en el sector textil. Apoyar la transición hacia la economía circular y la producción textil sostenible.</li> <li>● Establecer políticas y un mecanismo estructurado, dedicado y receptivo al que las personas trabajadoras puedan acceder para manifestar sus necesidades actuales y emergentes.</li> <li>● Establecer un mecanismo para habilitar diálogos periódicos que involucren al gobierno a fin de monitorear y eliminar el incumplimiento por parte de las empresas del sector de la confección y el calzado.</li> <li>● Fomentar la cooperación regional y global para fortalecer la competitividad y la sostenibilidad de los colectivos de PTD.</li> </ul>

Quién	Qué		
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
<p><b>III. Redes relacionadas y aliadas (por ejemplo, HNI, WIEGO, confederaciones sindicales, etc.)</b></p>	<p><i>Hacer incidencia por los derechos e intereses de las personas trabajadoras del sector de la confección y el calzado; crear mecanismos de intercambio de pruebas y conocimientos para apoyar la reforma de las políticas nacionales y mejorar las prácticas empresariales.</i></p>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayudar a evaluar las necesidades de las PTD a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>● Ayudar a desarrollar la capacidad de las organizaciones de PTD.</li> <li>● Generar evidencia para apoyar la promoción de políticas a nivel local, nacional y regional.</li> <li>● Apoyar la investigación sobre cuestiones relacionadas con las PTD y las iniciativas conjuntas de incidencia para amplificar las voces e inquietudes de las PTD.</li> <li>● Profundizar en la visibilidad del sector textil, sus vulnerabilidades y los riesgos a los que se enfrentan las PTD que se dedican a actividades dentro del sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ayudar a las organizaciones de PTD a recabar financiación.</li> <li>● Organizar y participar en debates regionales y globales para deliberar sobre cuestiones relacionadas con el sector de la confección y el calzado, haciendo hincapié en los derechos de las trabajadoras.</li> <li>● Aprovechar su influencia para amplificar la creciente importancia del trabajo en domicilio en el sector.</li> <li>● Establecer y fortalecer sólidas redes mundiales de PTD que contribuyan a las cadenas de producción del sector de la confección y el calzado para:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Contribuir a generar ingresos tangibles para las personas trabajadoras a través de estrategias locales, nacionales y globales.</li> <li>○ Facilitar el intercambio de conocimientos a nivel regional y global sobre las cuestiones que atañen al colectivo de PTD.</li> <li>○ Respaldar las iniciativas de incidencia dirigidas a los gobiernos y demás organismos de relevancia.</li> <li>○ Recaudar recursos para dar apoyo a las organizaciones.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover redes productivas, sociales y humanitarias que puedan ayudar a generar nuevos trabajos para la comunidad de PTD.</li> <li>● Fortalecer los movimientos regionales y globales para mejorar el trabajo, las condiciones de trabajo y los ingresos de las PTD.</li> <li>● Convertirse en fuentes de influencia y autoridad a fin de encabezar iniciativas de incidencia en defensa de los derechos e intereses de las PTD del sector de la confección y el calzado.</li> </ul>
<p><b>IV. Personas empleadoras</b></p>	<p><i>Tratar a las personas trabajadoras en domicilio de la misma manera que a los empleados y empleadas formales, garantizando todos los derechos y protecciones; colaborar con las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio para revisar y acordar términos y condiciones de trabajo justos para el colectivo en su totalidad; cumplir con las leyes de trabajo existentes.</i></p>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumentar las tarifas por pieza de las PTD.</li> <li>● Reconocer a las PTD como personas trabajadoras, parte de la fuerza laboral de la empresa, protegiendo sus derechos laborales a salarios justos y equitativos, condiciones de trabajo seguras y seguridad social.</li> <li>● Trabajar directamente con colectivos de PTD como cooperativas, grupos de productores y productoras, etc., a fin de garantizar condiciones de trabajo justas.</li> <li>● Permitir negociaciones con las PTD que forman parte de la cadena de producción y formalizar acuerdos con ellas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajar con los subcontratistas para llevar cuenta y registro de las PTD como parte de la cadena de producción, y garantizar que sus condiciones de trabajo sean coherentes con las normas nacionales e internacionales.</li> <li>● Hacer de los contratos de trabajo por escrito una norma establecida, tratando a las PTD como parte integral de la fuerza laboral de la empresa.</li> <li>● Proporcionar cobertura de seguridad social asequible para las PTD, incluido el seguro médico, la pensión y otros beneficios relacionados con el empleo.</li> <li>● Invertir en innovación en los procesos de producción de prendas de vestir y calzado que los colectivos de PTD puedan implementar para aumentar la eficiencia y/o la calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplir con la legislación laboral para las PTD.</li> <li>● Colaborar en el establecimiento de una relación mutuamente beneficiosa con los colectivos de PTD que contribuyen a la producción.</li> <li>● Participar y colaborar con las organizaciones de PTD para deliberar y acordar sobre los salarios, el empleo y las condiciones de trabajo de las PTD.</li> </ul>
<p><b>V. Otros organismos interesados</b></p>	<p><i>A través de su trabajo de investigación y análisis, las universidades y el mundo académico pueden apoyar a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio facilitando el acceso a información completa y confiable para reforzar las negociaciones de políticas y las intervenciones programáticas para el colectivo.</i></p>		

## Anexo 4: Experiencias específicas de cada país

Esta sección ofrece un panorama general de los hallazgos en cada uno de los lugares analizados, con el objetivo de identificar similitudes y diferencias en las formas en que las personas trabajadoras en domicilio trabajan y generan ingresos, los desafíos que enfrentan, cómo se organizan y cuáles son sus aspiraciones con el apoyo de sus organizaciones. Aunque los contextos sociales, económicos e históricos varían, la informalidad y la invisibilidad son constantes, al igual que el desconocimiento por parte de los gobiernos sobre su contribución económica y su potencial como fuerza laboral. A nivel global, las personas empleadoras priorizan la reducción de costos y el aumento de ganancias. Movilizar a las personas trabajadoras en domicilio, que suelen estar dispersas y centradas en su supervivencia diaria, representa un gran desafío. Sin embargo, solo mediante la organización colectiva pueden enfrentar la tendencia de las personas empleadoras a ignorar sus derechos laborales y trabajar junto a los gobiernos en el diseño e implementación de regulaciones adecuadas.

### Indonesia

El sector textil es una de las industrias más importantes de Indonesia, ya que representa el 3,6% del empleo total y el 5% de las exportaciones del país, lo que lo posiciona entre los diez principales exportadores de prendas de vestir y accesorios (Fair Wear 2021a). El 80% de las personas que trabajan en esta industria son mujeres. La proporción de empleo informal supera el 81% (OIT, año de referencia 2023). Sin embargo, las encuestas estadísticas nacionales no recogen datos desagregados sobre personas trabajadoras en empleo informal, como las trabajadoras y trabajadores a domicilio.

La informalización del trabajo ya venía en aumento cuando, durante la pandemia de COVID-19, muchas personas trabajadoras industriales se vieron obligadas a continuar sus tareas desde sus hogares debido al cierre de plantas provocado por la interrupción de las cadenas de producción. Incluso cuando la demanda se reactivó, muchas fábricas redujeron sus operaciones o tercerizaron completamente la producción a talleres más pequeños, minitalleres y personas trabajadoras en domicilio, todos operando de manera informal. El 46% de las personas encuestadas en Indonesia son extrabajadoras o extrabajadores industriales que, ahora, enfrentan una situación mucho más vulnerable como personas trabajadoras en domicilio. Aunque muchas no hayan accedido plenamente a los beneficios del empleo formal, conocen sus derechos laborales.

Las personas trabajadoras en domicilio de este sector producen tanto para el mercado interno como para cadenas mundiales de suministro. La irregularidad del trabajo es tal que los frecuentes períodos de alta demanda afectan negativamente la salud y las tarifas—ya reducidas tras la pandemia— siguen siendo muy bajas: en marzo de 2024, los ingresos eran inferiores a la mitad del salario mínimo legal. Estas personas tienen escaso poder de negociación frente a quienes les proveen trabajo. Si bien acceden parcialmente a programas de asistencia del gobierno dirigidos a sectores vulnerables, no existen políticas específicas que aborden sus necesidades particulares. Una proporción significativa se ve obligada a endeudarse para cubrir gastos básicos. La carga de deuda es elevada y muchas personas deben realizar actividades adicionales para poder pagar sus préstamos.

El gobierno no está familiarizado con las necesidades específicas de las personas trabajadoras en domicilio del sector, como el acceso a mercados, capacitación, préstamos de fondo de maniobra, salarios justos y protección social. No obstante, en los últimos tiempos, ha mostrado interés en encontrar soluciones adecuadas. Para ello, trabaja en conjunto con organizaciones como HomeNet Indonesia. Esto es clave para asegurar que el sector de la confección y el calzado continúe teniendo un rol positivo en el desarrollo económico del país. Sin proteger los derechos de las personas trabajadoras en domicilio, será difícil lograr ese objetivo.

## Bulgaria

La industria textil y del calzado ha sido, históricamente, una de las más importantes de Bulgaria. Más del 90% de su producción se destina a mercados extranjeros a través de marcas globales y el sector aporta de forma significativa a las exportaciones totales del país. Emplea aproximadamente al 20% de la mano de obra dedicada a la manufactura. La crisis financiera europea de 2009 afectó gravemente al sector, provocando el cierre de muchas fábricas. Aunque esto redujo algunos niveles de intermediación entre las personas trabajadoras y las marcas, los bajos salarios y las malas condiciones laborales impulsaron una migración laboral a gran escala (Fair Wear 2021b). El brote de COVID-19 aceleró aún más este proceso. Además, el entorno político inestable del país no ha facilitado el abordaje de los desafíos del trabajo informal. Según datos de la OIT (2018), el empleo informal representa el 16% del total, siendo una parte considerable de este porcentaje correspondiente al sector de la confección y el calzado, que ha experimentado un aumento sostenido de la informalización. Las personas trabajadoras en domicilio no están adecuadamente representadas en las estadísticas oficiales.

La edad promedio de las personas encuestadas es de 55 años, lo cual refleja la necesidad de continuar trabajando tras la jubilación, ya que las pensiones no alcanzan para cubrir los gastos básicos. Muchas de estas personas han sido durante décadas trabajadoras industriales formales y conocen bien el funcionamiento de las cadenas de suministro de las marcas globales de ropa y calzado, así como sus derechos laborales. Otras son profesionales calificadas que, ante la falta de oportunidades laborales adecuadas, se ven obligadas a realizar trabajo en domicilio mal remunerado.

A pesar de que el trabajo es irregular, las personas trabajadoras en domicilio dedican largas jornadas, ganando mucho menos que el salario mínimo: alrededor de un 40% menos en marzo de 2024. Los pagos no han aumentado y su valor real se ha deteriorado debido a la inflación, que ha sido volátil en el país. Esta situación también ha generado controversias sobre el cálculo y la vigencia del salario mínimo. Más aún, quienes trabajan sin contratos formales —una práctica común entre las personas trabajadoras en domicilio— no son reconocidas legalmente como personas trabajadoras, lo cual les impide reclamar por el incumplimiento del salario mínimo obligatorio.

El acceso a los programas generales de asistencia social no está garantizado y no contempla las necesidades específicas de las personas trabajadoras en domicilio. La asistencia del Estado no está diseñada para este grupo, que es vulnerable, pero cuyas necesidades difieren de las de otros sectores marginados, como las personas en situación de pobreza. Un porcentaje significativo se ve obligado a endeudarse a tasas muy altas para cubrir necesidades básicas. No obstante, en el momento de la encuesta, el endeudamiento resultaba manejable.

Aunque Bulgaria ratificó el Convenio 177 hace ya varios años, aún no ha logrado implementarlo de manera efectiva, ni en su letra ni en su espíritu, ya que las personas trabajadoras en domicilio continúan sin ser reconocidas legalmente como tales. La organización TUSIW-Edinstvo, que agrupa a una amplia red de personas trabajadoras en empleos informales, ha venido colaborando con el gobierno en todos los niveles para avanzar en este tema. Si bien ha logrado algunos avances en la legislación municipal, la lucha por una reforma de la legislación nacional sigue en curso. TUSIW-Edinstvo también trabaja con sindicatos para fortalecer la solidaridad entre las personas trabajadoras y ha encontrado un aliado inesperado en la cámara empresarial del sector de la confección, interesada en contar con una política clara para las personas trabajadoras en empleo informal. Sin embargo, los cambios frecuentes de gobierno han obstaculizado el progreso hacia este objetivo. Se prevé que las próximas elecciones se celebren pronto.

## Ruanda

Ruanda es una nación con una historia reciente marcada por enormes pérdidas humanas. En las últimas dos décadas, el país ha transitado un camino de crecimiento estable, aunque sus sectores económicos aún tardarán en desarrollarse plenamente. La pobreza sigue siendo elevada y, debido a la alta dependencia de las importaciones, la volatilidad de los mercados internacionales —especialmente, en lo que respecta a combustibles y alimentos— afecta de forma severa a la población. De todos los países analizados, Ruanda es el lugar con el mayor número de personas encuestadas que manifestó haber tenido que saltarse comidas. Estas problemáticas se encuentran entre las principales preocupaciones del gobierno a la hora de promover el crecimiento económico.

El 84% del empleo no agrícola en el país es informal (Instituto Nacional de Estadística de Ruanda 2023) y, aunque no existen datos desglosados por sector, esta situación también se observa de manera generalizada en la industria de la confección y el calzado. Este sector, compuesto casi exclusivamente por microempresas y personas trabajadoras autoempleadas, como sastres y fabricantes de zapatos, se encuentra aún en una etapa incipiente. Enfrenta grandes desafíos como la demanda limitada de prendas de vestir producidas localmente y la fuerte competencia de ropa importada, barata y producida en masa (OIT 2018).

La producción fabril moderna destinada a fortalecer la competitividad interna sigue siendo reducida. Algunas fábricas comenzaron a funcionar recién en 2016, como parte de una iniciativa del gobierno para disminuir las importaciones y explorar oportunidades en el mercado de exportación.

Las personas trabajadoras en domicilio, que, en este caso, son autoempleadas, suelen ofrecer sus servicios a clientes particulares o institucionales, como escuelas, coros o pequeños comercios. Según las encuestas, todos los varones se dedican a la fabricación de calzado, mientras que casi todas las mujeres confeccionan ropa. Ninguna de estas personas trabaja actualmente para marcas o empresas. No están contempladas en las estadísticas oficiales, trabajan largas horas, tienen ingresos bajos, no cuentan con cobertura previsional y su acceso al seguro de salud estatal es limitado. Aunque el registro en el sistema de salud y el pago de la prima son procesos accesibles, el costo es inasequible, lo que sugiere la necesidad de rediseñar el esquema para ampliar la cobertura a este grupo. Además, como las políticas gubernamentales están dirigidas a los sectores más pobres principalmente, las personas autoempleadas que ejercen oficios como la sastrería o la zapatería suelen quedar excluidas. El endeudamiento habitual está muy extendido; en el momento de la encuesta, la deuda pendiente era equivalente a un mes de ingresos.

Actualmente, no existe legislación vigente sobre salario mínimo en Ruanda, aunque el gobierno ha estado evaluando esta posibilidad, procurando equilibrar la protección del bienestar de las personas trabajadoras con los incentivos a la producción. Para el gran número de personas trabajadoras en empleo informal en la confección y el calzado —incluidas las personas trabajadoras en domicilio que, muchas veces, carecen de materiales, habilidades y acceso al mercado—, el gobierno ha promovido un marco de cooperación para integrarlas a las cadenas de suministro internacionales. En este sentido, trabaja junto a sindicatos como SYTRIECI para fortalecer el movimiento cooperativo. Las personas trabajadoras suelen tener poco conocimiento de sus derechos laborales. SYTRIECI está movilizando y organizando a estas personas, y colabora con el gobierno en la formulación de políticas específicas para quienes trabajan desde sus hogares.

## Camboya

El sector de la confección y el calzado es clave en Camboya, ya que contribuye significativamente al PIB nacional y a las exportaciones. Según el Consejo para el Desarrollo de Camboya, más del 62% de las exportaciones totales del país hasta diciembre de 2023 provino de productos del sector de viajes y de confección, calzado y artículos afines (GAF, por sus siglas en inglés). El 80% de las personas que trabajan en este sector son mujeres.

Más del 89% del empleo en el país es informal (referencia OIT 2019) y más de la mitad de la fuerza de trabajo está compuesta por personas trabajadoras vulnerables, incluidas personas asalariadas, empleadoras, autoempleadas y personas trabajadoras familiares auxiliares (Nota informativa de la OIT 2024). Las fábricas suelen preferir contratar a personas jóvenes, menores de 35 años. Quienes superan esa edad, en muchos casos, terminan trabajando en condiciones informales y con salarios más bajos, a menudo, como personas trabajadoras en domicilio. Muchas de ellas obtienen trabajo de las mismas fábricas donde antes estaban contratadas formalmente. Antes de 2018, era común encontrar personas trabajadoras en domicilio en tareas como corte, recorte y bordado. Sin embargo, cuando los pedidos a las fábricas comenzaron a disminuir a partir de ese año, también se redujo la demanda de trabajo en domicilio. La pandemia agravó aún más esta situación. En respuesta, las personas propietarias de fábricas establecieron nuevas plantas con entre 500 y 1000 máquinas de coser, y comenzaron a enviar a las personas trabajadoras a esos espacios. Al mismo tiempo, bajaron aún más las tarifas pagadas a quienes trabajaban desde sus hogares y no les ofrecieron ninguna protección social. Muchas personas con empleos informales, incluidas las personas trabajadoras en domicilio, no tienen acceso a la protección social, ya que no están registradas legalmente.

Las unidades de producción no registradas que emplean entre 50 y 600 personas subcontratan trabajo de manera informal y evaden el pago de impuestos. No se conoce el número exacto de personas trabajadoras en domicilio en este sector, ya que no están incluidas en las estadísticas oficiales del gobierno.

Todas las personas encuestadas en el estudio son subcontractadas y dependen de contratistas y fábricas locales para conseguir encargos. Las principales razones por las que muchas mujeres no pueden trabajar de forma continua son la falta de trabajo suficiente, los problemas de salud y las responsabilidades domésticas y de cuidado de las infancias. El trabajo irregular, que obliga a hacer jornadas extensas cuando hay pedidos disponibles, afecta negativamente su salud. Las tarifas por pieza son extremadamente bajas y el acceso a servicios de salud es muy limitado. Aunque se prefieren las clínicas privadas a los hospitales públicos, su costo es elevado. Las personas encuestadas reportan situaciones de hambre tanto en adultos como en infancias. En marzo de 2024, los ingresos medios de las personas trabajadoras en domicilio eran equivalentes al 30% del salario mínimo, uno de los niveles más bajos entre todos los países analizados. El endeudamiento es muy común. La deuda pendiente es la más alta, no solo en comparación con otros lugares, sino también a nivel mundial. Esto genera gran preocupación, ya que la mayoría de los préstamos se destinan exclusivamente a cubrir necesidades básicas. La mala implementación y el uso indebido de los planes gubernamentales de protección social han deteriorado la confianza de la población en estos programas.

Encontrar un medio de sustento que sea rentable y permita evitar el endeudamiento es una prioridad fundamental para las personas trabajadoras en domicilio. Sin embargo, las necesidades inmediatas de supervivencia consumen la mayor parte de su tiempo y energía, lo cual dificulta que puedan organizarse colectivamente por sus derechos laborales. A pesar de que el sector de la confección y el calzado es estratégico para el gobierno, y que las grandes marcas y fábricas formales reciben atención, sigue siendo complejo incluir en el diálogo a las personas trabajadoras en domicilio y reconocer su aporte. Recientemente, los sindicatos han comenzado a explorar nuevas formas de organización para las personas trabajadoras en empleo informal, incluidas las personas trabajadoras en domicilio.

## Uruguay

La proporción de empleo informal se situó en el 26,4% en 2023 (año de referencia de la OIT). Según el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP, Barrios, 2022), el 92% de las personas que trabajan en el sector de la confección son mujeres.

En las últimas décadas, la desindustrialización y la inestabilidad económica han tenido un fuerte impacto en la fuerza laboral uruguaya, transformando empleos formales en trabajos más invisibilizados y precarios. El comercio, en particular, con Brasil y Argentina, ha disminuido, afectando las cadenas de suministro de prendas de vestir. Para reducir costos, muchas fábricas han cerrado o trasladado la producción a talleres domiciliarios en regiones como Tierra del Fuego, Argentina. Se sospecha que una parte significativa del trabajo de confección realizado por personas trabajadoras en domicilio no se registra en los datos oficiales.

Estas personas, en su mayoría, mujeres, confeccionan, cosen y bordan. La mayoría es autoempleada y elabora productos para clientes particulares o minoristas; otras consiguen trabajo a través de fábricas locales, cooperativas o redes de otras personas trabajadoras en domicilio. También hay quienes trabajan de forma informal para fábricas, sin casi ningún beneficio asociado al empleo formal.

La falta de trabajo suficiente es la principal causa de interrupción laboral para la gran mayoría de las personas trabajadoras en domicilio. El cuidado de hijas e hijos, así como la propia salud, también impiden que muchas puedan realizar actividades remuneradas. Sin embargo, en marzo de 2024, los ingresos semanales superaron el salario mínimo cuando se ajustaron según las horas trabajadas; este fue uno de los dos lugares que superó ese umbral entre todos los analizados, junto con Tirupur (**tabla 8**). Aunque marzo suele ser un mes de alta demanda laboral y los ingresos pueden disminuir el resto del año, cierta estabilidad económica en los hogares proviene del aporte de familiares con empleos formales. Un gran número de personas encuestadas, el más alto entre todos los lugares, cuenta con familiares que colaboran en el hogar, lo cual ayuda a sobrellevar la precariedad y la vulnerabilidad de los ingresos. Muchas personas con altos niveles de endeudamiento durante crisis económicas anteriores no califican para nuevos préstamos debido a un perfil crediticio deteriorado. Bancos y entidades emisoras de tarjetas de crédito suelen negarles financiamiento. El poco crédito que logran obtener proviene, principalmente, de familiares, amistades o vecinos.

En Uruguay, existe una política nacional de salario mínimo para quienes tienen empleo formal. Como el empleo informal no está reconocido ni regulado oficialmente, aunque existe, también se ha desarrollado un proceso de negociación colectiva en el que participan representantes de fábricas y personas trabajadoras para acordar y actualizar los salarios mínimos de las personas trabajadoras en empleo informal con la presencia de organismos gubernamentales.

Las personas trabajadoras en empleo informal no cuentan con derechos ni obligaciones en términos de seguridad social, por lo que no realizan aportes que les garanticen una pensión en el futuro. El sistema de monotributo no está diseñado adecuadamente para asegurar una jubilación digna a estas personas: o bien la prestación es demasiado baja o bien la contribución exigida resulta inaccesible. Algunas prestaciones de asistencia pública, como servicios de salud y educación, están disponibles para quienes trabajan en el sector informal. Uruguay cuenta con un sistema público de salud integral que garantiza el derecho a elegir entre servicios públicos o privados, siempre que se realicen los aportes correspondientes a la seguridad social. En algunos casos, es necesario adquirir medicamentos por cuenta propia y ciertos procedimientos especializados requieren autorización gubernamental, lo que puede demorar. Todos los niños y niñas asisten a escuelas públicas.

El alto nivel de conocimiento sobre derechos laborales —como salarios justos, trabajo estable y acceso a la seguridad social— entre las personas trabajadoras en domicilio está estrechamente vinculado al fuerte y unificado movimiento sindical del país. Esta visibilidad y poder de negociación de las organizaciones sindicales ha sido clave para informar y empoderar a las personas trabajadoras. Gracias a este tipo de concientización, se logró impulsar la creación del Consejo de Salarios y avanzar en la negociación de convenios colectivos, lo cual resulta inspirador para las personas trabajadoras en domicilio de otras regiones. Sindicatos como el SUA tienen una larga trayectoria en la organización de personas trabajadoras formales del sector de la confección. Aunque han conseguido varios avances importantes en la lucha por los derechos laborales —y son verdaderos referentes en este sentido—, reconocen que las negociaciones con gobiernos y empleadores siguen siendo complejas, y no siempre es posible alcanzar soluciones aceptables para todas las partes.

## India

El sector textil ha sido históricamente uno de los más importantes de la India, generando empleo para un número significativo de personas. La industria textil y de la confección es una de las principales contribuyentes al PIB del país, y representó el 2,5% de las exportaciones mundiales en 2023. La demanda interna de prendas de vestir y calzado ha mantenido un crecimiento estable durante las últimas dos décadas. En un país donde el empleo informal alcanza cerca del 90% (año de referencia OIT 2023), el sector de la confección y el calzado emplea a 45 millones de personas, lo que lo convierte en el mayor empleador después de la agricultura. A nivel mundial, este sector da trabajo a un número creciente de mujeres que se desempeñan como trabajadoras en domicilio. En la India, durante 2017-2018, alrededor del 48% de todas las trabajadoras en domicilio del sector manufacturero estaba empleado en la confección, un aumento respecto del 30% registrado entre 1990 y 2000 (Mazumdar 2018). La industria textil ha estado en el centro del sindicalismo y de su desarrollo en el país.

Tirupur y Ahmedabad son centros clave de producción de prendas de vestir. Tirupur, conocida como la capital mundial de las camisetas, reúne fábricas y personas trabajadoras en empleo informal, incluidas trabajadoras en domicilio, que contribuyen tanto a las cadenas de suministro nacionales como internacionales. Muchas empresas indias operan en ambos lugares. La informalización ha ido en aumento en las fábricas, ya que las empresas han reducido el porcentaje de personal contratado formalmente, incrementando el uso de mano de obra contratada a través de intermediarios, en condiciones mayoritariamente o completamente informales.

Una proporción importante de las personas trabajadoras en domicilio que prestan servicios a estas empresas son migrantes, que se trasladan desde zonas con escasas oportunidades laborales hacia estos centros de producción. Todas las personas encuestadas en ambos lugares son mujeres trabajadoras en domicilio, en su mayoría, sin experiencia previa en empleos formales dentro de fábricas. La informalidad es generalizada en sus familias y muy pocas cuentan con ingresos provenientes de trabajos formales. En el caso de Ahmedabad, ninguna persona encuestada tiene familiares con empleo formal.

El trabajo es irregular e insuficiente; las tarifas por pieza son bajas; los problemas de salud y las responsabilidades domésticas y de cuidado dificultan aceptar y completar encargos; y el endeudamiento es elevado. Esta situación es más grave en Ahmedabad que en Tirupur. En Ahmedabad, los ingresos son muy bajos y se sitúan por debajo del salario mínimo. En Tirupur, aunque también hay insuficiencia de trabajo, los ingresos superan el salario mínimo. Sin embargo, en ambos casos, los ingresos representan apenas una fracción de lo que sería un salario digno. Tamil Nadu, el estado donde se encuentra Tirupur, tiene un enfoque más centrado en las personas pobres y vulnerables, por lo que hay mayor acceso a programas de bienestar general y servicios públicos. En Ahmedabad, esta cobertura es más limitada. No obstante, el acceso a la protección social sigue siendo restringido y desigual en ambos lugares.

Las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio desempeñan un papel clave como facilitadoras, ayudando a sus integrantes a navegar el costoso y engorroso proceso de registro para acceder a los beneficios estatales. SEWA, uno de los sindicatos más antiguos en la defensa de personas en empleo informal, y SAVE, tienen amplia experiencia en la negociación con gobiernos, contratistas y empresas, así como en la formación de coaliciones con otras organizaciones para promover estrategias prácticas que garanticen los derechos laborales. El establecimiento de un organismo rector que cumpla un rol central entre las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio podría servir como base para diseñar y aplicar políticas específicas que garanticen sus derechos y el acceso a la protección social a largo plazo.

## **El Salvador**

La industria de la confección es un sector clave para las exportaciones de El Salvador. Su producción está orientada, principalmente, a la exportación y emplea a personas con diversas habilidades, incluido el bordado. Todas las personas encuestadas en el estudio son bordadoras y, aunque su trabajo es altamente valorado, las personas trabajadoras en domicilio reciben un pago muy bajo y carecen de protección social y de los beneficios asociados al empleo formal. En la última década, las empresas han incrementado significativamente la subcontratación del trabajo hacia personas trabajadoras en domicilio ubicadas en zonas remotas, marginadas y empobrecidas, mientras que han reducido drásticamente el número de bordadoras contratadas formalmente en sus fábricas.

Estas personas, que trabajan exclusivamente bajo esquemas de subcontratación, suelen tener familias numerosas y muchos hijos e hijas. Las mujeres dedican largas jornadas al bordado a cambio de tarifas que no solo son muy bajas, sino que, a menudo, se les informan recién cuando los contratistas o representantes de la empresa recogen las piezas terminadas. Además, muchas de ellas también se ocupan de sus pequeñas granjas y apoyan a sus esposos en distintas tareas. Aun así, entre todos los lugares analizados en el estudio, son quienes menos ganan en relación con el salario mínimo, lo cual obliga a muchas familias a que sus hijas e hijos abandonen la escuela y colaboren en el trabajo de bordado. La vulnerabilidad es alta, ya que la mayoría de los esposos y demás miembros del grupo familiar que generan ingresos también se desempeñan en empleos informales.

Entre los principales desafíos, se encuentran los problemas de salud, la sobrecarga de responsabilidades domésticas, la irregularidad en el trabajo y la disminución constante de las tarifas por pieza. El acceso al apoyo gubernamental es desigual y problemático: la inseguridad alimentaria es alta y la asistencia alimentaria resulta escasa. Las demoras prolongadas para recibir atención en los centros de salud públicos son comunes, lo que lleva a muchas personas a recurrir a servicios privados, pagando de su bolsillo. La educación es gratuita y se ofrecen ciertos apoyos adicionales —como uniformes, calzado, mochilas o computadoras portátiles—, pero algunos de estos programas, incluidos los de alimentación escolar, están mal implementados e, incluso, llegan a generar costos adicionales, por ejemplo, exigiendo el pago de servicios de internet. Al igual que otras personas en la economía informal, las personas trabajadoras en domicilio no tienen acceso a los programas de seguridad social del Estado. Al no contar con un contrato, no se les reconoce como personas trabajadoras y tampoco existen programas alternativos adaptados a sus necesidades y contexto.

A partir de 2013, algunos sindicatos comenzaron a sensibilizar a estas personas sobre sus derechos. Fruto de esos esfuerzos, en 2016, se fundó SITRABORDO, un sindicato de bordadoras. Un número importante de bordadoras organizadas hoy conoce sus derechos laborales y defiende la necesidad de salarios justos, condiciones de trabajo dignas y acceso a servicios de salud. Consideran que el gobierno prioriza a las empresas, sin fiscalizarlas adecuadamente ni siquiera conforme a las leyes vigentes. Es probable que esto se deba, en parte, a una falta de conocimiento: los censos nacionales no logran captar adecuadamente el número de personas trabajadoras en domicilio ni su distribución sectorial ni su aporte a la economía. Esta falta de reconocimiento ha marginado a las personas trabajadoras en domicilio y las ha privado de recibir una parte justa de los beneficios que generan para las cadenas de suministro y la economía nacional.

## Serbia

La producción de artículos textiles y prendas de vestir en Serbia tiene una larga tradición y, durante muchos años, ha sido una de las principales industrias de exportación del país. Aproximadamente la mitad de la fuerza laboral del sector trabaja de manera informal. Entre estas personas, se encuentran las personas trabajadoras en domicilio —principalmente, mujeres— que, en su mayoría, son autoempleadas y no están vinculadas a fábricas orientadas a la exportación. Producen prendas y artículos textiles que comercializan en mercados locales. Debido a que las pensiones suelen ser insuficientes, muchas mujeres jubiladas —y algunos hombres— recurren a este tipo de trabajo, como el bordado, la sastrería y la costura.

Suelen organizarse en pequeños grupos para vender sus productos, ya sea a través de tiendas o minoristas en ciudades principales, o bien mediante puestos en ferias y exposiciones locales. Controlan la cantidad de producción y los precios de acuerdo con las ventas y la demanda. Para evitar el papeleo y las implicancias fiscales, prefieren trabajar informalmente como asociaciones en lugar de registrarse como entidades comerciales.

Al tratarse, en su mayoría, de personas mayores, tienen menos responsabilidades de cuidado, lo que les permite dedicar más tiempo al trabajo remunerado. Trabajan muchas horas, más que las jornadas estándar asociadas al salario mínimo obligatorio. Si bien logran generar ingresos cercanos a dicho mínimo —aunque sin alcanzarlo completamente—, se señala que el salario mínimo en sí mismo es demasiado bajo y no asegura condiciones de vida dignas. Sus principales desafíos son la irregularidad del trabajo, que depende de las ventas, y los precios bajos que pueden obtener por sus productos. Sus hijos e hijas asisten a escuelas públicas, y, según los programas del gobierno local, pueden acceder a apoyos adicionales para el acceso a la educación. El sistema de salud pública es de buena calidad y está disponible para todas las personas, aunque suele estar sobrecargado y con escasez de personal, lo que puede llevar a muchas personas a optar por atención privada. Sin embargo, los servicios privados no resultan significativamente más costosos y existen reembolsos gubernamentales para ciertos gastos médicos y medicamentos, como consultas privadas o estudios.

Una proporción significativa de estas personas trabajadoras en domicilio puede no ser elegible para recibir apoyo estatal generalizado debido a sus niveles de ingreso relativamente más altos. Además, muchas optan por no inscribirse en los sistemas de seguridad social debido a los procesos burocráticos lentos y complejos para personas individuales, y a las elevadas tasas e impuestos que enfrentan las organizaciones registradas. Cuando está disponible, prefieren apoyarse en la pensión o la cobertura de salud de su cónyuge. En comparación con otras regiones, este grupo presenta el nivel más bajo de endeudamiento y, cuando recurren a préstamos, lo hacen de forma temporal y manejable para cubrir brechas financieras de corto plazo.

Aunque muchas de estas personas han tenido empleos formales anteriormente, aún están en proceso de conocer sus derechos como personas trabajadoras en domicilio y el tipo de apoyo que deberían recibir por parte del Estado. La organización Zlatne Ruke articula a estos pequeños grupos, los organiza en federaciones de manera flexible y colectiva para amplificar sus voces y atender sus necesidades. Entre sus principales prioridades, se encuentran el acceso al mercado, la defensa de los derechos laborales, la promoción de una ley específica sobre trabajo en domicilio y el fortalecimiento de la organización colectiva como vía para alcanzar estos objetivos.

## Uganda

Según la OIT (año de referencia 2023), más del 95% de los empleos en Uganda son informales. El sector textil emplea a más del 20% de la fuerza laboral del país. Salvo por unas pocas fábricas modernas, la mayor parte del sector está conformado por personas no registradas y pequeñas unidades productivas que operan de manera informal. Buena parte de la demanda interna de prendas de vestir se cubre con ropa importada de segunda mano, lo que representa una actividad lucrativa para muchos pequeños operadores, pero genera una competencia significativa para las personas trabajadoras en domicilio. Los registros nacionales no recopilan datos completos ni actualizados de manera periódica sobre las personas trabajadoras en empleo informal, incluidas aquellas que realizan trabajo en domicilio.

Las personas trabajadoras en domicilio atienden el mercado local principalmente, confeccionando prendas personalizadas para clientes particulares o produciendo por encargo para compradores mayoristas como escuelas, comercios minoristas u otros. Muchas de ellas se organizan de manera informal en grupos, compartiendo un espacio de trabajo para poder tomar pedidos más grandes, que suelen llegar a través de intermediarios. Para poder acceder a estos encargos, es necesario que la entidad esté registrada y cumpla con los requisitos fiscales. A su vez, estas entidades subcontratan parte de la producción

a personas trabajadoras en domicilio, que se agrupan informalmente. En algunos casos, también ofrecen capacitación para garantizar una entrega de calidad.

Sin embargo, el trabajo se ve interrumpido con frecuencia por su carácter irregular, las responsabilidades de cuidado y problemas de salud. Los retrasos en los pagos son un obstáculo importante: muchas personas trabajadoras se sienten estafadas cuando las entregas no son aceptadas a tiempo o cuando los clientes prometen pagos parciales en fechas posteriores. Actualmente, no hay legislación vigente sobre el salario mínimo y los debates al respecto han sido conflictivos. En marzo de 2024, los ingresos generados por este tipo de trabajo representaban apenas un 40% del salario digno. Para complementar sus ingresos, muchas personas también realizan tareas agrícolas, trabajos del hogar o se dedican a otras actividades desde el hogar, aunque estos aportes adicionales representan menos de una quinta parte de lo que logran ganar con la confección de prendas.

Las personas trabajadoras en empleo informal no tienen acceso a regímenes de seguridad social. Los programas de bienestar general tienen un alcance limitado: la inseguridad alimentaria es alta y se encuentra entre las más graves de todas las regiones analizadas. La asistencia alimentaria es muy escasa y tanto la educación pública como la infraestructura sanitaria son inadecuadas. La falta de personal en centros de salud y escuelas hace que muchas personas deban recurrir a instituciones privadas, lo cual representa un costo significativo. Si bien el endeudamiento es común, las personas trabajadoras en domicilio no pueden acceder a créditos a través de bancos ni de otras fuentes formales debido a su situación laboral informal.

Aunque existen sindicatos en sectores como el textil, muchas de estas personas desconocen sus derechos y la importancia de organizarse para exigirlos. Están concentradas en resolver necesidades urgentes que no dejan espacio para involucrarse en procesos de organización colectiva, incluso cuando hay quienes buscan brindar apoyo en ese sentido. No obstante, los sindicatos que tradicionalmente han representado a personas en empleo formal han comenzado a mostrar interés en incluir a las personas trabajadoras en empleo informal, como estrategia para reforzar su voz en las negociaciones con el gobierno. Para que este proceso avance, será clave colaborar con organizaciones como AYSO, que ya trabajan de cerca con personas trabajadoras en domicilio, comprenden sus necesidades y cuentan con la capacidad de movilizarlas y sensibilizarlas sobre los beneficios de la organización colectiva. Asimismo, los gobiernos locales y provinciales deben reconocer las contribuciones de estas personas al desarrollo económico, de modo que puedan elaborar marcos normativos que respondan a sus realidades.

## **Vietnam**

El sector de la confección ha adquirido una enorme relevancia por su contribución a la economía nacional, las exportaciones y el empleo. Vietnam se encuentra entre los cinco principales países exportadores de prendas de vestir a nivel mundial, con una participación cercana al 7% del total global. La demanda interna también es sólida. En este sector, predominan las mujeres trabajadoras.

Según la OIT (año de referencia 2023), aproximadamente el 68% del empleo es informal. Las personas trabajadoras en domicilio forman parte de las cadenas de suministro tanto nacionales como globales del sector de la confección. También producen para minoristas y realizan encargos personalizados para clientes particulares. Para completar pedidos al por mayor, pueden trabajar en pequeños talleres organizados por otra persona trabajadora en domicilio, quien recibe el pedido y les paga a fin de mes, de forma similar a un trabajo en fábrica. Si bien este esquema ofrece flexibilidad para pausar y retomar la labor, las personas deben renunciar a los beneficios que corresponden a quienes son trabajadoras industriales formales. Muchas se identifican como personas trabajadoras independientes y pueden optar por cambiar de proveedor de trabajo, pero cuentan con escaso poder de negociación frente a conflictos con personas compradoras o proveedoras.

Aunque trabajan jornadas extremadamente largas —las más extensas entre todas las regiones analizadas—, es posible que prefieran no emplearse en fábricas, debido a las condiciones más estrictas de trabajo. Para muchas mujeres que tienen hijos o hijas, o planean tenerlos, este sistema resulta más viable que un empleo formal.

En términos absolutos, los ingresos de marzo de 2024 superan el salario mínimo. Sin embargo, si se ajustan por la cantidad de horas trabajadas —más de 61 horas semanales frente a las 48 horas estándar—, resultan insuficientes. Aun así, no se reportan casos de hambre. Todos los hijos e hijas asisten a escuelas públicas, y las personas trabajadoras acuden a centros de salud estatales cuando lo necesitan. Casi todas tienen suficiente trabajo y el pequeño porcentaje que dejó de trabajar durante algunos días lo hizo por decisión propia. Menos del 15% enfrenta dificultades para cubrir los gastos a destajo,

atender responsabilidades domésticas o enfrentar problemas de salud, aunque una gran parte señaló dolores de espalda y problemas de visión como riesgos laborales frecuentes. Los beneficios de pensiones y seguridad social respaldados por el gobierno están disponibles únicamente para familias pobres o en situación de vulnerabilidad, lo que excluye a la mayoría de las personas trabajadoras en domicilio. No obstante, estas pueden adherirse al sistema de pensiones contributivas, aunque sin subsidios estatales.

Aproximadamente un tercio solicita préstamos, principalmente, a familiares y amistades. Es habitual que, entre personas cercanas, se reúnan fondos para prestar a quien lo necesite, con tasas de interés bajas. Estos préstamos suelen destinarse a cubrir gastos educativos, necesidades laborales, alimentación y medicamentos. El monto promedio de los préstamos es relativamente alto.

Aunque la organización de las personas trabajadoras en domicilio recae formalmente en el sindicato nacional, en la práctica, no existe una estructura de organización efectiva. Si bien las personas trabajadoras tienen cierto conocimiento de sus derechos y de la legislación sobre el salario mínimo, su prioridad sigue siendo conseguir trabajo y generar ingresos. Es fundamental aumentar la concientización sobre la organización colectiva como vía para acceder a salarios dignos, mejores condiciones laborales y protección social. Actualmente, los avances legislativos favorables a las personas trabajadoras provienen, principalmente, de diálogos entre el gobierno y países importadores. Como resultado de estos procesos, Vietnam ha ratificado el Convenio de la OIT sobre el Derecho de Sindicación y la Negociación Colectiva. La ratificación del Convenio 87 sobre la libertad sindical aún está en discusión.

## Argentina

El sector textil tiene una larga tradición en Argentina y emplea a la mayor parte de las personas que trabajan en la industria manufacturera. En particular, el empleo en la confección de prendas se caracteriza por altos niveles de informalidad, precariedad, bajos ingresos y una participación mayoritaria de mujeres (Ludmer et al. 2023). Entre 2016 y 2022, la tasa de informalidad laboral en este sector fue del 72%, una cifra superior al promedio nacional, que, en 2023, se situó en torno al 50% (año de referencia de la OIT).

La inflación persistente y en aumento ha generado una profunda incertidumbre económica que afecta a todos los sectores. Esto ha desalentado a las empresas extranjeras de firmar contratos con unidades de producción locales y la actualización anual de valores monetarios fijos, como el salario mínimo, no logra mantener el poder adquisitivo. En este contexto, operan las personas trabajadoras en domicilio, que producen para el mercado interno principalmente. En este caso, están organizadas en una cooperativa que busca acceder a trabajos no explotadores. Del total de personas asociadas, el 75% son mujeres y el 25%, hombres; el 80% son migrantes de otros países.

Las personas trabajadoras en domicilio asociadas desarrollan sus actividades en un espacio gestionado por la cooperativa, con los equipos y materiales necesarios. Algunas cooperativas, incluso, cuentan con espacios de cuidado infantil. Los costos operativos se comparten y se contemplan al firmar contratos con los clientes. Las cooperativas negocian directamente con fábricas y empresas, eliminando intermediarios para evitar comisiones innecesarias. El trabajo se distribuye entre las personas asociadas y los pagos se hacen según el aporte a cada pedido. Sin embargo, la mayoría se enfrenta a períodos frecuentes sin trabajo, situación que afecta en mayor medida a las mujeres. Entre los principales desafíos, se destacan la irregularidad del empleo, los retrasos en los pagos y las bajas tarifas por tarea realizada.

En marzo de 2024, los ingresos semanales promedio fueron de 70.451 pesos. Las mujeres ganaron solo el 75% de lo que ganaron los hombres, a pesar de trabajar el 93% del tiempo que ellos. En el contexto inflacionario actual, resulta difícil interpretar el valor real de estos ingresos, pero quienes trabajan en el sector afirman que el salario mínimo no alcanza para cubrir siquiera las necesidades básicas. Aunque la Canasta Básica Total tiene un valor más elevado, aún subestima los costos reales de vida. Esto se refleja claramente en la incidencia del hambre infantil y adulta, incluso cuando casi el 60% de las personas encuestadas recibe ayuda alimentaria. La reciente decisión gubernamental de recortar esa ayuda, pese a la persistencia del hambre infantil, ha generado gran controversia.

Un poco menos de la mitad de las personas encuestadas accedió a algún tipo de apoyo estatal y más del 60% recibió dinero en efectivo, subsidios para servicios públicos o exenciones totales o parciales en cuotas escolares. Estas cifras están entre las más altas en comparación con otros contextos relevados. Todas las infancias están escolarizadas en instituciones

públicas. Casi el 80% utiliza hospitales públicos, que brindan atención gratuita y abierta, aunque enfrentan problemas de hacinamiento y financiamiento. Estas condiciones dificultan el acceso pleno a la salud, incluso para quienes están registradas en el monotributo social y pagan una cuota mensual fija. Tampoco está claro si ese registro garantiza efectivamente el acceso a prestaciones jubilatorias, especialmente, en el actual contexto de recortes al gasto social iniciado a fines de 2023.

En cuanto al endeudamiento, aquellas personas que tienen ingresos relativamente más altos pueden acceder a créditos, mientras que las que menos ganan se ven obligadas a endeudarse. En todos los casos, las principales fuentes de financiamiento son familiares y amistades, que ofrecen préstamos con intereses muy bajos o sin intereses. Los bancos, por su parte, exigen comprobantes de ingresos, lo cual excluye a las personas trabajadoras en empleo informal. La mayoría de los préstamos se destinan a cubrir gastos relacionados con alimentación, vivienda, servicios o necesidades laborales.

Las cooperativas están formalmente afiliadas a la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP). Una gran mayoría de personas trabajadoras tiene claridad sobre sus derechos y muchas están al tanto del salario mínimo vigente. Además, están bien organizadas para expresar sus inquietudes y luchar colectivamente por sus derechos laborales. La articulación con UTEP les permite fortalecer su conciencia sobre la solidaridad y las luchas colectivas. Las demandas principales son más trabajo y mejor remuneración, así como el respaldo del Estado en materia de salud integral, jubilación y acceso a la vivienda.

## Referencias

- Alexandra, Zoe. "Not one step back: National general strike in Argentina against Milei's attacks on workers." *Prensa Latina*, 24 de enero de 2024. Disponible en <https://peoplesdispatch.org/2024/01/24/not-one-step-back-national-general-strike-in-argentina-against-mileis-attacks-on-workers/>
- "Argentine organization demands delivery of food to soup kitchens." *Prensa Latina*, septiembre de 2024. Disponible en <https://www.plenglish.com/news/2024/09/17/argentine-organization-demands-delivery-of-food-to-soup-kitchens/>
- Alianza por un Salario Mínimo en Asia. 2024. *Threaded Insecurity: The Spectrum of Informality in Garment Supply Chains*. Disponible en <https://asia.floorwage.org/wp-content/uploads/2024/03/AFWA-2024-Threaded-Insecurity-Report.pdf?ref=tansyhoskins.org>
- Alianza por un Salario Mínimo en Asia. 2021. *Money-Heist – COVID-19 Wage Theft in Global Garment Supply Chain*. Disponible en [https://asia.floorwage.org/wp-content/uploads/2022/02/Money-Heist\\_Book\\_Final-compressed.pdf](https://asia.floorwage.org/wp-content/uploads/2022/02/Money-Heist_Book_Final-compressed.pdf)
- "Argentina's poverty rate almost 52%, university study finds." *Buenos Aires Herald*, 16 de abril de 2024. Disponible en <https://buenosairesherald.com/society/argentinas-poverty-rate-almost-52-university-study-finds>
- Barrios, César. "La industria de la vestimenta lucha por sobrevivir: 'Hoy el sector está desgastado.'" *La Manana.uy*, 31 de octubre de 2024. Disponible en <https://www.xn--lamaana-7za.uy/actualidad/la-industria-de-la-vestimenta-lucha-por-sobrevivir-hoy-el-sector-esta-desgastado/>
- Consejo para el Desarrollo de Camboya. *Textile and Apparel*. Disponible en <https://cdc.gov.kh/home/textile-and-aparel/#:~:text=The%20Engine%20of%20Growth,workers%20and%201%2C680%20bag%20factories>
- Fair Wear. 2019. *Bulgaria Country Study*. Disponible en <https://api.fairwear.org/wp-content/uploads/2020/05/Bulgaria-Country-Study-2019-DEF.pdf>
- Fair Wear. 2021. *Indonesia Country Study*. Disponible en <https://api.fairwear.org/wp-content/uploads/2023/11/Indonesia-Country-Study-2021.pdf>
- Handayani, Sri Wening (ed.). 2016. *Social Protection for Informal Workers in Asia*. ADB. Disponible en <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/203891/sp-informalworkers-asia.pdf>
- Hett, Hanna. "Microfinance was meant to help the world's poor, but in Cambodia, it's plunging people deeper into debt." *The World*, 6 de octubre de 2023. Disponible en <https://theworld.org/stories/2023/10/06/microfinance-was-meant-help-help-world-s-poor-cambodia-it-s-plunging-people>
- Hilal, Souleima. 2022. *Employment, wages, and productivity trends in the Asian garment sector*. OIT. Disponible en [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@asia/@ro-bangkok/documents/publication/wcms\\_848624.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@asia/@ro-bangkok/documents/publication/wcms_848624.pdf)
- Hin, Pisei. "Per capita income tipped to pass \$2K." *The Phnom Penh Post*, 7 de enero de 2024. Disponible en <https://www.phnompenhpost.com/business/per-capita-income-tipped-to-pass-2k>
- Instituto Nacional de Estadística de Ruanda. 2023. *Statistical Year Book*. Disponible en <https://statistics.gov.rw/publication/statistical-year-book-2023>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2024. *Informes técnicos*, Vol. 8, no. 83. Disponible en [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta\\_04\\_24A5D14B4D53.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_24A5D14B4D53.pdf)

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2024. *Informes técnicos*, Vol. 8, no. 143. Disponible [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdepremsa/ingresos\\_1trim244318411AA6.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdepremsa/ingresos_1trim244318411AA6.pdf)
- Kala, Shalini. 2020. *Impact of COVID-19 on Women Home-Based Workers in South Asia*, HomeNet del Sur de Asia. Disponible en <https://hnsa.org.in/resource/impact-covid-19-women-hbws-south-asia>
- Kala, Shalini. 2022. *Impact of COVID-19 on Women Home-Based Workers in South Asia*, Final Report. HomeNet del Sur de Asia. Disponible en <https://hnsa.org.in/sites/default/files/covid-19-docs/impact-of-covid-19-on-women-home-based-workers-in-south-asia-final-report.pdf>
- Klaveren, Maarten van y Kea Tijdens. 2018. *Mapping the Global Garment Supply Chain*. Wage Indicator Foundation. Disponible en <https://wageindicator.org/documents/publicationslist/publications-2018/2018-garment-wageindicator.pdf>
- Koolwal, Gayatri y Joann Vanek. Octubre de 2020. *Home-Based Workers in Bangladesh: A Statistical Profile*. [https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/file/WIEGO\\_Statistical\\_Brief\\_N25\\_Bangladesh\\_final.pdf](https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/file/WIEGO_Statistical_Brief_N25_Bangladesh_final.pdf)
- Ludmer, Gustavo, Nadia Schuffer, Daniel Schteingart y Paula Isaak. 2023. *Employment in the textile and apparel industry*. FUNDAR. Disponible en <https://fund.ar/en/publicacion/employment-in-the-textile-apparel-industry/>
- Marcos, Rebeca y Judith Van Doorn. 2018. *Weaving Better Working Conditions into Rwanda's Garment Industry*. International Labor Organization. Disponible en [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed\\_emp/documents/publication/wcms\\_644818.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/documents/publication/wcms_644818.pdf)
- Mazumdar, Indrani. 2018. *Home-based work in 21st Century India*. Artículo No. 64. Centro de Estudios sobre el Desarrollo de la Mujer. Disponible en <https://www.cwds.ac.in/wp-content/uploads/2018/05/OccasionalPaper64IM.pdf>
- Nandi, Rajib, Shiny Saha y Anushree Jairath. 2015. *Risk and Vulnerabilities of Homebased Workers in South Asia: Regional Report*. ISST-HNSA. Disponible en <https://hnsa.org.in/sites/default/files/Final%20Risk%20and%20Vulnerability%20of%20HBWs%20in%20South%20Asia'%202015-30062015.pdf>
- Nota informativa de la OIT. 2024. *Workers in Cambodian Informal Economy*. Disponible en [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@asia/@ro-bangkok/documents/briefingnote/wcms\\_917516.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@asia/@ro-bangkok/documents/briefingnote/wcms_917516.pdf)
- Nota política de la OIT. 2020. *COVID-19 and global supply chains: How the jobs crisis propagates across borders*. Disponible en <https://www.ilo.org/publications/covid-19-and-global-supply-chains-how-jobs-crisis-propagates-across-borders>
- OCEPP. Septiembre de 2024. *Monitor de Indicadores que inciden sobre la Economía Popular*. Disponible en <https://www.ocepp.com/monitor-economia-popular>
- OIT. 2013. *New statistical standards for improved measurement of the informal economy*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gCB5dlcwo2Y&t=7s>
- OIT. 2018. *Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture*. Disponible en [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms\\_626831.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_626831.pdf)
- OIT. 2019. *The future of work in textiles, clothing, leather, and footwear*. Disponible en [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed\\_dialogue/@sector/documents/publication/wcms\\_669355.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@sector/documents/publication/wcms_669355.pdf)
- OIT. *Statistics on Informal Economy*. Disponible en <https://ilostat.ilo.org/topics/informality/#:~:text=In%202023%2C%20the%2021st%20International,of%20persons%20and%20economic%20units>
- OIT. 2021. *Working from home: From Invisibility to decent work*. Disponible en [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed\\_protect/@protrav/@travail/documents/publication/wcms\\_765896.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@travail/documents/publication/wcms_765896.pdf)

- Vanek, Joann. 2020. "Advances in Statistics on Informal Employment" en Chen, Martha y Françoise Carré. *The Informal Economy Revisited: Examining the Past, Envisioning the Future*. Routledge.
- Voinea, Anca. "Textile co-ops paying the price of Milei's austerity in Argentina." *Coop News*, 10 de febrero de 2025. Disponible en <https://www.thenews.coop/can-co-ops-save-textile-workers-from-mileis-austerity-in-argentina/>
- Wester, Torbjorn. "'They suggested I sell my daughter': The dark side of global microfinance." *The Telegraph* Reino Unido, 17 de junio de 2024. Disponible en <https://www.telegraph.co.uk/global-health/climate-and-people/cambodia-asia-the-dark-side-of-global-microfinance/#:~:text=But%20nowhere%20do%20reports%20of,million%20loans%20totaling%20%2416%20billion>
- WIEGO. 2014. Sector Summary: Home-based workers. Disponible en <https://www.wiego.org/sites/default/files/resources/files/WIEGO-Home-Based-Workers-Sector.pdf>
- WIEGO. Personas trabajadoras en domicilio. Disponible en <https://www.wiego.org/es/entender-la-economia-informal/grupos-ocupacionales/personas-trabajadoras-en-domicilio/>



[www.homenetinternational.org](http://www.homenetinternational.org)

